

INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS

VIGENCIA 2021

JORGE ALBERTO LEMUS BELLO
GERENTE
E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN



La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen invita a la
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2021



17
Junio

Auditorio

Casa de la Cultura

Hora

2:30 p.m



LIVE @hospitalguamalmagdalena

GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA

La fuerza
del cambio

Médico
en tu Casa

E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 1 de 124

Contenido

PRESENTACION	4
MARCO CONCEPTUAL.....	5
ELEMENTOS DE LA RENDICION DE CUENTAS	7
MARCO NORMATIVO	8
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	12
MAPA DE PROCESO.....	13
MISIÓN	13
VISIÓN	13
VALORES INSTITUCIONALES	14
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	15
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	16
POLITICAS INSTITUCIONALES.....	17
POLÍTICA DE SERVICIOS.....	17
POLÍTICA DE CALIDAD.....	17
POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	18
POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.....	18
POLÍTICA AMBIENTAL.....	19
POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN	20
POLÍTICA DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	20
POLÍTICA DE TALENTO HUMANO.....	21
POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO	21
POLÍTICA FINANCIERA.....	22
ASPECTOS INSTITUCIONALES IDENTIFICACION GENERAL DE LA E.S.E.	22
ROL DE LA E.S.E. DENTRO DE LA RED DEPARTAMENTAL.....	23
OFERTA DE SERVICIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL – MAGDALENA	24
PORTAFOLIO DE SERVICIOS	24
CAPACIDAD INSTALADA POR GRUPOS DE CAPACIDAD.....	25

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 2 de 124

DESARROLLO DEL INFORME RENDICION DE CUENTAS DE LA E.S.E. AÑO 2021	27
INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	28
PRESUPUESTO DEFINITIVO 2019 – 2021	28
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021 – 2019	29
Análisis de la composición de Presupuesto de Ingresos 2019 – 2021	29
ANÁLISIS DEL RECONOCIMIENTO.....	30
ANÁLISIS DEL RECAUDO.....	32
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2019 – 2021.....	33
ESTADO DE RESULTADOS CON ANÁLISIS CON CORTE A EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021, COMPARADO CON EL MISMO PERIODO DE LOS AÑOS 2019 Y 2020	35
ANÁLISIS DEL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL FRENTE AL RECAUDO	37
ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL GASTO POR UNIDADES DE VALOR RELATIVO (UVR).	38
INFORME DE FACTURACIÓN RADICADA, RECONOCIDA Y RECAUDADA, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 COMPARADO CON EL MISMO PERIODO DE LOS AÑOS 2019 Y 2020.....	41
INFORME SOBRE DEVOLUCIONES DE FACTURACIÓN Y GLOSAS, CLASIFICACIÓN POR CAUSAS Y ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN.....	42
INFORME DE CARTERA POR EDADES Y ANÁLISIS DE RIESGOS POR DEUDOR	45
INFORME SOBRE LOS PASIVOS	47
INFORME SOBRE EL AVANCE EN LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	51
INFORME DE CONTRATACIONES EPS VIGENCIA 2022 Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS VIGENCIAS ANTERIORES.	52
ANALISIS COMPARATIVO DE LA PRODUCCION VIGENCIAS 2021 y 2020	57
ANALISIS COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DURANTE LA VIGENCIA 2021.....	67
INDICADORES HOSPITALARIOS.....	69
TASA DE ULCERAS POR PRESIÓN	72
INFORME DE VACUNACIÓN COVID VIGENCIA 2021	74

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 3 de 124

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2021	83
COMPONENTE; RENDICIÓN DE CUENTAS.....	83
ACCIONES DESARROLLADAS POR LA ENTIDAD, PARA EVITAR ALGUNAS DE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS	85
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD A LA MALA SALUD MEDIANTE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	85
REALIZACIÓN DE TRÁMITES	87

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 4 de 124

PRESENTACION

El presente informe tiene como objetivo comunicar sobre los avances obtenidos de la gestión desarrollada por la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, a corte 31 de diciembre 2021; debido a la pandemia de Covid-19 el año 2021 forzó a esta administración a redoblar esfuerzos para brindar apoyo necesario y requerido por nuestros usuarios, nuestros trabajadores y sus familias; los cuales se ven reflejados en los resultados obtenidos en el transcurso del año.

Recordando que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en salud, es un espacio de participación ciudadana, donde personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público esta vez a través de medios virtuales, para intercambiar explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de las instituciones, así como el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas.

A su vez el año 2021 fue un reto muy grande para la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, el cual nos fortaleció en muchas áreas, y para este nuevo año 2022 tenemos una institución con personal más adaptadas al cambio y fortificado con las experiencias aprendidas; seguimos con nuestro compromiso de honrar nuestra misión de garantizar el derecho a la adecuada y segura atención en salud a la población usuaria; siempre con nuestra frase bandera "Servicio Eficiente con Calidad Humana".

Y En cumplimiento de lo establecido en el Documento CONPES 3654 de 2010 ,lo estipulado en la Ley 489 de 1998, Decreto 188 de 2004 , el art. 9, Decreto Nacional 2482 de 2012 y Decreto 2740 de 2001, los lineamientos establecidos por la SUPERSALUD para la presentación del Informe de Rendición de cuentas del año 2020 teniendo en cuentas las medidas decretadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en razón del Estado de emergencia sanitaria entre las cuales se prohibía las reuniones masivas , la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL, MAGDALENA, desarrolla la Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2021 de manera virtual ante la comunidad e invitados que participaron en la misma.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 5 de 124

MARCO CONCEPTUAL

El concepto de Rendición de Cuentas adoptado por el Gobierno colombiano en el documento CONPES 3654 de 2010, indica que en su "acepción general la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En términos políticos y de la estructura del Estado, la rendición de cuentas es el conjunto de estructuras (conjunto de normas jurídicas y de instituciones responsables de informar, explicar y enfrentar premios o sanciones por sus actos), prácticas (acciones concretas adelantadas por las instituciones, los servidores públicos, la sociedad civil y la ciudadanía en general) y resultados (productos y consecuencias generados a partir de las prácticas) mediante los cuales, las organizaciones estatales y los servidores públicos informan, explican y enfrentan premios o sanciones por sus actos a otras instituciones públicas, organismos internacionales y a los ciudadanos y la sociedad civil, quienes tienen el derecho de recibir información y explicaciones y la capacidad de imponer sanciones o premios, al menos simbólicos (Schedler 2004; Grant y Keohane 2005).

Es preciso reiterar que rendición de cuentas es la obligación y una buena práctica de gestión de un actor de informar y explicar sus acciones a otros, que igualmente tienen el derecho de exigirla, en términos políticos y basados en la organización del Estado. El proceso de Rendición de Cuentas se realiza a través de un conjunto de estructuras, prácticas y resultados que permiten a los servidores públicos interactuar con otras instituciones estatales, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general.

Así mismo, la rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.

El proceso de Rendición de Cuentas fortalece la transparencia del sector público, así como el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores públicos, mediante el logro de los siguientes objetivos:

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 6 de 124

- Mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos, para lo cual la información que las entidades suministran debe ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa.
- Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los ciudadanos, para lo cual las entidades deben no solo informar, sino también explicar y justificar la gestión pública.
- Promover comportamientos institucionales de rendición de cuentas de las entidades y petición de cuentas por parte de los ciudadanos a partir de la generación de buenas prácticas de Rendición de Cuentas en el sector público y la promoción de iniciativas ciudadanas de petición de cuentas a la Administración Pública.

Con la definición del proceso de rendición de cuentas como obligación y responsabilidad de los servidores públicos, es imprescindible anotar que el fin último de la Política de Rendición de Cuentas que adoptó Colombia es generar una cultura sobre el tema incorporando en la cotidianidad del servidor público los principios y valores del proceso.

De igual forma, señala el Conpes como objetivo central "aumentar sustancialmente el número de ciudadanos y organizaciones que hacen parte de los ejercicios de rendición de cuentas".

La cultura de Rendición de Cuentas implica la apropiación voluntaria de los tres elementos fundamentales del proceso: información, diálogo e incentivos. En consecuencia, se pretende que además de los cambios necesarios en los diseños institucionales, normas, procedimientos e instrumentos técnicos, se establezca un patrón en la conducta de los servidores públicos para que asuman el proceso de Rendición de Cuentas como una actitud propia del servicio.

La adopción de una cultura de Rendición de Cuentas en cualquier entidad de la Rama Ejecutiva debe incluir modificación en los hábitos de los servidores públicos para producir cambios en lo que hacen, donde lo hacen y con quien lo hacen; sustituir así las viejas costumbres y desarrollar unas nuevas.

Para generar y transformar hábitos es recomendable que los servidores públicos tengan un mayor contacto con los ciudadanos, procurar ponerse en el lugar de estos y así determinar qué información quieren y por cuáles medios la pueden conocer; establecer medidas por medio de las cuales atraigan, apoyen, protejan y celebren las conductas innovadoras en los organismos públicos; construir una visión de futuro compartida a partir

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 7 de 124

de un objetivo propuesto, que se fundamente en la articulación de valores, creencias y principios organizativos.

ELEMENTOS DE LA RENDICION DE CUENTAS

La rendición de cuentas a los ciudadanos se fundamenta en tres (3) elementos básicos:

1. Información de calidad y en lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión pública.
2. Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
3. Incentivos a los servidores públicos y a los ciudadanos.

El elemento Información se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo nacional, departamental o municipal, así como a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de las entidades públicas. Los datos y los contenidos deben cumplir el principio de calidad de la información² para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés.

El elemento Diálogo se refiere a aquellas prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales-generales, segmentados o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo. Existe la posibilidad de interacción, pregunta-respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación.

El elemento Incentivos se refiere a aquellas acciones de las entidades públicas que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de llevar a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos. Los incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.

Es importante anotar la estrecha relación que guarda el concepto de rendición de cuentas en Colombia con las políticas de lucha contra la corrupción, transparencia y acceso a la información, participación ciudadana, servicio al ciudadano, modernización del Estado, gestión de la calidad y gestión documental, así como con la estrategia de lenguaje claro al

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 8 de 124

ciudadano, Gobierno en Línea y de datos abiertos. Del mismo modo, el concepto de rendición de cuentas en Colombia está asociado a las acciones de cumplimiento que el Gobierno de Colombia dejó planteadas en la Alianza para el Gobierno Abierto.

Se trata entonces de la adopción por parte de la entidad del concepto de rendición de cuentas y lo relacione de manera efectiva con otras políticas que materializan la idea de Buen Gobierno, de la misma forma que piense en acciones que de diversa forma cumplan al mismo tiempo con múltiples requerimientos de diversas políticas. Es decir, que las entidades planifiquen acciones que cumplan de manera integral la idea de gestión pública en su componente de transparencia.

MARCO NORMATIVO

En Colombia, la Constitución Política de 1991 adoptó la democracia participativa contemplando el derecho ciudadano de vigilar la función pública y la obligación de los gobernantes de abrirse a la inspección pública y responder por sus actos. Con el desarrollo de la Constitución Política colombiana surgieron disposiciones normativas que se refieren a temas relacionados con el proceso de rendición de cuentas y se encuentran las asociadas con el derecho al acceso y petición de información, la participación ciudadana y el control social, así como las obligaciones de publicidad de la información y responsabilidad política.

Posteriormente, en 1994, con la Ley 152 se establecen obligaciones para la elaboración de informes para la presentación de avances y progreso de los planes de desarrollo. Esta idea de equilibrio de poder en las ramas del poder público y la vigilancia permanente de los organismos de control materializa la idea fundamental del constitucionalismo y la base de la rendición de cuentas entre entidades.

Luego, en 1998, con la aprobación de la Ley 489 donde se moderniza la Administración Pública y se constituyen incentivos a la gestión pública, se adopta el modelo de control interno y se mencionan mecanismos optativos para la rendición de cuentas como las audiencias públicas.

Una mención especial debe recibir la Ley 489, ya que fue el diseño por el cual se estableció como una buena práctica dentro de la Administración Pública la realización de audiencias públicas sobre rendición de cuentas. Se trataba de convocar a los ciudadanos anualmente a un evento donde el gobernante de turno informara su gestión y los resultados de esta. Para este efecto, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, con la participación de varias entidades, incluidos organismos de control y de cooperación, elaboraron varias guías metodológicas

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 9 de 124

de cómo desarrollar este tipo de espacios participativos. En el país a partir de este gran avance se adoptaron como sinónimos audiencias públicas y rendición de cuentas.

Posteriormente en el año 2003 se complementa el diseño institucional a partir del establecimiento de la estrecha relación entre control social y Rendición de Cuentas; esta última norma es la que trata sobre veedurías ciudadanas.

La Rendición de Cuentas tuvo un impulso importante en 2008 con la adopción de la estrategia Gobierno en Línea como instrumento de publicidad e información oficial. En esta época se inició la elaboración conjunta de la actual política, que se adoptó a través del documento Conpes 3654 de 2010, en el cual se establece que la Rendición de Cuentas es un proceso permanente y no un simple acto de publicidad o cumplimiento normativo.

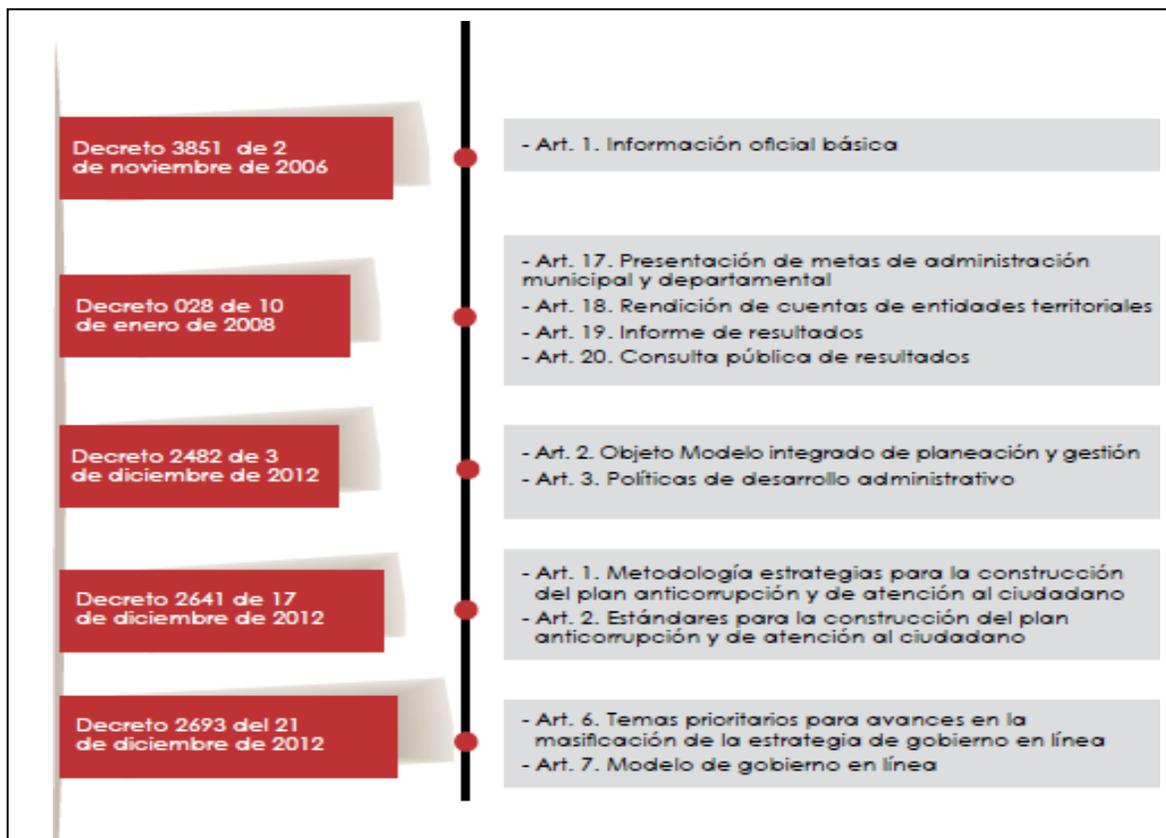
Este modelo “articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo (Gestión Misional y de Gobierno; Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano; Gestión del Talento Humano; Eficiencia Administrativa; Gestión Financiera) y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial. El Talento Humano y los recursos administrativos, tecnológicos y financieros se convierten en el soporte para el cumplimiento de las metas institucionales y de Gobierno, para así fortalecer la capacidad del Estado en términos de oferta de bienes y servicios orientados a mejorar el bienestar de los ciudadanos”

De conformidad con las orientaciones de este nuevo modelo integral de planeación y gestión, el proceso de rendición de cuentas se integra a la política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano. Por lo tanto, las entidades deben incluir dentro de su Plan de Acción Anual la estrategia de rendición de cuentas a partir de la inclusión de acciones de cada uno de los tres elementos (información, diálogo e incentivos) y asociarlos con las demás políticas de desarrollo administrativo que presenta el Modelo Integral de Planeación y Gestión.

De este marco normativo se destacan las siguientes leyes y decretos:



Ley 152 de 1994: Plan de Desarrollo	<ul style="list-style-type: none">- Art. 30. Informes al Congreso- Art. 43. Informes del Gobernador o Alcalde
Ley 489 de 1998: Organización y funcionamiento de la Administración Pública	<ul style="list-style-type: none">- Art. 3. Principios de la función administrativa- Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública- Art. 32. Democratización de la administración pública- Art. 33. Audiencias públicas- Art. 34. Ejercicio del control social- Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana
Ley 594 de 2000: General de Archivos	<ul style="list-style-type: none">- Art. 11. Conformación archivos públicos- Art. 19. Soporte documental- Art. 21. Programas de gestión documental- Art. 27 Acceso y consulta de documentos
Ley 734 de 2002: Código Disciplinario Único	<ul style="list-style-type: none">- Art. 34. Deberes de todo servidor público
Ley 850 de 2003: Veedurías Ciudadanas	<ul style="list-style-type: none">- Art. 1. Definición veeduría ciudadana- Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana- Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana- Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana- Art. 22. Red de veedurías ciudadanas
Ley 962 de 2005: Racionalización de trámites y procedimientos administrativos	<ul style="list-style-type: none">- Art. 8. Entrega de información
Ley 1437 de 2011: Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo	<ul style="list-style-type: none">- Art. 3. Principios de actuaciones administrativas- Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades- Art. 8. Deber de información al público
Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción	<ul style="list-style-type: none">- Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano- Art. 74. Plan de acción de las entidades- Art. 78. Democratización de la administración pública
Ley 1551 de 2012: Nuevo Régimen Municipal	<ul style="list-style-type: none">- Art. 29 relación con la ciudadanía, información y convocatorias PDM
Ley 1712 de 2014: Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública	<ul style="list-style-type: none">- Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 12 de 124

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

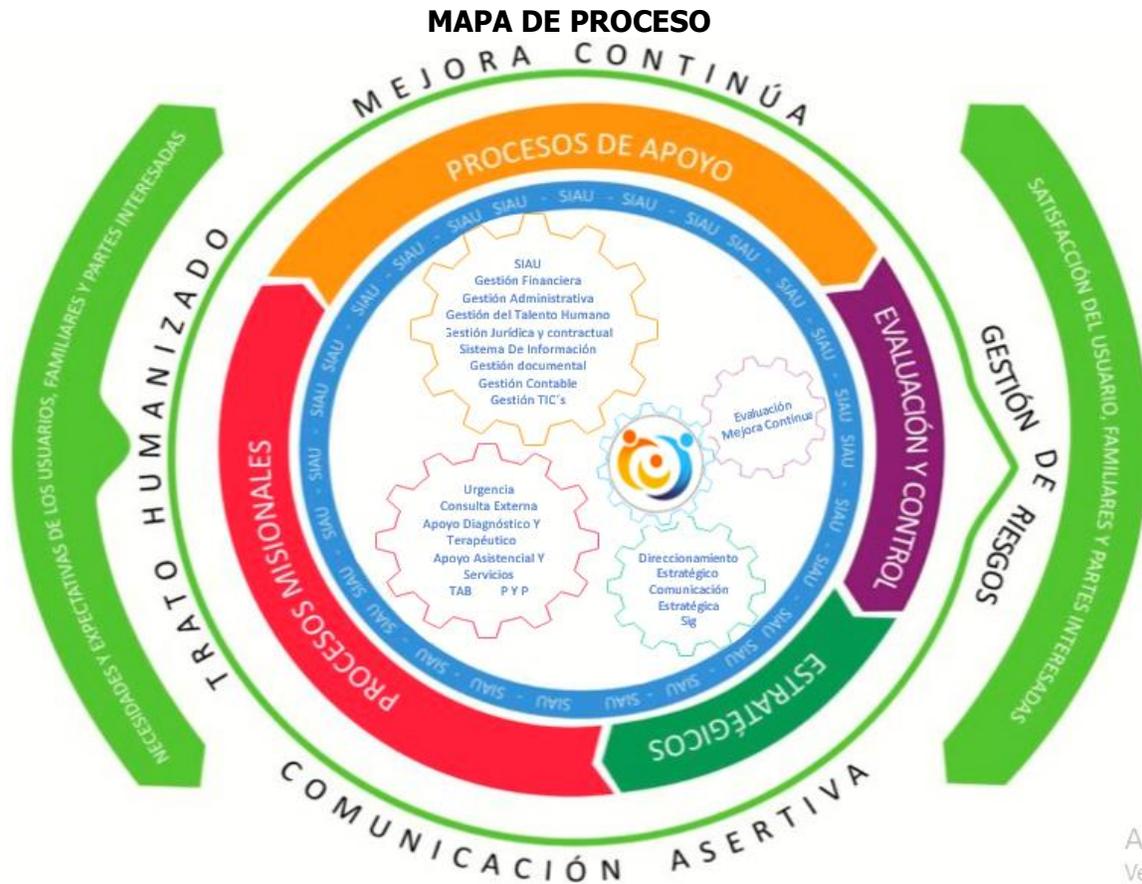
"Servicio eficiente con calidad humana".

El Direccionamiento Estratégico de la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen se desarrolló bajo un esquema participativo en el que se tuvo en cuenta la filosofía de servicio de la institución y la visión prospectiva que plantea la alta dirección en su proceso de gestión 2021-2024:

Hacen parte del Direccionamiento Estratégico institucional, la misión, visión, los valores institucionales y principios corporativos.

A continuación, se describe el marco metodológico que se tuvo en cuenta para la construcción de cada uno de estos componentes estratégicos.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 13 de 124



MISIÓN

Somos una Empresa Social Del Estado que ofrece servicios de salud de baja complejidad con criterios de calidad, seguridad y oportunidad, contamos con un capital humano y doneo comprometidos con la mejora continuo para la prestación eficiente de un servicio orientado a hacia la satisfacción del usuario y sus familias.

VISIÓN

En el 2024 seremos reconocida como una Empresa Social Del Estado que ofrece servicios oportunos y de calidad, fundamentados en su equipo humano e infraestructura tecnológica, La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen fijará como propósito fortalecer los servicios habilitados y dar apertura a estrategias de atención que permitan el fortalecimiento de los planes de intervención de la Salud.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 14 de 124

VALORES INSTITUCIONALES

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, tiene establecido en su Código de Ética y Buen Gobierno el marco de la filosofía del servicio que presta, las normas morales y éticas, además de los valores cotidianos que se constituyen en las creencias que nos unen en torno a nuestros usuarios y partes interesadas, y través de ello, se rige la conducta y actuar de cada integrante de la ESE los cuales se recogen en los siguientes valores:

- **ORIENTACION AL USUARIO:** El hospital actuará en todo momento en función de satisfacer las necesidades y expectativas del usuario en materia de servicios de salud, impulsando una atención y trato personalizados.
- **DILENGENCIA:** Los Funcionarios cumplirán con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a su cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos.
- **EFICACIA:** La actuación de los funcionarios del Hospital se orientará hacia la adopción de decisiones que garanticen el mejor resultado, concreción de logros que afecten los servicios de salud que se prestan al usuario.
- **EFICIENCIA:** Los funcionarios del Hospital actuaran responsablemente con el uso de los recursos para lograr los mejores resultados, reconociendo que los recursos son limitados, y eligiendo entre alternativas que pueden suministrar el mayor beneficio.
- **INNOVACIÓN:** El Hospital y los funcionarios de este, deberán tener orientación a fomentar y crear nuevas ideas imprimiendo creatividad e imaginación lo que nos permitirá mejorar y fortalecer nuestra competitividad y liderazgo.
- **HONESTIDAD:** Nos comprometemos en actuar y desarrollar nuestra misión en un ambiente de transparencia, de cara a la verdad y en cumplimiento a la ley.
- **RESPECTO:** Propiciamos el respeto a la persona, reconocimiento y compromiso al valor de la diversidad de ideas y puntos de vista de los colaboradores, de los usuarios y sus familias. Tenemos especial preocupación por aquellos que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 15 de 124

- **TRABAJO EN EQUIPO:** Fomentamos la colaboración al interior del hospital, con la red asistencial y la comunidad respetando y valorando nuestras diferencias, fortaleciendo las relaciones interpersonales y priorizando el éxito del equipo por encima del éxito individual.
- **COMPROMISO:** Trabajamos comprometidos más allá de nuestro simple deber, generando siempre nuestro mayor esfuerzo consecuentes a la capacidad de la entidad.
- **ÉTICA:** Los funcionarios del Hospital sostendrán una conducta transparente, honesta y preocupada por la dignidad de todas las personas con las que se interactúa.
- **VOCACION DE SERVICIO:** Los funcionarios del Hospital actuaran de manera solidaria y con un accionar desinteresado inclinándose a brindar en todo instante colaboración y/o ayuda.
- **JUSTICIA:** Todos los funcionarios actuaran con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- **CALIDAD:** La orientación hacia la calidad nos exige procedimientos para evaluar la eficiencia, la efectividad y la seguridad de las intervenciones preventivas, de apoyo y curativas. Actuaremos aplicando nuestro recurso maximizado los beneficios de salud con el mínimo riesgo, y la máxima satisfacción del paciente con el proceso.
- **CONFIANZA:** Entregaremos esperanza y seguridad en nuestro actuar.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- **COMPROMISO EN EL SERVICIO:** desarrollamos y mantenemos una destacada actitud de servicio frente a los usuarios y sus familiares, buscando soluciones eficaces que contribuyan a la mejora continua reflejadas en la satisfacción de la asistencia generada por nuestro personal.
- **TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL:** Buscamos dar cumplimiento a nuestra misión y visión corporativa, con apego y cumplimiento a los valores éticos que, permitan generar un ambiente transparente y una relación de mutuo beneficio entre usuarios, familiares y partes interesadas.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 16 de 124

- **MOVILIZADORES DE CAMBIO:** Como institución sabemos que nuestras acciones no solamente pueden quedar trazadas en nuestro compromiso de trabajo cotidiano, es por ello que procuramos llevar soluciones innovadoras haciendo uso de la capacidad institucional.
- **COMPROMISO CON LA CALIDAD:** Nos comprometemos con el logro de los mejores resultados a través de la prestación de nuestros servicios, desplegando una gestión efectiva, eficiente y oportuna de nuestros los procesos y recursos.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** A través de nuestro servicio, nos comprometemos con el desarrollo, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros funcionarios y las partes interesadas, apoyados en acciones responsables.

Nos comprometemos en que nuestras acciones estén ligadas en respetar, preservar y conservar un medio ambiente sano y saludable.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

El objeto de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen de Guamal, Magdalena, es la prestación de servicios de salud en el primer nivel de complejidad servicio que será ofrecido en el marco del Sistema de Seguridad Social en Salud. Es por ello que la entidad desarrollará acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud (Artículo 4 del Acuerdo 001-2007).

Bajo este propósito institucional la E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen de Guamal, Magdalena enmarca sus objetivos, los cuales son:

- Asegurar y aumentar los niveles de satisfacción, oportunidad y calidez en la prestación del servicio.
- Prestar servicios de salud seguros y eficientes minimizando los riesgos para el paciente y su familia.
- Fortalecer la gestión del talento humano enfocados en el trato digno con vocación de servicio.
- Asegurar la sostenibilidad financiera y desarrollo institucional generando rentabilidad económica y social.
- Optimizar la capacidad instalada para asegurar la prestación del servicio.
- Promover programas de responsabilidad social y ambiental aportando al desarrollo sostenible.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 17 de 124

POLITICAS INSTITUCIONALES

Dentro del Plan De Desarrollo Institucional “Servicio eficiente con calidad humana”. se establecen las Políticas Institucionales que permite el alcance de los Objetivos trasados en el presente documento.

POLÍTICA DE SERVICIOS

La institución presta servicios de salud de primer nivel de forma oportuna y pertinente basada en estándares de calidad con un enfoque humanizado, seguro y con compromiso social.

Objetivos

- Brindar servicios de salud sin barreras de Acceso.
- Fortalecimiento del programa de seguridad del paciente e implementación del mismo en todos los procesos.
- Diseñar estrategias que permita brindar una adecuada orientación a los usuarios que acceden a la institución.
- Sensibilizar al recurso humano para propender por un trato digno y humanizado durante la prestación del servicio de salud.
- Concientizar el talento humano institucional en la necesidad de aportar conocimiento y experiencia al personal en formación.
- Mejorar la calidad del dato y reporte de todos los eventos de notificación de vigilancia epidemiológica.

POLÍTICA DE CALIDAD

La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal – Magdalena, está comprometida con el mejoramiento continuo, para lograr la satisfacción de los usuarios externos, su red de apoyo y usuarios internos, a través de la prestación de sus servicios integrales de salud orientados en un modelo de gestión y atención centrado en el usuario, familia y comunidad, de esta forma garantizar la satisfacción de las necesidades de salud de nuestros usuarios y basados en los altos estándares de calidad.

Objetivos

- Avanzar en la implementación del Sistema Único de Acreditación.
- Fortalecer todos los procesos a partir del mejoramiento continuo.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 18 de 124

- Crear estrategias para lograr una cultura de calidad.
- Aplicar los atributos de calidad en todos los procesos institucionales.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Gerencia de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen del Municipio de Guamal Magdalena, en su actividad de prestación de los servicios de salud, se compromete con la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la gestión de los riesgos laborales, que cubre todos sus centros de trabajo, sus trabajadores independientes de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas.

Objetivos

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Definir y asignar los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para el diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Desarrollar permanentemente actividades de prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y promoción de la salud.
- Involucrar los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo en los sistemas de gestión, procesos, procedimientos y decisiones en el Hospital.

POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

La gerencia se compromete a dar continuidad al programa de seguridad del paciente; con el objetivo de garantizar la prestación de los servicios con seguridad y calidad; basados en la identificación de riesgos, implementación de prácticas seguras que garanticen aprendizaje organizacional, cultura de seguridad y mejoramiento continuo de los procesos que fomenten la prevención de la ocurrencia de eventos adversos involucrando a funcionarios, paciente y red de apoyo.

Objetivos

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 19 de 124

- Fortalecer los programas de capacitación al cliente interno para identificar y prevenir la ocurrencia de eventos adversos en la organización.
- Motivar al cliente interno para continuar con la cultura de identificación y reporte de eventos e incidentes.
- Articular los procesos misionales y administrativos a través de auditorías concurrentes para identificar, gestionar y minimizar la ocurrencia de eventos.
- Fortalecer la evaluación de adherencia a guías, protocolos y procedimientos al personal asistencial y administrativo que garanticen prácticas seguras.

POLÍTICA AMBIENTAL

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen del Municipio de Guamal Magdalena reconoce la relación existente entre la salud y el medio ambiente, por lo que se compromete a través del desarrollo de buenas prácticas ambientales con la prevención y mitigación de los impactos generados en la prestación de los servicios de salud; promoviendo el mejoramiento continuo, la sostenibilidad y salud ambiental en cumplimiento de la normatividad vigente.

Objetivos

- Fortalecer las estrategias institucionales que sensibilicen al usuario interno y externo sobre el ahorro de recursos, manejo de residuos y sustancias químicas.
- Diseñar programas que fomenten la sostenibilidad ambiental en la institución y en el municipio.
- Realizar seguimiento y autoevaluaciones que promuevan el mejoramiento continuo y la mitigación de los riesgos generados de la prestación de servicios de salud.
- Aportar a la implementación de las políticas ambientales del Departamento.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 20 de 124

POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen de Guamal-Magdalena, como entidad prestadora de servicios de salud se compromete a instaurar e implementar la política de atención humanizada en salud, enfocada hacia el servicio integral del usuario y su familia, ofreciendo una asistencia con calidez humana que responda a sus necesidades y expectativas físicas, psicológicas, sociales, emocionales, culturales y espirituales; donde todo el personal de salud, brinde un trato amable, cálido y de respeto hacia la confidencialidad, la dignidad, fundamentados en los derechos y deberes de los pacientes sus familias y los funcionarios, con condiciones laborales justas.

Objetivos

- Generar desde el equipo directivo de la institución espacios laborales dedicados a la capacitación y sensibilización del personal.
- Conformar grupo de líderes que se comprometan y que representen a cada área del hospital y contribuyan al tema de humanización.
- Articular las estrategias de humanización con todos los procesos, para mejorar la prestación de los servicios y el clima laboral.
- Socializar y medir adherencia del programa de humanización institucional.

POLÍTICA DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen de Guamal – Magdalena, se compromete a gestionar los recursos tecnológicos y físicos necesarios que garanticen la integralidad de la atención institucional, la adecuada operación de los procesos y el cumplimiento de las metas establecidas, así mismo fomentar desde los lineamientos estratégicos el disponer de quipos, dispositivos médicos y tecnologías seguras, eficientes y efectivas acordes con el nivel de complejidad de la institución de salud, apoyando la prestación de servicios asistenciales de calidad.

Objetivos

- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos tecnológicos y biomédicos, identificando los que están en deterioro o que requieran cambio.
- Adquirir herramientas tecnológicas de acuerdo a la normatividad vigente que permita aumentar la calidad de la prestación de servicios buscando satisfacer las necesidades de la comunidad.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 21 de 124

- Promover el adecuado uso de la tecnología nueva y usada, para prestar una atención segura y optimizar la vida útil de los equipos.
- Implementar un sistema de historias clínicas que nos permita tener una información más clara.

POLÍTICA DE TALENTO HUMANO

La E.S.E Hospital Nuestra Señora Del Carmen de Guamal, Magdalena, se compromete a promover el bienestar de sus colaboradores a través del fortalecimiento de los programas de capacitación, seguridad y salud en el trabajo, y aquellos que sean necesarios para fortalecer el capital humano; contribuyendo al desarrollo institucional.

Objetivos

- Establecer el plan de capacitaciones institucional por perfiles y competencias, armonizado con el mapa de procesos.
- Fortalecer el programa de humanización y rediseñar sus estrategias beneficiando al usuario externo e interno.
- Diseñar herramientas de medición para evaluar y/ o medir el avance del proceso de Talento Humano.
- Fortalecer los subprocesos de selección, inducción, reinducción, evaluación de desempeño, clima laboral y bienestar social.
- Mejorar las condiciones de trabajo con la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen de Guamal - Magdalena, se compromete a establecer parámetros y controles de manera sistemática para la gestión integral de los riesgos administrativos, financieros y asistenciales determinando estrategias para la administración del riesgo que prevengan su materialización.

Objetivos

- Identificar riesgos en cada proceso de la institución para minimizar su materialización evitando acciones legales y judiciales.
- Capacitar al usuario interno en la gestión integral del riesgo para establecer controles que permitan cumplir con los objetivos institucionales.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 22 de 124

POLÍTICA FINANCIERA

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen de Guamal – Magdalena, se compromete a gestionar la sostenibilidad financiera a través de controles permanentes y auditorías a los sistemas de información garantizando liquidez, rentabilidad económica y social, con eficiencia, eficacia, razonabilidad y oportunidad en el flujo de información para la óptima prestación de servicios de salud.

Objetivos

- Mejorar el sistema de contratación con las EAPB y entes gubernamentales en cuanto a cobertura de servicios y ajuste de tarifas, así como comercializar nuestros servicios a otras entidades del área de influencia.
- Garantizar la facturación total de los servicios prestados y su radicación, así como la calidad de la misma, a fin de reducir los porcentajes de glosas y devoluciones.
- Reducir los tiempos de respuesta de Glosa y devoluciones acorde a lo establecido en el Decreto 4747 de 2007.
- Depurar en su totalidad los saldos de cartera para establecer un registro real de cartera recuperable.
- Realizar una gestión de cobro oportuna ante las entidades deudoras, garantizando el flujo de caja que permita la sostenibilidad financiera del hospital.
- Racionalizar el gasto frente al flujo de efectivo real, para garantizar el equilibrio financiero institucional.

ASPECTOS INSTITUCIONALES IDENTIFICACION GENERAL DE LA E.S.E.

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal es una entidad de naturaleza pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Dirección Departamental del Sistema de Seguridad Social en Salud, y sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo 03, Artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1.993 y sus decretos reglamentarios, y demás disposiciones que lo modifiquen, adicionen, reformen o sustituyan. El domicilio y sede de sus organismos administrativos, se encuentra ubicados, en la Calle 10 Carrera 5a Esquina, su jurisdicción comprende todo el territorio del Municipio de Guamal, Departamento del Magdalena.

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, identificada con el NIT. 819.002.534-1, cuya sede es en el ya citado municipio, antes de 1987, dependía del Hospital Regional La Candelaria del municipio de El Banco Magdalena, y mediante Resolución administrativa número 149 de febrero 18 de 1987 expedida por el

Calle 10 Carrera 5 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 23 de 124

Departamento del Magdalena, el Servicio Seccional de Salud del Magdalena, le otorgó autonomía administrativa. Fue transformada en Empresa Social del Estado, por el Decreto No. 1065 de Diciembre 30 de 1996, expedido por la Gobernación del Magdalena.

ROL DE LA E.S.E. DENTRO DE LA RED DEPARTAMENTAL

La Red de prestación de servicios de salud del Departamento del Magdalena, se encuentra organizada en cinco subregiones, teniendo en cuenta los criterios de localización geográfica y división político-administrativa, las cuales se agrupan en 29 municipios, y el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta. Dichas subregiones son: subregión Norte, subregión Centro, subregión Río y la subregión Sur.

La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, de acuerdo al Documento de Red en el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento del Magdalena, es una institución de Baja Complejidad, Categoría tipo C; ubicada en la subregión sur; habilitada según el REPS 473180024501, con única sede de prestación de servicios.

La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen hace parte de la Subregión Sur de la Red de Servicios de Salud del Departamento del Magdalena, integrada por los municipios de: El Banco, Guamal, San Sebastián de Buena Vista, Santa Bárbara de Pinto, Pijiño del Carmen, San Zenón y Santa Ana.

En la subregión Sur, se cuenta con cinco (5) E.S.E de baja complejidad, de carácter Departamental, en los municipios de Guamal, San Sebastián de Buena Vista, San Zenón, Santa Bárbara de Pinto, Pijiño del Carmen y dos (2) ESE de baja complejidad del carácter Municipal, la ESE Hospital Local Nuestra Señora de Santa Ana en el municipio de Santa Ana y la ESE Hospital Samuel Villanueva Valest en el municipio de El Banco.

Sus centros de referencia para mediana complejidad natural, es la E.S.E. Hospital La Candelaria del municipio de El Banco (Magdalena), y para la alta complejidad, la E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 24 de 124

OFERTA DE SERVICIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL – MAGDALENA

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, como Prestador de Servicios de Salud de baja complejidad, identificada con el REPS 473180024501, según Constancia de Habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, emitida por la Secretaría de Salud del Magdalena, el día 03 de septiembre de 2021, se encuentra habilitada para prestar los servicios declarados en el formulario de inscripción, con los siguientes datos generales

GRUPO SERVICIO	CODIGO DE SERVICIO	NOMBRE SERVICIO
INTERNACIÓN	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
INTERNACIÓN	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
INTERNACIÓN	312	ENFERMERÍA
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL
CONSULTA EXTERNA	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL
CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGÍA
CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACIÓN
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	714	SERVICIO FARMACÉUTICO
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	729	TERAPIA RESPIRATORIA
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	739	FISIOTERAPIA
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	907	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	908	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO
ATENCIÓN INMEDIATA	1101	ATENCIÓN DEL PARTO
ATENCIÓN INMEDIATA	1102	URGENCIAS
ATENCIÓN INMEDIATA	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 25 de 124

CAPACIDAD INSTALADA POR GRUPOS DE CAPACIDAD

GRUPO DE CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
CONSULTORIOS	URGENCIAS	1
	TRIAGE	1
	CONSULTA EXTERNA MEDICINA GENERAL	4
	CONSULTA PRIORITARIA	1
	CONSULTA EXTERNA – ODONTOLOGIA	1
	PROMOCION Y MANTENIMIENTO A LA SALUD	5
SALAS	PROCEDIMIENTOS	1
	OBSERVACION ADULTOS	1
	OBSERVACION PEDIATRICA	1
	E.D.A. – ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	1
	E.R.A. – ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA	1
	HOSPITALIZACION HOMBRES	1
	HOSPITALIZACION MUJERES	1
	PARTOS	1
	GINECO OBSTETRICIA – PUERPERIO	1
	HOSPITALIZACION PEDIATRIA	1
CONSULTA EXTERNA ODONTOLOGIA	UNIDADES ODONTOLOGICAS	1
CONSULTA PE Y DT HIGIENE ORAL	UNIDADES ODONTOLOGICAS	1
SALA DE PARTOS	MESAS DE PARTO	2
	MONITOR FETAL	1
AMBULANCIA	BASICA	4
CAMAS	PEDIATRICAS	4
	ADULTOS	7
	OBSTETRICAS	3
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	FARMACIA	1
	CONSULTORIO FISIOTERAPIA	1
	LABORATORIO CLINICO	1
	RADIOLOGIA – IMAGENES DIAGNOSTICAS	1
	EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL	1
	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	1
	ECOGRAFO	1
ELECTROCARDIOGRAFO	1	
SALUD PUBLICA	OFICINA SANEAMIENTO BASICO	1

TALENTO HUMANO

La institución, cuenta con un Talento Humano, integrado, por 36 funcionarios en nómina, de los cuales Once (11) son administrativos y Veinticinco (25) son operativos (asistenciales), distribuidos así: 1 Gerente, 1 Jefe de control interno, 1 Profesional universitario, 1 Técnico operativo, 1 Técnico administrativo, 1 Auxiliar administrativo, 1 Secretaria, 4 Celadores, 3 Médicos generales (entre ellos un médico en SSO), 1

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 26 de 124

Profesional universitario área de salud (bacteriólogo), 1 Profesional universitario área de salud (nutricionista), 1 Enfermera área de Urgencias, 1 enfermera área de PEYDT, 1 Técnico área salud (saneamiento básico), Técnico área salud (auxiliar de odontología), 6 auxiliar área salud (auxiliares de enfermería), 7 auxiliar área salud (promotoras de salud), 1 auxiliar área salud (estadística).

La planta de personal que tiene actualmente la ESE es insuficiente para el cumplimiento efectivo de los procesos misionales que tiene esta entidad, razón por la cual, el 54.5% del total de la planta del área asistencial del hospital, está vinculado por contratos de prestación de servicios.

El talento Humano vinculado por contrato de prestación de servicios está integrado por 71 contratistas, de los cuales 54 Operativos y 17 Administrativos.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 27 de 124

DESARROLLO DEL INFORME RENDICION DE CUENTAS DE LA E.S.E. AÑO 2021

La elaboración del documento contentivo del Informe Rendición de Cuentas de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena de la vigencia 2021, está fundamentada en los lineamientos metodológicos, con las orientaciones básicas que deben seguir las entidades del orden nacional y territorial para diseñar su estrategia de Rendición de Cuentas, incluidos en el Manual de Rendición de Cuentas, producto de la labor conjunta de los funcionarios y servidores públicos de las entidades que hacen parte de las diferentes dependencias de la entidad hospitalaria.

Aplicando lo anterior, se pretende brindar las mejores y mayores garantías del contenido del presente documento, en que su desarrollo está enfocado en la presentación de: TEMAS, ASPECTOS y CONTENIDOS RELEVANTES, que pretenden dar respuestas a los interrogantes y necesidades de información de la ciudadanía del Municipio de Guamal, entre los que se comunicaran en la Rendición de Cuentas del año 2021.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 28 de 124

INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

Informe presupuestal. Este debe contener el presupuesto inicial, presupuesto definitivo con las respectivas adiciones y ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre del 2021 comparado con el mismo periodo de los años 2019 y 2020.

PRESUPUESTO DEFINITIVO 2019 – 2021

PRESUPUESTO DE GASTOS 2019 - 2021					
CONCEPTOS	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACION 2021 - 2020	VARIACION 2021 - 2019
PRESUPUESTO DE INGRESOS	6.421.640.130	6.195.955.794	6.026.306.533	4%	7%
PRESUPUESTO DE GASTOS	6.421.640.130	6.195.955.794	6.026.306.533	4%	7%
DIFERENCIAS PRESUPUESTALES	0	0	0	4%	7%



Podemos analizar en el anterior recuadro que el Presupuesto definitivo 2019 – 2021, notamos que para el 2020, comparado con este mismo periodo 2019, el presupuesto

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 29 de 124

aumenta en un 7%, si analizamos el comportamiento 2021 con 2020 notamos en aumento del 4%.

En resumen: Nuestro Presupuesto cada vigencia ha venido aumentando, de forma constante lo que nos permite evidenciar tanto el crecimiento de los Ingresos, como el de los Gastos.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021 – 2019

COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019 - 2021					
CONCEPTOS	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACION 2021 - 2020	VARIACION 2021 - 2019
DISPONIBILIDAD INICIAL	7.619.405	49.266.243	162.238.395	-41.646.838	-112.972.152
VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	5.364.091.758	5.639.007.278	5298752019	-274.915.520	340.255.259
APORTES	278.393.006	67.577.000	275.427.553	210.816.006	-207.850.553
OTROS INGRESOS CORRIENTES		595.192	15.392.610	-595.192	-14.797.418
INGRESOS DE CAPITAL	1.080.556	6.230.271	4.774.800	-5.149.715	1.455.471
TOTAL, PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA CORRIENTE	5.651.184.725	5.762.675.984	5.756.585.377	-111.491.259	6.090.607
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias Anteriores)	770.455.405	433.279.810	269.721.156	337.175.595	163.558.654
TOTAL PRESUPUESTO	6.421.640.130	6.195.955.794	6.026.306.533	225.684.336	169.649.261

PROPORCION DE LA DISPONIBILIDAD INICIAL	0%	1%	3%
PROPORCION DE LA VENTA DE SERVICIOS	84%	91%	88%
PROPORCION DE OTROS INGRESOS	4%	1%	5%
PROPORCION DE LAS VIGENCIAS ANTERIORES	12%	7%	4%
VIGENCIAS	2021-2020	2020-2019	2021 - 2019
VARIACION ABSOLUTA ENTRE VIGENCIAS	4%	3%	7%

Análisis de la composición de Presupuesto de Ingresos 2019 – 2021

El aumento del reconocimiento por los diferentes conceptos, al cierre de la vigencia 2021, tenemos un aumento en el reconocimiento de 225 Millones, para el comparativo del 2020 vs 2019: es de 170 Millones.

Al revisar la proporción de que ocupan las ventas de Servicios de Salud en el presupuesto, notamos que para el 2021 representa el 84%, para el 2020 representa el 91% y para el 2019 represento el 88%. Esta variación ocurre porque para la vigencia 2021 contabilizamos la totalidad del Convenio de Subsidio a la Oferta el cual tuvo un rezago de

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 30 de 124

cartera del 50%. Para la vigencia 2020 solo se reconoce el valor recaudado por este concepto. En cuanto al reconocimiento de las vigencias anteriores, este es proporcional al aumento de la Cartera año tras año, y lo establecido en el acuerdo de Presupuestos donde establece que se reconocerá el 10% de las cuentas por cobrar con corte al último día de la vigencia.

En cuanto a la variación absoluta podemos evidenciar que el aumento del presupuesto 2021 – 2020 es del 4% y si miramos el aumento desde la vigencia 2019 – 2021 el aumento ha sido del 7%.

ANÁLISIS DEL RECONOCIMIENTO

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019 - 2021					
CONCEPTOS	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACION 2021 - 2020	VARIACION 2021 - 2019
PRESUPUESTO DEFINITIVO	6.421.640.130	6.195.955.794	6.026.306.533	225.684.336	169.649.261
PRESUPUESTO RECONOCIDO	6.368.906.299	6.116.684.398	6.024.218.270	252.221.901	92.466.128
RECAUDOS	5.892.896.352	5.321.483.414	5.336.057.358	571.412.938	-14.573.944

TOTAL RECONOCIMIENTO	52.733.831	79.271.396	2.088.263	-26.537.565	77.183.133
	99%	99%	100%		

SALDO POR RECAUDAR	476.009.947	795.200.984	688.160.912	-319.191.037	-40%
	93%	87%	89%		

RECONOCIMIENTO POR VIGENCIAS PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019 - 2021					
CONCEPTOS	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACION 2021 - 2020	VARIACION 2020 - 2019
DISPONIBILIDAD INICIAL	7.619.405	49.266.243	162.238.395	-41.646.838	-112.972.152
RECONOCIMIENTOS VIGENCIA CORRIENTE	5.914.054.966	5.634.138.345	5.592.258.719	279.916.621	41.879.626
RECONOCIMIENTOS VIGENCIA ANTERIORES	447.231.928	433.279.810	269.721.156	13.952.118	163.558.654
TOTAL, RECONOCIMIENTOS	6.368.906.299	6.116.684.398	6.024.218.270	252.221.901	92.466.128

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 31 de 124

CONCEPTOS	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019
RECONOCIMIENTO VIGENCIA CORRIENTE	93%	92%	93%
RECONOCIMIENTO VIGENCIA ANTERIOR	7%	8%	7%

RECONOCIMIENTO POR CONCEPTOS PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019 - 2021					
CONCEPTOS	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACION 2021 - 2020	VARIACION 2020 - 2019
DISPONIBILIDAD INICIAL	7.619.405	49.266.243	162.238.395	-41.646.838	-112.972.152
VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	5.634.691.808	5.564.195.106	5.589.572.176	70.496.702	-25.377.070
APORTES	278.393.006	67.577.000	275.427.550	210.816.006	-207.850.550
OTROS INGRESOS CORRIENTES	-	595.192	15.392.609	-595.192	-14.797.417
INGRESOS DE CAPITAL	970.152	1.771.047	2.686.543	-800.895	-915.496
TOTAL, PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA CORRIENTE	5.914.054.966	5.683.404.588	6.045.317.273	238.269.783	- 361.912.685
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias Anteriores)	47.231.928	433.279.810	269.721.156	13.952.118	163.558.654
TOTAL, PRESUPUESTO	6.368.906.299	6.165.950.641	6.477.276.824	210.575.063	- 311.326.183

CONCEPTOS	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019
PROPORCION DE REC POR VENTAS DE SERVICIOS	88.47%	90.24%	86.30%
OTROS CONCEPTOS DE RECONOCIMIENTO	4.51%	1.93%	7.04%
RECONOCIMIENTO VIGENCIA ANTERIOR	7.02%	7.03%	4.16%
ANALISIS TOTAL			
RECONOCIMIENTO TOTAL 2021 - 2019	99.18%	99.52%	107.48%
RECONOCIMIENTO DE LAS VENTAS DE SERVICIOS	87.75%	89.80%	92.75%

Al analizar los reconocimientos tenemos lo siguiente:

- ✓ Para la vigencia 2021 el reconocimiento total es del 99,18% del Presupuesto, donde el mayor rezago corresponde a las vigencias anteriores que solo se reconocieron el 58% del Total Presupuesto asignado para la vigencia. De los cuales el 88% corresponde a ventas de servicios y el 12% otros conceptos de Ingresos.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 32 de 124

- ✓ Para la vigencia 2020 el reconocimiento total fue del 99,52% del total presupuestado. El rezago fueron las ventas de Servicios de Salud de la vigencia.
- ✓ Para el 2019 el reconocimiento fue del 107,48%, el mayor rezago lo tuvieron las ventas de Servicios de Salud.

ANÁLISIS DEL RECAUDO

Con respecto a los recaudos tenemos el siguiente escenario:

RECAUDOS POR CONCEPTOS PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019 - 2021					
CONCEPTOS	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VARIACION 2021 - 2020	VARIACION 2020 - 2019
DISPONIBILIDAD INICIAL	7.619.405	49.266.243	162.238.395	-41.646.838	-112.972.152
VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	5.437.074.867	4.768.994.122	4.610.591.105	668.080.745	158.403.017
APORTES	139.196.503	67.577.000	275.427.550	71.619.503	-207.850.550
OTROS INGRESOS CORRIENTES	-	595.192	15.392.609	-595.192	-14.797.417
INGRESOS DE CAPITAL	970.152	1.771.047	2.686.543	-800.895	-915.496
TOTAL, RECAUDOS DE LA VIGENCIA CORRIENTE	5.577.241.522	4.838.937.361	4.904.097.807	738.304.161	-65.160.446
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias Anteriores)	447.231.928	433.279.810	269.721.156	13.952.118	163.558.654
TOTAL, RECAUDOS A SEPTIEMBRE 2021 - 2019	6.032.092.855	5.321.483.414	5.336.057.358	710.609.441	-14.573.944

CONCEPTOS	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019
PROPORCION DE REC POR VENTAS DE SERVICIOS	90.14%	89.62%	86.40%
OTROS CONCEPTOS DE RECONOCIMIENTO	2.45%	2.24%	8.54%
RECAUDOS VIGENCIA ANTERIOR	7.41%	8.14%	5.05%
ANALISIS TOTAL			
PROP DE RECAUDOS VIG CTE 2021 - 2019	92.46%	90.93%	91.90%
RECAUDOS VS RECONOCIDO 2021 - 2019	94.71%	86.30%	82.38%
RECAUDO DE LAS VENTAS DE SERVICIOS	96.49%	85.71%	82.49%

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 33 de 124

- ✓ Para la vigencia 2021: El Recaudo Total fue del 94,71% del valor de los Reconocimientos, donde 92,46% corresponde a la vigencia corriente y el 7,54% corresponde a vigencias anteriores. También podemos observar que del Recaudo el 96,49% corresponde a las ventas de Servicios de Salud.
- ✓ Para la vigencia 2020: El Recaudo es del 86,30% del total Reconocido. El 90,93% corresponde a la vigencia corriente; Las ventas de Servicios de Salud representan un 85,71% del valor de los Recaudos.
- ✓ Para la Vigencia 2019: El Recaudo es del 82,71% del total Reconocido. El 91,90% corresponde a la vigencia corriente; Las ventas de Servicios de Salud representan un 82,49% del valor de los Recaudos.

En Resumen, Podemos evidenciar como han crecido los recaudos de Ventas de Servicios de Salud, se nota la Gestión Gerencial al momento de Facturación y Seguimiento a la Facturación generada.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2019 – 2021

PRESUPUESTO DE GASTOS 2019 - 2021					
VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2021	VARIACION 2021 - 2020	VARIACION 2020 - 2019
PRESUPUESTO DEFINITIVO	6.421.640.130	6.195.955.794	6.026.306.533	225.684.336	169.649.261
COMPROMETIDO	5.778.108.233	5.397.846.635	5.552.537.802	380.261.598	-154.691.167
OBLIGADO	5.707.354.931	5.397.846.635	5.552.537.802	309.508.296	-154.691.167
PAGADO	5.377.483.174	5.152.375.667	5.179.660.741	225.107.507	-27.285.074

SALDO POR COMPROMETER	643.531.897	798.109.159	473.768.731	-19%	-19%
	90%	87%	92%		

SALDO POR BLIGAR	70.753.302	0	0	70.753.302	0%
	99%	100%	100%		

SALDO POR LAGAR	329.871.757	245.470.968	372.877.061	84.400.789	34%
	94%	95%	93%		

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 34 de 124

ANÁLISIS DE LOS COMPROMISOS

Al analizar la Situación de los Compromisos tenemos lo siguiente: para el año 2021 fue de un 90%, para el 2020 fue del 87% y para el 2019 fue del 92%.

Al analizar la variación entre las Vigencias tenemos que el aumento de los compromisos fue del 7% para el 2021 comparado con el 2020; y del -3% entre el 2020 – 2019.

ANÁLISIS DE LAS OBLIGACIONES

Las Obligaciones comparadas con los compromisos para la vigencia 2021 ascienden al 99%, para el 2020 ascienden al 100% y para el 2019 asciende al 100%

La variación del 2021 es porque se liquidaron algunos contratos que no se ejecutaron a cabalidad.

ANÁLISIS DE LOS PAGOS

Con respecto a los Pagos tenemos que para la vigencia 2021 el total de las obligaciones se cancelaron el 94%, para el 2020 se canceló el 99% y para el 2019 se canceló en 93%.

Es de aclarar que para la vigencia 2020, tuvimos los recursos asignados por la nación para el Pago de Pasivos.

Para el año 2021, Provisionamos el valor de las Cesantías, más los Intereses, la Seguridad Social del mes de diciembre, los Impuestos del mes de diciembre y otros acreedores.

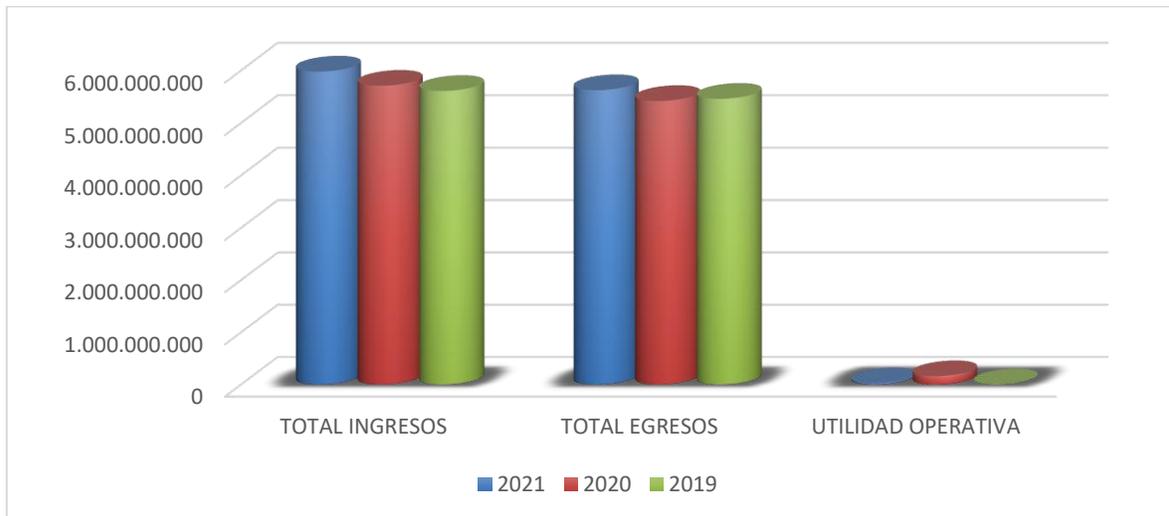
 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 35 de 124

ESTADO DE RESULTADOS CON ANÁLISIS CON CORTE A EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021, COMPARADO CON EL MISMO PERIODO DE LOS AÑOS 2019 Y 2020

**E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL, MAGDALENA
ANÁLISIS AL ESTADO DE RESULTADOS**

2021	2020	2019
TOTAL INGRESOS	TOTAL INGRESOS	TOTAL INGRESOS
5.979.803.036 5%	5.709.524.993 2%	5.610.922.200
TOTAL EGRESOS	TOTAL EGRESOS	TOTAL EGRESOS
5.624.447.029 4%	5.418.930.102 -1%	5.461.056.871
UTILIDAD OPERATIVA	UTILIDAD OPERATIVA	UTILIDAD OPERATIVA
24.930.077 6,32%	162.519.918 5,36%	4.906.515 2,74%
UTILIDAD NETA	UTILIDAD NETA	UTILIDAD NETA
355.356.007 5,94%	290.594.891 5,09%	149.865.329 2,67%

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 36 de 124



Del Estado de Resultados Integrales, podemos evidenciar que los Ingresos Aumentaron en un 5%, para la vigencia 2021 comparado con el 2020, y si analizamos en 2020 con el 2019 este aumento fue del 2%.

Con respecto a los Costos y Gastos tenemos aumentan proporcionalmente a los Ingresos, arrojando una utilidad operativa para el 2021 del 6,32%, el 2020 fue del 5,36% y del 2019 es del 2,74%

En cuanto a la Utilidad Neta del Ejercicio, tenemos la mejora año tras año, para la vigencia 2021 fue del 5,94%, mejoro en un 0,85%, donde más se reflejó esta rentabilidad fue para el año 2020, donde ascendió a 2,42%.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 37 de 124

ANÁLISIS DEL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL FRENTE AL RECAUDO.

El valor de la ejecución de ingresos totales recaudado en la vigencia debe incluir el valor recaudado de cuentas por cobrar de vigencias anteriores; igualmente el valor de la ejecución de los gastos comprometidos debe incluir las cuentas por pagar de vigencias anteriores. El resultado obtenido con corte a 31 de diciembre del 2021 comparado con el mismo periodo de los años 2019 y 2020.

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON RECAUDOS 2021 - 2019			
CONCEPTOS	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019
Ingreso Total Recaudado (Excluye CxC)	5.892.896.352	5.321.483.414	5.336.057.358
Gastos Total Comprometido Excluye CxP	5.778.108.233	5.397.846.635	5.552.537.802

Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	1.02	0.99	0.96
---	-------------	-------------	-------------

Al analizar este concepto presupuestal, evidenciamos como ha mejorado el recaudo de la ESE año tras años y en especial, para los años 2020 y 2021, donde tuvimos unos recaudos eficientes. Arrojando un superávit anual

En lo que respecta a la operación de Equilibrio Presupuestal con Recaudo correspondiente a la vigencia 2021 de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal Magdalena, es de **1.02 veces**, resultando del ejercicio: Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia 2021, incluyendo recaudo de Cuentas por Cobrar de las vigencias anteriores, frente a la ejecución de gastos comprometidos incluyendo las Cuentas por Pagar de vigencias anteriores.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 38 de 124

ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL GASTO POR UNIDADES DE VALOR RELATIVO (UVR).

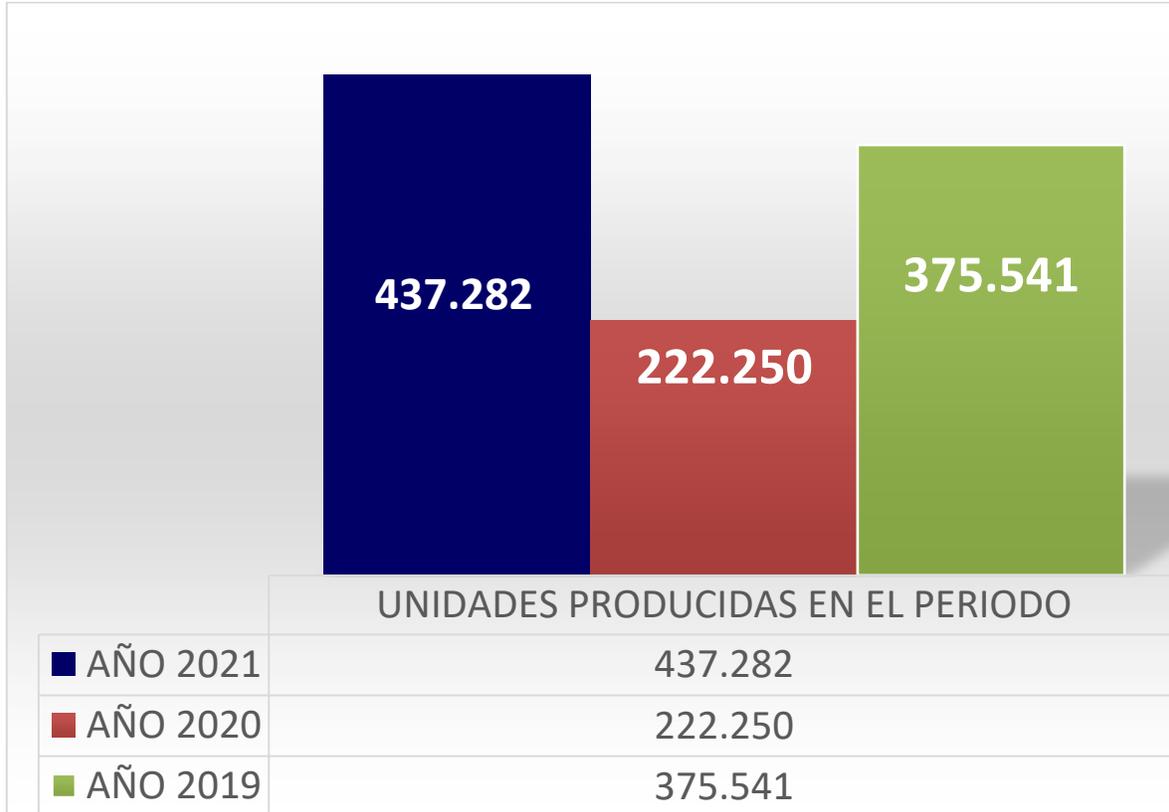
Para lo anterior se debe considerar el gasto de funcionamiento, operación comercial y de prestación de servicios, comprometidos al 31 de diciembre del 2021 sobre el número de uvr producidas comparado con el mismo periodo de los años 2019 y 2020.

CALCULO DE LA UVR 2021 -2019					
CONCEPTOS	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION \$	VARIACION %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.030.863.781	4.532.529.898	4.695.082.644	498.333.883	11%
GASTO DE OPERACIÓN COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	402.842.537	407.102.878	501.552.478	-4.260.341	-1%
TOTAL, GASTOS APLICAR	5.433.706.318	4.939.632.776	5.196.635.122	494.073.542	10%
UNIDADES PRODUCIDAS EN EL PERIODO	437.282	222.250	375.541	215.031	97%
VALOR UVR POR UNIDADES PRODUCIDAS A DICIEMBRE 2021-2019	12.426	22.226	13.838	-34.652	-44%

En cuanto al comportamiento de los Gastos Notamos que estos han aumentado en un 10% para la vigencia 2021.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 39 de 124

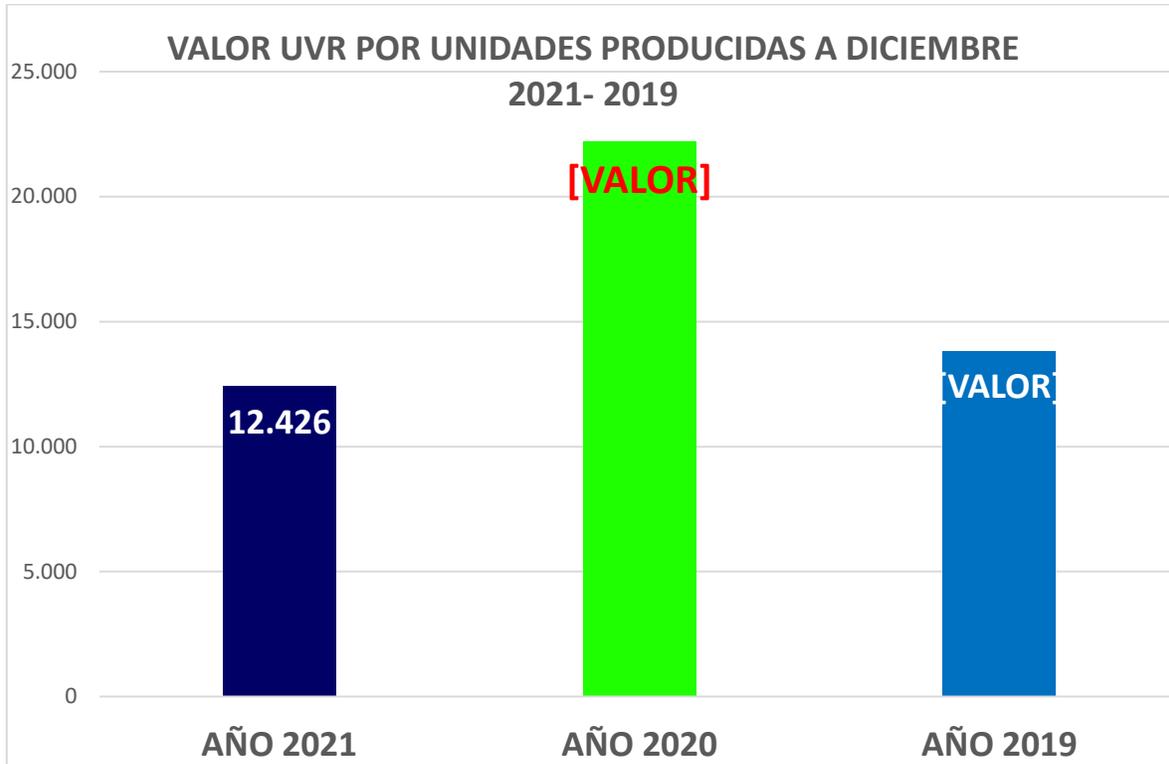
UNIDADES PRODUCIDAS 2019 - 2021



Con respecto a las unidades producidas evidenciamos la disminución de la vigencia 2020, de (-153.291) unidades de producción menos que en el año 2019.

Con respecto al 2021 tenemos (215.031) más que en la vigencia 2020, y si analizamos el histórico, encontramos que aumentamos en (61.740) unidades, comparados con la vigencia 2019.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 40 de 124



El Resultado de este indicador denominado Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018): Nos arroja una variación favorable para la ESE, Tanto 2020 – 2020, como también 2021 – 2019.

Aun cuando hemos asumido el aumento de los costos y gastos de Funcionamiento y de operación comercial.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 41 de 124

INFORME DE FACTURACIÓN RADICADA, RECONOCIDA Y RECAUDADA, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 COMPARADO CON EL MISMO PERIODO DE LOS AÑOS 2019 Y 2020.

COMPORTAMIENTO DE LA FACTURACION 2019 - 2021					
Subconcepto	GENERADA	RADICADA	RECAUDO VIGENCIA CTE	RECAUDO VIG ANTERIOR	TOTAL RECAUDOS
COMPORTAMIENTO DE FACTURACION 2021	5.634.691.808	5.257.469.269	5.438.045.019	447.231.928	5.885.276.947
COMPORTAMIENTO DE FACTURACION 2020	5.564.195.106	5.181.200.873	4.838.937.361	433.279.810	5.272.217.171
COMPORTAMIENTO DE FACTURACION 2019	5.589.572.176	5.218.380.315	4.904.097.807	269.721.156	5.173.818.963
COMPORTAMIENTO 2021 - 2020	70.496.702 1%	76.268.396 1%	599.107.658 12%	13.952.118 3%	613.059.776 12%
COMPORTAMIENTO 2020 - 2019	-25.377.070 0%	-37.179.442 -1%	-65.160.446 -1%	163.558.654 61%	98.398.208 2%
COMPORTAMIENTO 2021 - 2019	45.119.632 1%	39.088.954 1%	533.947.212 11%	177.510.772 66%	711.457.984 14%

Que la variación de la facturación 2021 – 2020, evidenciamos que:

- ✓ La Facturación generada aumenta en un 1% un total de 70 Millones de Pesos; de esta facturación.
- ✓ La Facturación Radicada aumenta en un 1%, la suma de 76 Millones de Pesos.
- ✓ El Recaudo de la Vigencia Corriente aumenta en un 12%.
- ✓ El Recaudo de Vigencias anteriores aumenta en un 3%

Que la variación de la facturación 2020 – 2019, evidenciamos que:

- ✓ La Facturación generada disminuye en un 0.4% un total de 25 Millones de Pesos; de esta facturación.
- ✓ La Facturación Radicada Disminuye en un 1%, la suma de 39 Millones de Pesos.
- ✓ El Recaudo de la Vigencia Corriente disminuye en un 1%.
- ✓ El Recaudo de Vigencias anteriores aumenta en un 61%

En resumen, notamos como a pesar de que el aumento en la facturación no aumento sustancialmente para la vigencia 2021, los recaudos de la vigencia si aumentan en un 12%. Esto se da gracias a las gestiones de Cartera, efectuados por la ESE. Arrojando unos mejores indicadores financieros y un margen de rentabilidad mayor para la vigencia 2021.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 42 de 124

INFORME SOBRE DEVOLUCIONES DE FACTURACIÓN Y GLOSAS, CLASIFICACIÓN POR CAUSAS Y ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN.

Que en el periodo comprendido de 01 ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2021, la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, por concepto de ventas de servicios de salud prestados a las Empresas Promotora de Salud del régimen subsidiado, contributivo y ARL, durante el mencionado periodo, registra OBJECIONES Y GLOSAS, por los valores relacionados a continuación:

NOMBRE DE LA EPS-S	OBJECCIÓN INICIAL	GLOSAS CONCILIADAS	OBJECCIÓN LEVANTADA	GLOSA DEFINITIVA	VALOR POR CONCILIAR
AMBUQ EPS		-	-	-	-
CAJACOPI EPS	55.254.929	-	-	-	55.254.929
CLINICA DEL NORTE		-	-	-	-
COMPARTA EPS	150.431.678	-	-	-	150.431.678
MUTUALSER EPS		-	-	-	-
SALUTOTAL EPS	1.327.142				1.327.142
COOSALUD EPS					-
CONVIDA + COLMENA + COMFAORIENTE					
TOTAL	207.013.749	-	-	-	207.013.749

Al realizar la verificación y análisis de las objeciones reportadas por las diferentes EAPB por los servicios prestados por la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN en el periodo mencionado, se evidencia objeciones totales por valor de \$207.013.749,00 de las cuales el mayor porcentaje fue reportado por COMPARTA EPS con el 72.67% con un valor total de \$150.431.678,00 seguido de CAJACOPI EPS con el 26,69% con un valor total de \$55.254.929,00 y por ultimo SALUDTOTAL EPS con el 0,64% con un valor total de \$1.327.142,00.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 43 de 124

Adicionalmente se relaciona en detalle el valor total de las objeciones reportadas a la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN por las diferentes EAPB durante toda la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 por motivos de glosas, % correspondientes de cada una de ellas y estrategias implementadas para mejorar la calidad y disminuir las objeciones reportadas así:

CONCEPTO	VALOR OBJECION	% CORRESP.	MEDIDAS ADOPTADAS
TARIFAS	2.821.537	1,36	se verifica los contratos, tarifas en conjunto con área de facturación y se da respuesta a objeciones
INCUMPLIMIENTO METAS PROMOCION Y MANTENIMIENTO	197.007.582	95.17	se verifican actividades contratadas, ejecutadas x trimestre, se da respuesta a objeciones las cuales no se aceptan debido a la actual emergencia sanitaria por coronavirus COVID 19 y las restricciones de movilidad no se ha podido cumplir con las actividades programadas, pendiente planes de mejoramiento con las EAPB para cumplimiento de acuerdos y levantamiento de glosas
AUTORIZACIONES	1.093.761	0.53	Se realiza capacitación y verificación en conjunto con área de facturación con la finalidad de evitar glosas por este concepto, se realiza respuesta de objeciones.
RECOBROS	4.729.498	2.28	Se verifica recobros en forma individual en cada empresa por servicios prestados por otras IPS por servicios capitados con nuestra institución, en proceso de revisión y fechas para conciliaciones con EPS para definir valores no aceptados por nuestra institución.
PERTINENCIA	67.450	0.03	se revisan facturas con objeciones por este concepto y se socializa con equipo asistencial para evitar futuras glosas

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 44 de 124

SOPORTES	588.715	0.28	se revisan facturas con objeciones por este concepto y se socializa con equipo asistencial y facturación para evitar futuras glosas
DESCUENTOS POR NOVEDADES	705.206	0.34	Al culminar la vigencia se realizara las respectivas liquidaciones de contratos con las verificaciones de usuarios por lma
TOTAL OBJECIONES	207.013.749	100	

Al realizar la verificación y análisis de las objeciones reportadas por las diferentes EAPB durante el periodo mencionado se evidencia que el mayor porcentaje de objeciones corresponden a Incumplimiento de Metas de Promoción y Mantenimiento con el 95,17% con un valor total de **\$197.007.582,00** seguido de objeciones por RECOBROS por servicios prestados por IPS con servicios CAPITADOS con nuestra entidad con el TARIFAS con el 1,54% con un valor total de \$2.599.748,00 con el 2,28% con un valor total de recobros de \$4.729.498,00 continuando con objeciones por TARIFAS con el 1,36% con un valor total de \$2.821.537,00 seguido de AUTORIZACIONES con el 0,53% con valor total de \$1.093.761,00, continuando con objeciones en menores porcentajes con DESCUENTOS POR NOVEDADES con el 0,34% (\$705.206,00); FALTA DE SOPORTES con el 0,28% (\$588.715,00) y objeciones por PERTINENCIA con el 0,03% (\$67.450,00).

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 45 de 124

INFORME DE CARTERA POR EDADES Y ANÁLISIS DE RIESGOS POR DEUDOR.

Subconcepto	TOTAL CARTERA POR EDADES 2021	TOTAL CARTERA POR EDADES 2020	TOTAL CARTERA POR EDADES 2019	VARIACION 2021 - 2020	VARIACION 2020 - 2019
Hasta 60	341.584.499	582.320.158	157.897.765	-240.735.659	424.422.393
De 61 a 90	56.644.551	65.228.964	161.938.405	-8.584.413	96.709.441
De 91 a 180	430.735.458	72.683.811	282.800.000	358.051.647	210.116.189
De 181 a 360	287.707.646	243.250.685	287.122.296	44.456.961	43.871.611
Mayor 360	1.355.859.984	969.968.297	713.525.807	385.891.687	256.442.490
Total Cartera Radicada	2.472.532.138	1.933.451.915	1.603.284.273	539.080.223	330.167.642
Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	377.222.539	382.994.233	371.191.861	-5.771.694	11.802.372
Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	614.918.505	407.977.629	205.657.715	206.940.876	202.319.914
Giro directo para abono a la cartera sector salud	0	0	265.626.191	0	265.626.191
Giro para abono de facturación sin identificar	1.553.698	0	0	1.553.698	-
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios	285.526.715	176.006.319	235.251.887	109.520.396	59.245.568
TOTAL, CARTERA 2020 - 2021	2.562.674.264	2.140.439.829	1.473.598.056	422.234.435	666.841.773

En cuanto a la cartera por edades podemos evidenciar varios escenarios:

La cartera del 2021 comparada con la Cartera del 2020 aumento en un 20% y para los periodos 2020 – 2019 este aumento en un 45%.

En resumen notamos que el aumento de la Cartera en los Últimos dos años aumenta en un 65%. Lo que nos lleva a pensar que debemos hacer más gestiones de Cartera. En los periodos siguientes.

En cuanto a la cartera por edades por demos decir que la más representativa es la cartera mayor a 360 días de vencimiento, por lo que se requerirá, efectuar el análisis a esta

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 46 de 124

cartera, para depurar todos aquellos saldos que carezcan de soportes o que hayan sido ratificados como Glosas.

En cuanto a la cartera por régimen tenemos lo siguiente:

Subconcepto	TOTAL, CARTERA POR EJERCICIOS 2021	TOTAL, CARTERA POR EJERCICIOS 2020	TOTAL, CARTERA POR EJERCICIOS 2019	VARIACION 2021 - 2020	VARIACION 2020 - 2019
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	419.855.734	162.814.078	150.118.775	257.041.656	12.695.303
RÉGIMEN SUBSIDIADO	1.546.446.643	1.254.286.312	1.076.779.680	292.160.331	177.506.632
SOAT ECAT	60.149.470	46.943.653	38.342.339	13.205.817	8.601.314
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA - SECRETARÍAS DEPARTAMENTALES Y DISTRITALES	33.030.902	336.601.433	0	-303.570.531	336.601.433
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA SECRETARÍAS MUNICIPALES	0	0	0	0	-
OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	363.995.012	339.794.353	208.357.262	24.200.659	131.437.091
OTROS DEUDORES POR CONCEPTOS DIFERENTES A VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	139.196.503	0	0	139.196.503	-
TOTAL, CARTERA A LA FECHA DE CORTE	2.562.674.264	2.140.439.829	1.473.598.056	422.234.435	666.841.773

En los anteriores conceptos de cartera notamos que la mayor representación se encuentra en el Régimen Subsidiado con un 60% del total de la cartera con corte al último día de la vigencia 2021, ya que esta es nuestra principal fuente de Ingresos. Seguido por el Régimen Contributivo con un 16% y luego otros deudores por ventas de servicios de Salud con 5%.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 47 de 124

INFORME SOBRE LOS PASIVOS

Relacionar concepto, valor, anualidad y beneficiario según comité de sostenibilidad fiscal y financiera.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Actual
2	PASIVOS	-1.063.154.726,67
24	CUENTAS POR PAGAR	-59.213.229,00
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-14.970.000,00
240101	BIENES Y SERVICIOS	-14.970.000,00
24010101	BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	-14.970.000,00
5039151	GABRIEL TOLOZA CARDENAS	-14.970.000,00
2407	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	-20.816.078,00
240722	ESTAMPILLAS	-20.816.078,00
24072201	ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	-10.408.039,00
24072202	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL UNIVERSITARIO	-10.408.039,00
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	-8.706.714,00
242401	APORTES A FONDOS PENSIONALES	-3.243.800,00
242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	-3.052.600,00
242411	EMBARGOS JUDICIALES	-2.410.314,00
24241105	EMBARGOS A EMPLEADOS	-2.410.314,00
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	-6.859.837,00
243605	SERVICIOS RETENCION EN LA FUENTE	-3.348.424,00
24360501	Servicio 4%	-704.000,00
24360502	SERVICIO 6%	-546.000,00
24360503	RETE FUENTE 2%	-1.481.929,00
24360504	RTE FTE SERV. LIC SOFTWARE 3.5%	-320.495,00
24360506	RETEFUENTE HONORARIOS 11%	-296.000,00
243608	COMPRAS RETENCION EN LA FUENTE	-3.465.413,00
24360801	COMPRAS 2.5%	-3.318.319,00
24360802	RETENCION COMPRAS 3.5%	-145.600,00
24360803	RETENCION COMPRA 0.1%	-1.494,00
243690	OTRAS RETENCIONES EN LA FUENTE	-46.000,00
24369001	RETEFUENTE LABORAL	-46.000,00
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-7.860.600,00
249050	APORTES AL ICBF Y SENA	-4.550.600,00
24905001	ICBF	-2.730.000,00
<u>819002534-1</u>	<u>E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL</u>	-2.525.900,00
<u>900147238-2</u>	<u>APORTES EN LINEA</u>	-5.227.900,00
24905002	SENA	-1.820.600,00

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 48 de 124

<u>819002534-1</u>	<u>E.S.E HOSPITAL NUESTRA SE:ORA DEL CARMEN DE GUAMAL</u>	-1.684.600,00
<u>900147238-2</u>	<u>APORTES EN LINEA</u>	-3.486.700,00
249055	SERVICIOS	-3.310.000,00
<u>33222649</u>	<u>YOLIMA PEREZ RIBON</u>	-1.250.000,00
<u>85164819</u>	<u>DANILO ALVARADO NORIEGA</u>	-500.000,00
<u>249055130</u>	<u>SHIRLY ISABEL OSPINO FLOREZ</u>	-1.560.000,00
<u>39019997</u>	<u>SHIRLY ISABEL OSPINO FLOREZ</u>	-1.560.000,00
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	-132.826.520,00
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	-132.826.520,00
251102	CESANTIAS	-95.845.196,00
<u>25110201</u>	<u>CESANTIAS TRABAJADORES DE LA E.S.E HOSPITAL N SEÑORA DEL CARMEN AÑO 2021</u>	-95.845.196,00
<u>1047384186</u>	<u>LUZ ENITH FLORIAN PEREZ</u>	-3.947.934,00
<u>1070814807</u>	<u>CARMEN CECILIA QUINTANA AVILA</u>	-3.947.934,00
<u>1083025413</u>	<u>DANIEL MAURICIO SALAS REYES</u>	-507.481,00
<u>1085097875</u>	<u>SAMUEL ENRIQUE FLOREZ MEZA</u>	-2.933.447,00
<u>1085168177</u>	<u>GUSTAVO ADOLFO BARRAZA DIAZ</u>	-491.459,00
<u>1085170580</u>	<u>YERARDITH ROJAS ORDOÑEZ</u>	-2.468.776,00
<u>1085175225</u>	<u>JORGE ALBERTO LEMUS BELLO</u>	-6.600.380,00
<u>1096184087</u>	<u>ROSIRIS FLORIAN RANGEL</u>	-1.957.026,00
<u>26784839</u>	<u>DANELIA CARRERA FLORIAN</u>	-2.052.501,00
<u>26785097</u>	<u>ASCENETH VILLARRUEL</u>	-3.121.752,00
<u>26785446</u>	<u>LUCY PEDROZO</u>	-2.626.760,00
<u>30088394</u>	<u>DIANA MARGARITA GOMEZ OSPINO</u>	-2.538.197,00
<u>36540626</u>	<u>MARIA DE LAS NIEVES MIER YANEZ</u>	-3.178.134,00
<u>36641594</u>	<u>PATRICIA BUELVAS DIAZ</u>	-2.493.350,00
<u>36642657</u>	<u>INDIRA NARVAEZ AVILA</u>	-2.703.090,00
<u>36642666</u>	<u>LICETH HERNANDEZ FUENTES</u>	-1.957.026,00
<u>39009708</u>	<u>LILIBETH PE?ARREDONDA DURAN</u>	-4.164.068,00
<u>39018662</u>	<u>MALVIS MUÑOZ MORALES</u>	-3.476.373,00
<u>5039813</u>	<u>JOSE A CAMACHO PINEDA</u>	-2.543.003,00
<u>51835219</u>	<u>VERENA FERNANDEZ GUTIERREZ</u>	-4.838.420,00
<u>57406460</u>	<u>ANA DIVE NARVAEZ BAENA</u>	-2.008.409,00
<u>57407150</u>	<u>EVERITH SILVA ALVEAR</u>	-3.132.333,00
<u>57407868</u>	<u>BELQUIS DE JESUS BANDERA GUERRA</u>	-2.484.880,00
<u>57408869</u>	<u>MARLA ESQUIVEL LASCARRO</u>	-2.622.352,00
<u>73186357</u>	<u>WEIMAR RANGEL OSPINO</u>	-6.203.546,00
<u>77190547</u>	<u>GUSTAVO E. PINZON MANJARREZ</u>	-6.203.546,00
<u>85160002</u>	<u>ROBINSON ARRIETA GUERRA</u>	-2.354.070,00



<u>85161836</u>	<u>JUVENAL URIELES VILLALOBOS</u>	-2.270.560,00
<u>85162466</u>	<u>EDINSON ARRIETA GUERRA</u>	-2.510.198,00
<u>85163665</u>	<u>ALFREDO LOBO ALVARADO</u>	-2.518.278,00
<u>85164453</u>	<u>FERNANDO OSPINO VILLARREAL</u>	-2.566.668,00
<u>85167303</u>	<u>JOSE GREGORIO RANGEL PE?ALOZA</u>	-2.423.245,00
251103	INTERESES SOBRE CESANTIAS	-11.501.424,00
25110301	INTERESES CESANTIAS- TRABAJADORES DE LA ES H NUESTRA SEÑORA DEL C.	-11.501.424,00
<u>1047384186</u>	<u>LUZ ENITH FLORIAN PEREZ</u>	-473.752,00
<u>1070814807</u>	<u>CARMEN CECILIA QUINTANA AVILA</u>	-473.752,00
<u>1083025413</u>	<u>DANIEL MAURICIO SALAS REYES</u>	-60.898,00
<u>1085097875</u>	<u>SAMUEL ENRIQUE FLOREZ MEZA</u>	-352.014,00
<u>1085168177</u>	<u>GUSTAVO ADOLFO BARRAZA DIAZ</u>	-58.975,00
<u>1085170580</u>	<u>YERARDITH ROJAS ORDOÑEZ</u>	-296.253,00
<u>1085175225</u>	<u>JORGE ALBERTO LEMUS BELLO</u>	-792.046,00
<u>1096184087</u>	<u>ROSIRIS FLORIAN RANGEL</u>	-234.846,00
<u>26784839</u>	<u>DANELIA CARRERA FLORIAN</u>	-246.300,00
<u>26785097</u>	<u>ASCENETH VILLARRUEL</u>	-374.610,00
<u>26785446</u>	<u>LUCY PEDROZO</u>	-315.211,00
<u>30088394</u>	<u>DIANA MARGARITA GOMEZ OSPINO</u>	-304.584,00
<u>36540626</u>	<u>MARIA DE LAS NIEVES MIER YANEZ</u>	-381.376,00
<u>36641594</u>	<u>PATRICIA BUELVAS DIAZ</u>	-299.202,00
<u>36642657</u>	<u>INDIRA NARVAEZ AVILA</u>	-324.371,00
<u>36642666</u>	<u>LICETH HERNANDEZ FUENTES</u>	-234.843,00
<u>39009708</u>	<u>LILIBETH PE?ARREDONDA DURAN</u>	-499.688,00
<u>39018662</u>	<u>MALVIS MUÑOZ MORALES</u>	-417.165,00
<u>5039813</u>	<u>JOSE A CAMACHO PINEDA</u>	-305.160,00
<u>51835219</u>	<u>VERENA FERNANDEZ GUTIERREZ</u>	-580.610,00
<u>57406460</u>	<u>ANA DIVE NARVAEZ BAENA</u>	-241.009,00
<u>57407150</u>	<u>EVERITH SILVA ALVEAR</u>	-375.880,00
<u>57407868</u>	<u>BELQUIS DE JESUS BANDERA GUERRA</u>	-298.186,00
<u>57408869</u>	<u>MARLA ESQUIVEL LASCARRO</u>	-314.682,00
<u>73186357</u>	<u>WEIMAR RANGEL OSPINO</u>	-744.425,00
<u>77190547</u>	<u>GUSTAVO E. PINZON MANJARREZ</u>	-744.425,00
<u>85160002</u>	<u>ROBINSON ARRIETA GUERRA</u>	-282.488,00
<u>85161836</u>	<u>JUVENAL URIELES VILLALOBOS</u>	-272.467,00
<u>85162466</u>	<u>EDINSON ARRIETA GUERRA</u>	-301.224,00
<u>85163665</u>	<u>ALFREDO LOBO ALVARADO</u>	-302.193,00
<u>85164453</u>	<u>FERNANDO OSPINO VILLARREAL</u>	-308.000,00
<u>85167303</u>	<u>JOSE GREGORIO RANGEL PE?ALOZA</u>	-290.789,00
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	-1.974.900,00
25111101	APORTES RIEGOS PROFESIONALES- EMPLEADOR COLMENA	-1.974.900,00

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 50 de 124

<u>819002534-1</u>	<u>E.S.E HOSPITAL NUESTRA SE;ORA DEL CARMEN DE GUAMAL</u>	-1.974.900,00
251122	APORTES A FONDOS PENSIONALES	-11.549.200,00
25112201	APORTES A FONDOS PENSIONALES-EMPLEADOR	-11.549.200,00
<u>819002534-1</u>	<u>E.S.E HOSPITAL NUESTRA SE;ORA DEL CARMEN DE GUAMAL</u>	-10.543.100,00
<u>900147238-2</u>	<u>APORTES EN LINEA</u>	-11.549.200,00
251123	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	-8.316.400,00
25112301	APORTE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-EMPLEADOR	-8.316.400,00
<u>819002534-1</u>	<u>E.S.E HOSPITAL NUESTRA SE;ORA DEL CARMEN DE GUAMAL</u>	-7.205.100,00
<u>900147238-2</u>	<u>APORTES EN LINEA</u>	-8.316.400,00
251124	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	-3.639.400,00
25112401	APORTES CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR-TRABAJADORES E.S.E	-3.639.400,00
<u>819002534-1</u>	<u>E.S.E HOSPITAL NUESTRA SE;ORA DEL CARMEN DE GUAMAL</u>	-3.639.400,00
27	PROVISIONES	-342.723.082,00
270103	PROVISIONES ADMINISTRATIVAS	-146.322.962,00
27010301	LEVIS CHAVEZ PACHECO	-8.000.000,00
27010302	NADIN AVILA GUTIERREZ	-8.000.000,00
27010303	ANIBAL RODRIGO MEJIA SOSA	-20.000.000,00
27010304	GLADYS MAGNOLIA LOPEZ VANEGAS	-10.000.000,00
27010305	YOJAI ISABEL CASTRO NARVAEZ	-10.000.000,00
27010306	MERYS LUCIA PEREZ MARTINEZ	-10.000.000,00
27010307	MILEIDA JIMENEZ OLIVEROS	-28.722.962,00
27010308	OLGA TOLOZA DEL CASTILLO	-10.000.000,00
27010309	ANA DOLORES DIAZ MARTINEZ	-10.000.000,00
27010310	DEBORA FLOREZ MORATO	-10.000.000,00
27010311	CARMEN OSIRIS SAUCEDO DE PABA	-14.000.000,00
27010312	LIBIA ROSA CANTILLO CARRRA	-7.600.000,00
270105	PROVISIONES LABORALES	-196.400.120,00
27010501	MERYS PEREZ MARTINEZ	-41.000.000,00
27010502	YIMI ALVEAR MORENO	-10.120.000,00
27010503	LIBIA ROSA CANTILLO CARRERA	-20.000.000,00
27010504	ESPERANZA CECILIA MEJIA GONZALEZ	-82.280.120,00
27010505	BEATRIZ ELENA FLOREZ DEL CASTILLO	-25.000.000,00
27010506	JOSE LUIS PADILLA FLORIAN	-18.000.000,00
29	OTROS PASIVOS	-528.391.895,67
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR	-528.391.895,67

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 51 de 124

	ANTICIPADO		
29100704	LA NUEVA EPS S.A		-150.576.885,00
291027	VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD		-377.815.010,67
29102701	MUTUAL SER EPS		-204.360.975,67
29102702	CAJACOPI EPS		-42.058.678,00
29102703	COMPARTA EPS		-46.934.694,00
29102705	COOSALUD EPS		-75.322.772,00
29102706	SALUD TOTAL EPS		-8.002.429,00
29102707	CLINICA GENERAL DEL NORTE-REG-ESPECIAL		134.322,00
29102708	ASMET SALUD EPS		-1.269.784,00

Subconcepto	PASIVO 2021	PASIVO 2020	PASIVO 2019	VARIACION 2021 - 2020	VARIACION 2020 - 2019
24 Cuentas por pagar	59.213.229	178.324.827	205.934.495	-119.111.598	-27.609.668
25 Beneficios a los empleados	132.826.520	119.784.829	201.728.727	13.041.691	-81.943.898
27 provisiones	342.723.082	409.723.082	0	-67.000.000	409.723.082
29 otros Pasivos	528.391.896	0	0	528.391.896	0

TOTAL, PASIVO 2019 – 2021 **1.063.154.727** **707.832.738** **407.663.222** **355.321.989** **300.169.516**

PASIVO REAL 2019 - 2021 **192.039.749** **298.109.656** **407.663.222**

Al analizar nuestro pasivo notamos la disminución del Pasivo real entre las vigencia 2019 a 2021, donde pasamos de tener un pasivo Real de 407 Millones a tener un pasivo real de 192 Millones

INFORME SOBRE EL AVANCE EN LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.

(Ese categorizadas en riesgo financiero alto o medio según la última clasificación del riesgo emitida por el ministerio de salud y protección social).

La ESE no se ha sido calificada en Riesgos Medio o Alto, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social; por lo que no se encuentra ejecutando ningún programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 52 de 124

Informe sobre el cumplimiento a las directrices impartidas por el señor gobernador del departamento a través del decreto 025 del 13 de enero de 2020, mediante el cual se establece la estrategia para el fortalecimiento de la sostenibilidad financiera de la red pública de hospitales del departamento.

La gerencia de la ESE, en cumplimiento del Decreto 0025 del 13 de enero 2020, ha venido realizando acciones, como se describen a continuación:

- a. La ESE luego de analizar con nuestro equipo de Trabajo, los costos y gastos que se incurrirán para la prestación de los Servicios en el Municipio de Guamal y su área de influencia procedimos a ofertar y conseguir una excelente contratación con las diferentes EPS, que tiene presencia en el Municipio,
- b. Hemos optimizado los recursos y es por ello tuvimos recaudos por encima de los compromisos arrojando por primera vez en los últimos años un equilibrio con recaudos mayor a 1.
- c. Para la vigencia 2021 la ESE incurrió en unos costos y gastos adicionales, esto debido a que se nos tocó adecuar el Servicio de Vacunación COVID – 19, con su personal, el cual ha incrementado los costos y gastos, y a la fecha no hemos recaudado ni un solo peso por el concepto de agendamiento y vacunación COVID.

En lo corrido de esta administración hemos trabajado de la mano del Equipo de la Secretaría Seccional de Salud del Departamento del Magdalena.

INFORME DE CONTRATACIONES EPS VIGENCIA 2022 Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS VIGENCIAS ANTERIORES.

Pedro Manuel Rodríguez Rojano, mayor de edad e identificado con CC 84.034.194 de Riohacha, actuando como Auditor Médico de Cuentas de la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL doy a conocer avances en procesos de contrataciones con las diferentes EAPB que operan en el municipio de Guamal – Magdalena correspondientes a la vigencia 2022 e informe de liquidaciones de contratos con las EPS de las vigencias anteriores según las siguientes:

PRIMERO: teniendo en cuenta que existen varias EPS en el municipio de Guamal con quienes la ESE tiene y ha venido realizando diferentes tipos de contrataciones se presentará informe por separado de cada EPS así:

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 53 de 124

- ✓ **CAJACOPI EPS** (población activa municipio de guamal regimen subsidiado 8.263 usuarios): durante la vigencia 2020 se realizó contrataciones por modalidad de capitación según la siguiente relación:

N° CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR UPC CONTRATADA
7576-2020	01/01/2020	31/12/2020	12.542
7582-2020	01/01/2020	31/12/2020	3.373
		TOTAL	15.915

Durante la vigencia 2021 se realizaron negociaciones entre las dos empresas y se legaliza OTROSI modificatorio mediante el cual se pacta ampliación del tiempo de ejecución y los respectivos incrementos del 5,35% para la vigencia 2021 a partir del 01 de enero de 2021 los cuales quedan así:

N° CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR UPC CONTRATADA
7576-2020	01/01/2020	31/12/2021	13.213
7582-2020	01/01/2020	31/12/2021	3.553,46
		TOTAL	16.766,45

Se está pendiente definir incremento de las tarifas para la vigencia 2022 los cuales se le solicitó a la EPS en mesa de negociación incrementos del 6,33% acorde a Resolución 2381 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, pendiente cerrar proceso de contratación con CAJACOPI EPS.

Con referencia a las liquidaciones de contratos, estos se encuentran liquidados y pagados hasta la vigencia 2019 y se inició proceso de liquidación de los contratos 2020 y 2021 para lo cual se realizó proceso conciliatorio de glosas y recobros de Servicios capitados prestados por terceros, a su vez se realizó verificación de usuarios por LMA, pagos recibidos por la ESE de la vigencia 2020 y verificación de esfuerzos propios recibidos efectivamente por la ESE, pendiente verificación por parte de CAJACOPI EPS de los esfuerzos propios pagados a la ESE debido a que los valores reportados por CAJACOPI EPS son superiores a los recibidos efectivamente por nuestra ESE.

A su vez se inicia proceso para la liquidación de la vigencia 2021 con respecto a conciliación de glosas por incumplimiento de metas de P y P las cuales no han sido aceptadas por nuestra entidad, debido a que por la actual pandemia de COVID 19,

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 54 de 124

muchas actividades no se lograron cumplir a cabalidad por las restricciones la movilidad y otros factores ocasionados por la pandemia, pendiente definir este proceso.

- ✓ **MUTUALSER EPSS** (población activa municipio de Guamal régimen subsidiado 11.385 usuarios): Durante la vigencia 2019 se realizó contratación por modalidad de Capitación según las siguientes:

NO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONTRATACIÓN 2019
19012	01/04/2019	31/12/2019	6.370
19013	01/04/2019	31/12/2019	8.030
		TOTAL	14.400

Con la finalidad de la celeridad en los procesos de contrataciones con esta EPS se pacta OTRO SI modificadorio en el cual se prorroga los contratos y se realiza incrementos hasta el al 31 de diciembre de 2021 y a su vez se realiza nuevo OTRO SI modificadorio para la vigencia 2022 el cual queda así:

NO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONTRATACIÓN 2022
19012	01/04/2019	31/12/2022	8.105,46
19013	01/04/2019	31/12/2022	9.413,48
		TOTAL	17.518,94

Se realizó proceso liquidatario UNILATERAL con proceso de COBRO COACTIVO de los contratos de vigencias 2017 a 2019 los cuales se encuentran en proceso de embargo y retención de dineros a favor de la ESE por valores que superan los 300 millones de pesos y pendiente por liquidar los contratos de las vigencia 2020 y 2021 los cuales se iniciaran al culminar proceso de las liquidaciones de las vigencias 2017 a 2019.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 55 de 124

- ✓ **COOSALUD EPS** (población activa municipio de Guamal régimen subsidiado 1.320 usuarios): se realizó acuerdo con legalización de ACTAS DE NEGOCIACION y se pactaron tarifas durante la vigencia 2021 las cuales quedaron así:

N° CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONTRATACIÓN 2021
PD LEGALIZAR	01/05/2021	31/12/2021	9.587,36
PD LEGALIZAR	01/05/2021	31/12/2021	7.448,06
		TOTAL	17.035,42

Para la vigencia 2022 se realizó acta de negociación con COOSALUD EPS en la cual se pacta incremento en las tarifas del 6,33% estipulado en la Resolución 2381 de 2021 del M.S. y P.S. con la cual quedan los contratos así (pendiente por legalizar minutas de los contratos:

N° CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONTRATACIÓN 2021
PD LEGALIZAR	01/04/2021	31/12/2022	10194,24
PD LEGALIZAR	01/04/2021	31/12/2022	7919,52
		TOTAL	18113,76

- ✓ **NUEVA EPS** (población activa municipio de guamal regimen subsidiado 1.655 usuarios): se realizó acuerdos y se legalizaron las respectivas ACTAS DE NEGOCIACION y pactaron tarifas durante la vigencia 2021 las cuales quedaron así:

N° Contrato	Fecha de inicio	fecha de terminación	CONTRATACIÓN 2021
PD LEGALIZAR	01/05/2021	31/12/2021	16.500
		TOTAL	16.500

Para la vigencia 2022 está pendiente definir negociación de tarifas para lo cual se solicitó a NUEVA EPS incremento en las tarifas del 6,33% estipulado en la Resolución 2381 de 2021 del M.S. y P.S. pendiente definir proceso con la EPS.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 56 de 124

- ✓ **SALUDTOTAL EPS** (población activa municipio de Guamal régimen subsidiado 1.367 usuarios); se realizó acuerdo con legalización de ACTAS DE NEGOCIACION para la vigencia 2021 a partir de 01 de octubre de 2021 por valor usuario PRECAPITA mes de \$18.000 en la cual se pactaron tarifas para la vigencia 2021, pero al recibir los respectivos contratos la EPS pretende que los contratos se legalicen del 01 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2022 sin ningún tipo de incremento en las tarifas 2022 por lo cual se suspende proceso de contratación y los Servicios se vienen facturando a tarifas SOAT VIGENTE por modalidad de EVENTOS.

Actualmente y teniendo en cuenta que existe en la SALUDTOTAL EPS nueva gerente de la regional Magdalena se reinició proceso de contratación para una posible negociación por CAPITACION, però la EPS insiste en mantener las tarifas de la vigencia 2021 lo cual no es aceptable debido a que la EPS a partir del 01 de enero de 2022 recibió los respectivos incrementos para todos sus usuarios según la resolución de incrementos de UPC ya mencionada, y adicionalmente pretende nuevamente llevar el contrato hasta el 30 de junio de 2023 sin incrementos, situaciones que no son aceptadas por la ESE, pendiente que SALUDTOTAL EPS modifique estas propuestas para dar continuidad al proceso de negociación.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 57 de 124

ANALISIS COMPARATIVO DE LA PRODUCCION VIGENCIAS 2021 y 2020

El análisis comparativo de la Producción de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen, Guamal, Magdalena, en el periodo 2021 - 2020, se realizó basado en el cargue anual de dicha información, en la plataforma del SIHO – MSYPS (Decreto 2193 de 2004), durante las vigencias analizadas.

VARIABLE	TOTAL DE LA VIGENCIA	
	AÑO 2021	AÑO 2020
Dosis de biológico aplicadas	54.405	18.158
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	3.855	4.387
Citologías cervicovaginales tomadas	1.386	1.505
Consultas de medicina general electivas realizadas	60.208	38.965
Consultas de medicina general urgentes realizadas	8.006	6.472
Consultas de odontología realizadas (valoración)	6.503	1.842
Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	65	92
Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	796	284
Partos vaginales	65	92
Total de egresos	861	376
Exámenes de laboratorio	72.316	27.511
Número de imágenes diagnósticas tomadas	7.631	2.689
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	632	289
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	4.027	968

Fuente: SIHO - Producción (Dec. 2193 de 2004) E.S.E. "HNSC" Guamal - Magdalena. Vigencias 2020 y 2019.

Las Empresas Sociales del Estado (ESE) son las instituciones prestadoras de servicios de salud de naturaleza pública que actualmente concentran sus acciones en la atención de la población más pobre y vulnerable del país, perteneciente especialmente al régimen subsidiado y a la población pobre no asegurada (anteriormente llamada "vinculados transitorios") que todavía presentan esta condición.

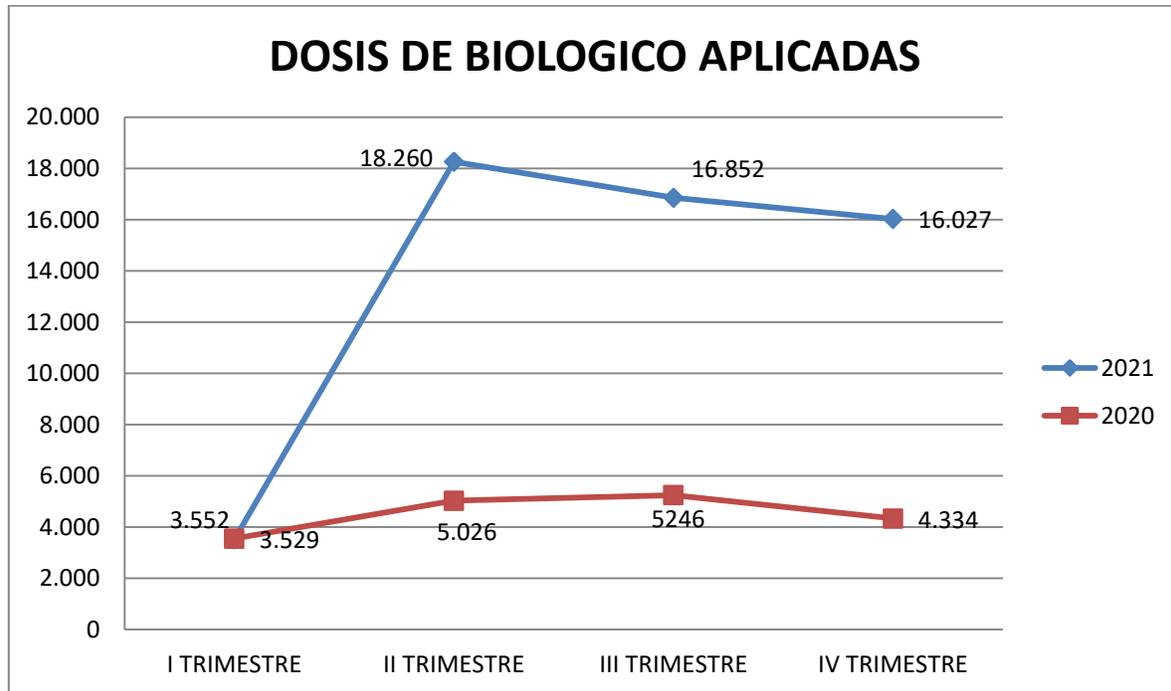
El énfasis del primer nivel de atención debe ser la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, sin descuidar la respuesta a las necesidades básicas de salud que manifiestan las poblaciones.

De acuerdo con la información reportada por la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2193 de 2004, se presenta un análisis comparativo del comportamiento de la producción en los servicios de: vacunación, controles de promoción y prevención por enfermería, citologías cervicovaginales, consultas de medicina general electivas, consultas de medicina general urgentes, consultas odontológicas, hospitalización, partos, y servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, durante las vigencias 2021 y 2020.

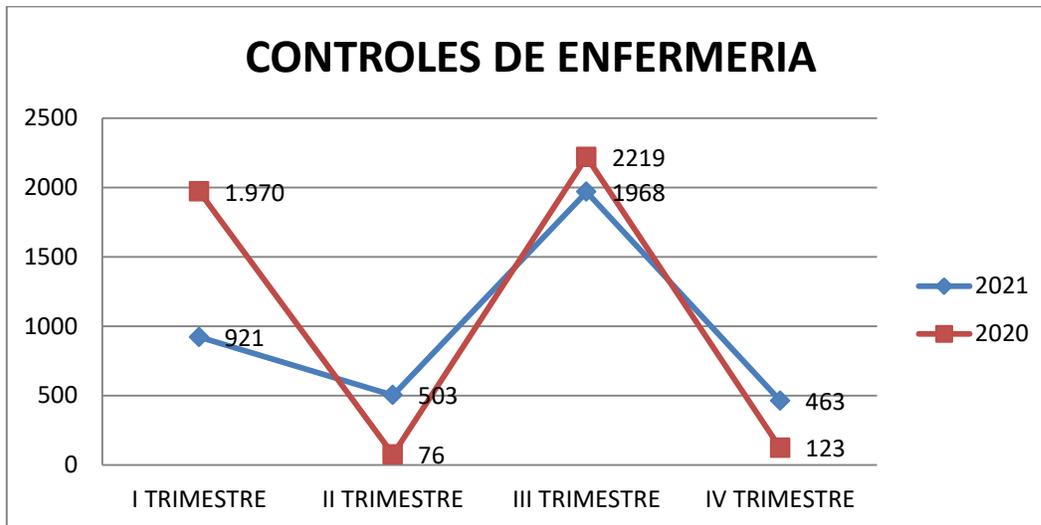
Calle 10 Carrera 5 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 58 de 124

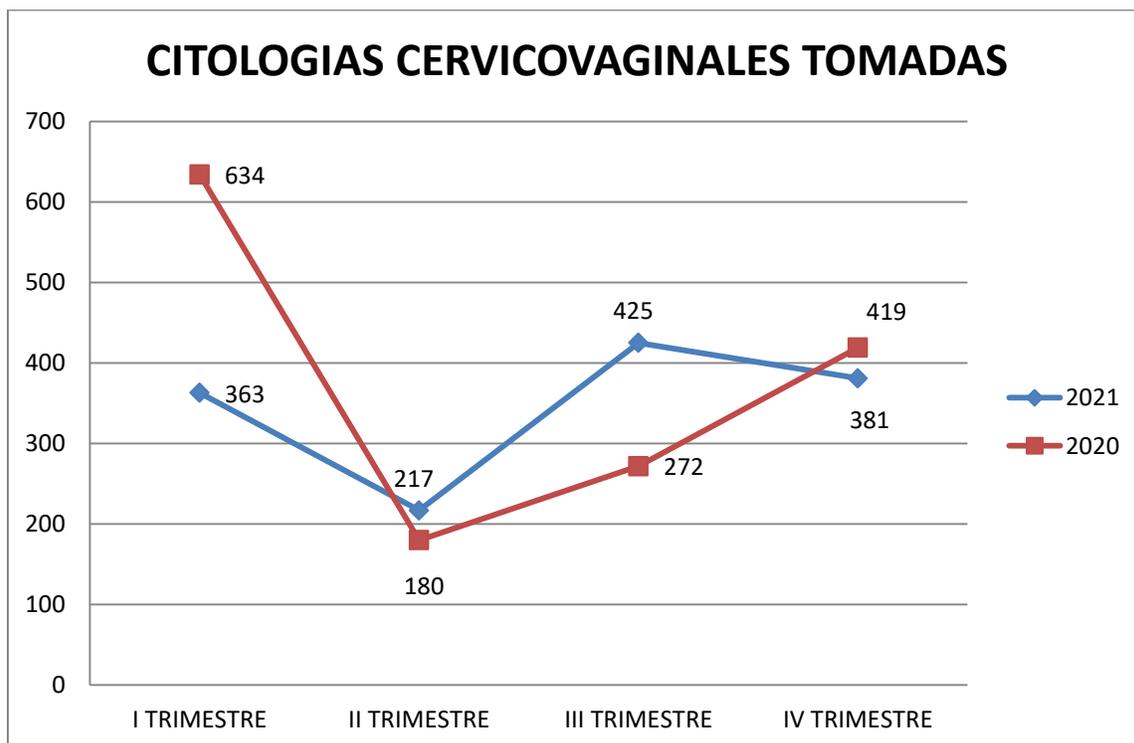
- ✓ En el servicio de vacunación brindado por la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, se registró en el periodo analizado de las vigencias 2021 y 2020, un total de dosis de biológicos aplicadas, según esquema del Plan Ampliado de Inmunizaciones - PAI de: 54.405 y 18.158.



- ✓ - En el análisis del comportamiento de la producción registrada en los controles de atención prenatal y crecimiento y desarrollo, se registró un total de 3.855 de atenciones en la vigencia 2021 y 4.387 atenciones, durante la vigencia 2020.

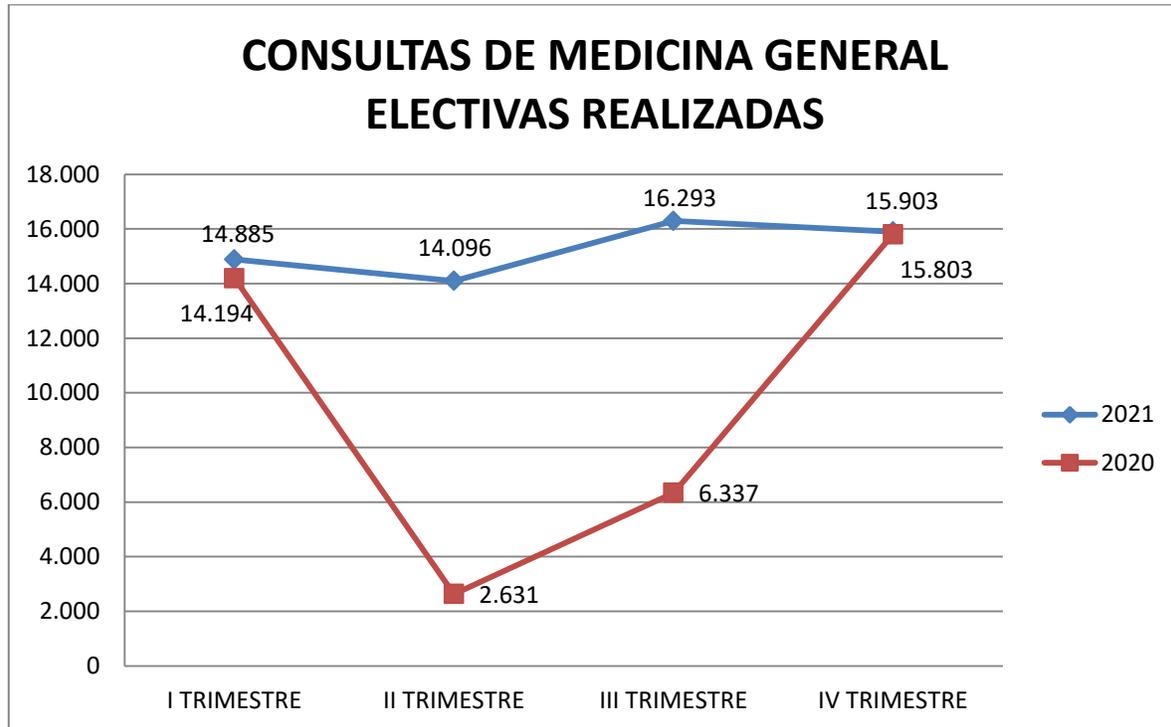


- ✓ - En el análisis del número de toma de citologías cervicovaginales (como pruebas de tamizaje en los Programas de PE y DT, para la prevención del cáncer de cuello uterino), durante los años 2021 y 2020 se obtuvo el siguiente registro: 1.386 y 1.505 tomas de citologías, respectivamente.



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 60 de 124

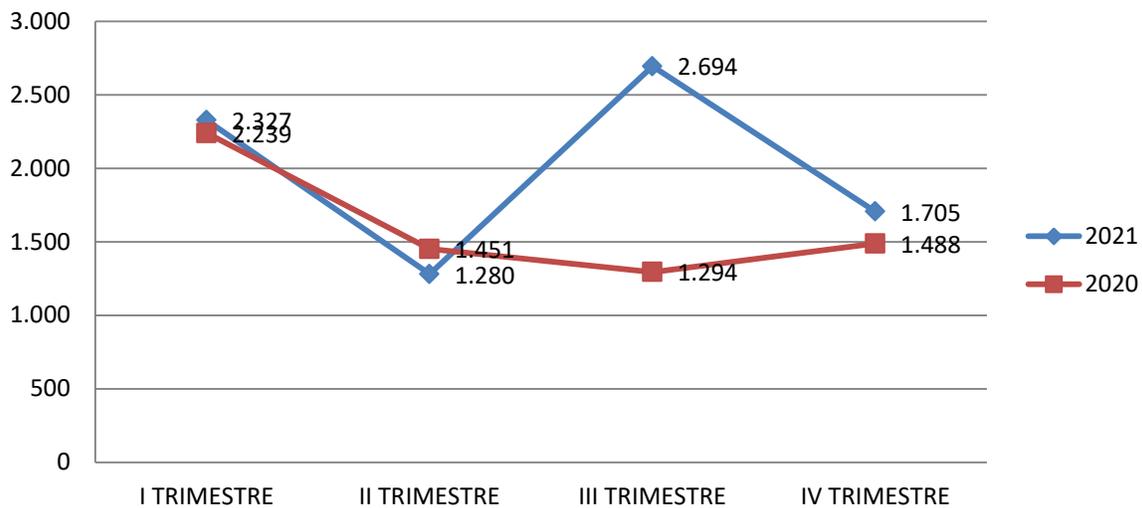
- ✓ En el servicio de consulta externa, con la capacidad instalada disponible se observó que durante los años 2021 y 2020, la producción fue de 60208 y 38.965 consultas de medicina general electivas realizadas, respectivamente



- ✓ Al realizar el análisis comparativo de la producción de consultas por medicina general urgentes realizadas en los años 2021 y 2020, se registraron 8.006 y 6.472 consultas, respectivamente

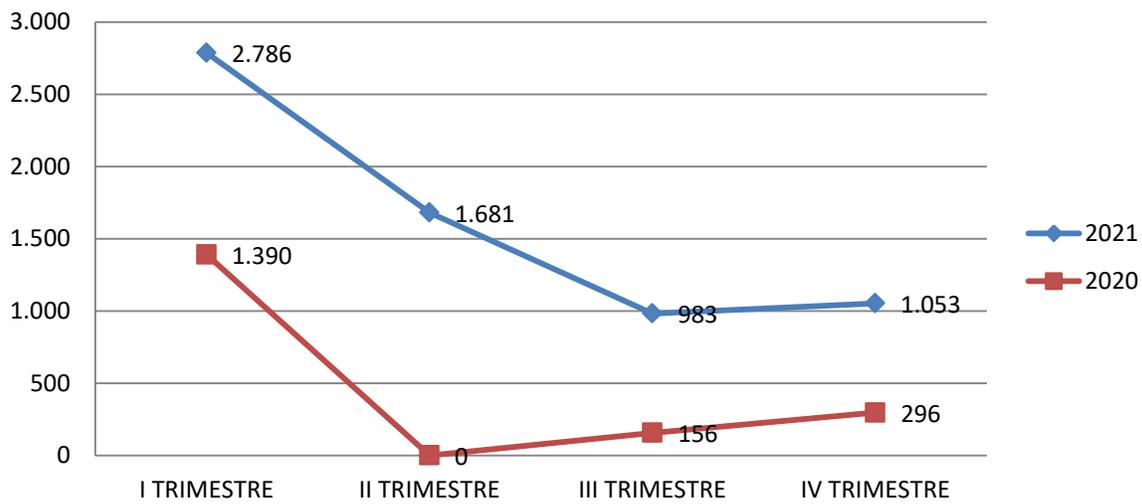


CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL URGENTES REALIZADAS



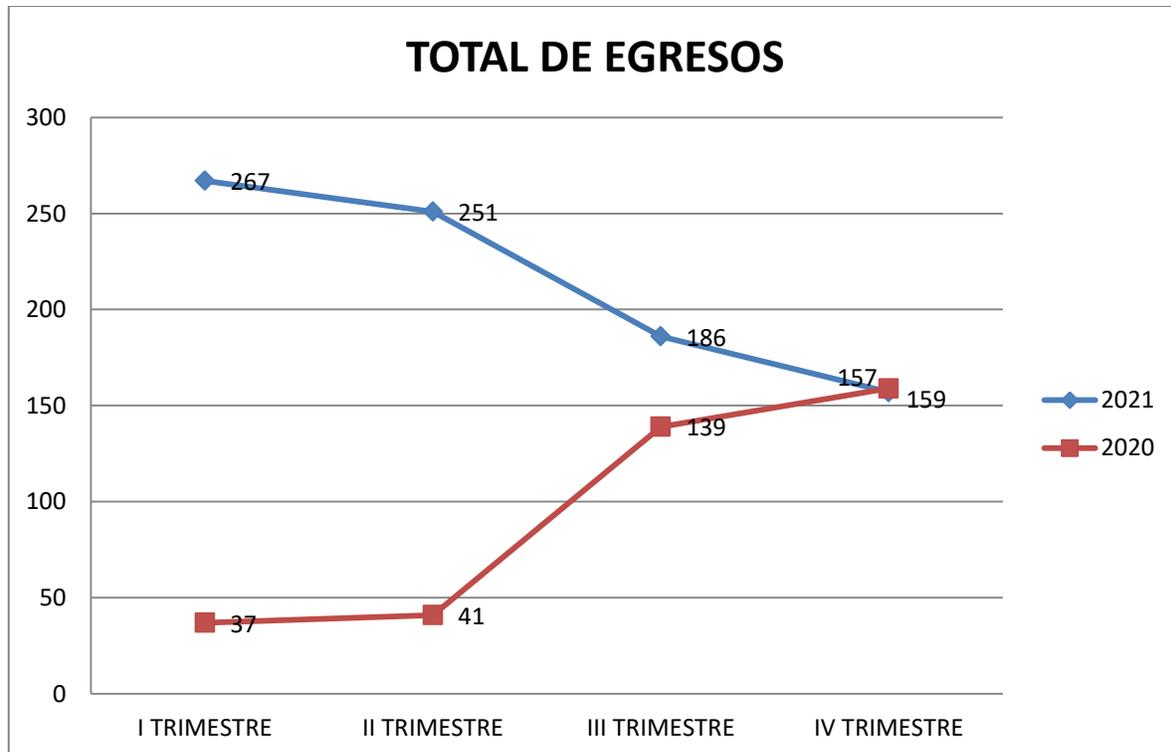
- ✓ En lo que respecta al servicio de odontología, las consultas por odontología realizadas, durante el periodo analizado de las vigencias 2021 y 2020, fueron 6.503 y 1.842, respectivamente.

CONSULTAS DE ODONTOLÓGÍA REALIZADAS (VALORACIÓN)



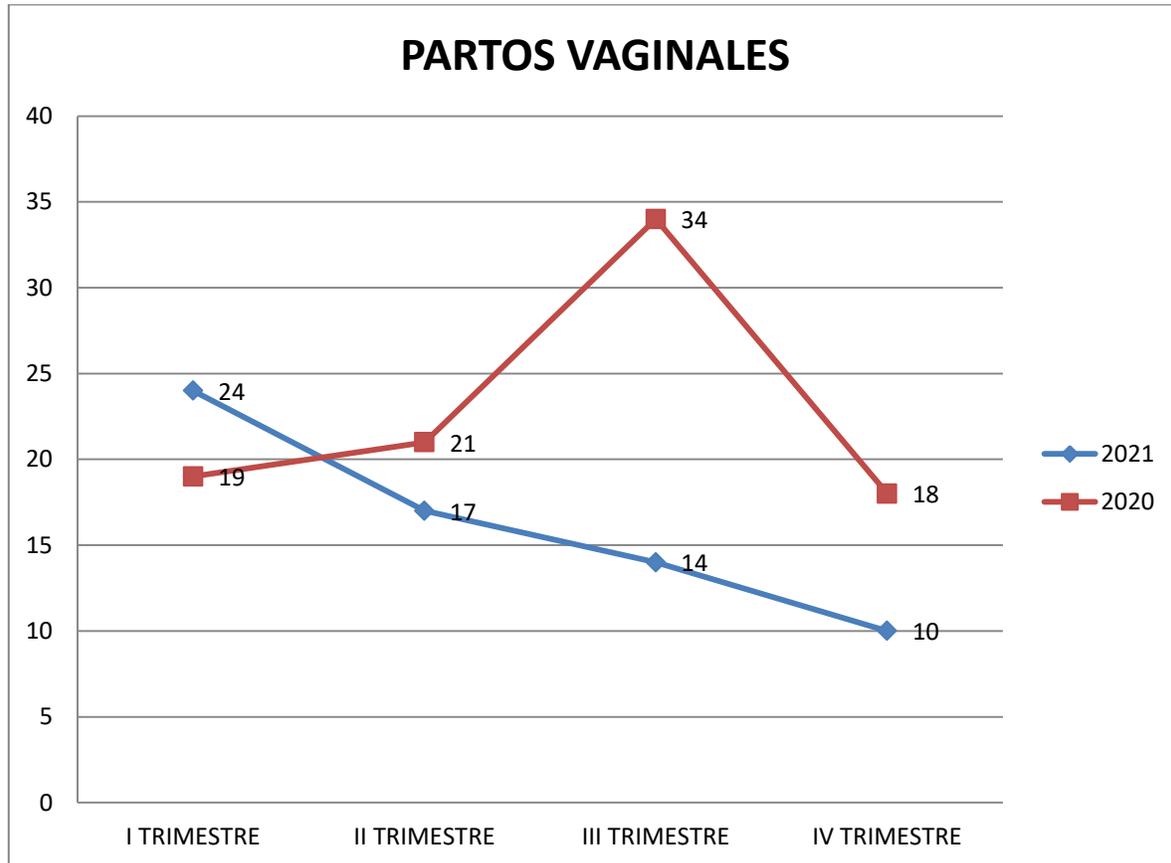
 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 62 de 124

- ✓ Con la capacidad instalada disponible en el servicio de hospitalización de 14 camas, se registraron durante el periodo analizado de las vigencias 2021 y 2020, un total de 861 y 376 egresos, respectivamente, de los cuales durante la vigencia del 2021 (65) fueron obstétricos, y (796) No quirúrgicos; y para el año 2020, (92) fueron obstétricos, y (284) No quirúrgicos.

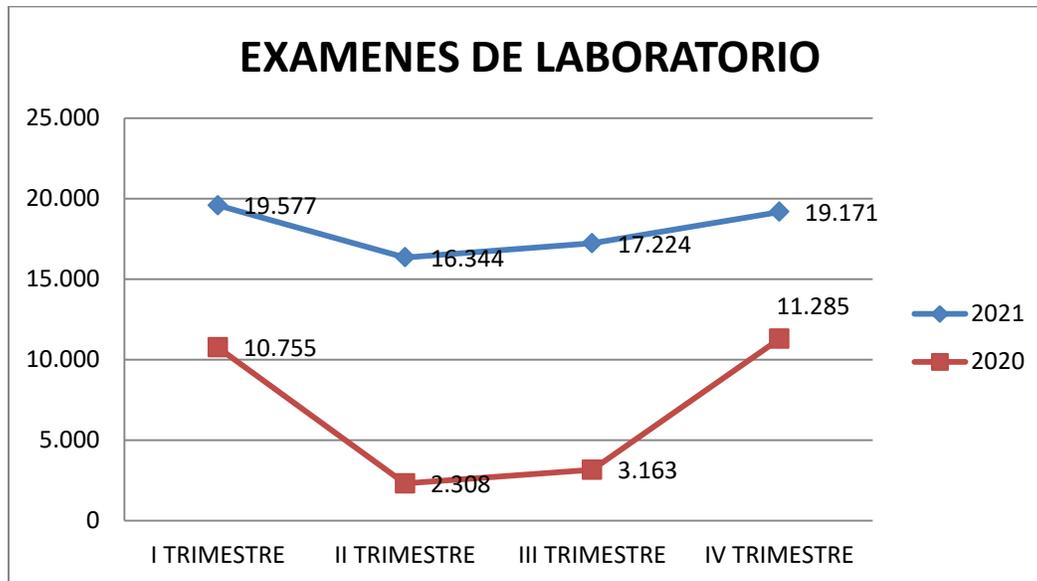


 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 63 de 124

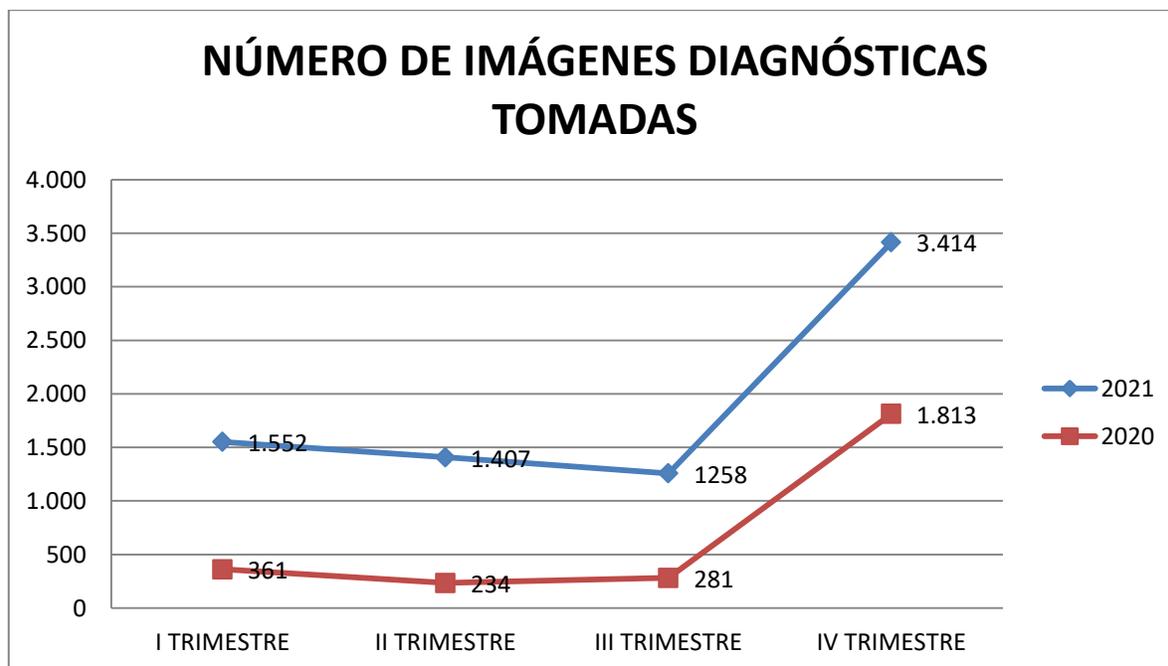
- ✓ La producción de sala de partos ha mostrado una disminución significativa, teniendo en cuenta que durante el periodo analizado, de los años 2021 y 2020, se registraron 65 y 92 partos vaginales, respectivamente.



- ✓ En relación a los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica: durante las vigencias 2021 y 2020, en la ESE se realizaron 72.316 y 27.511 exámenes de laboratorio, respectivamente.

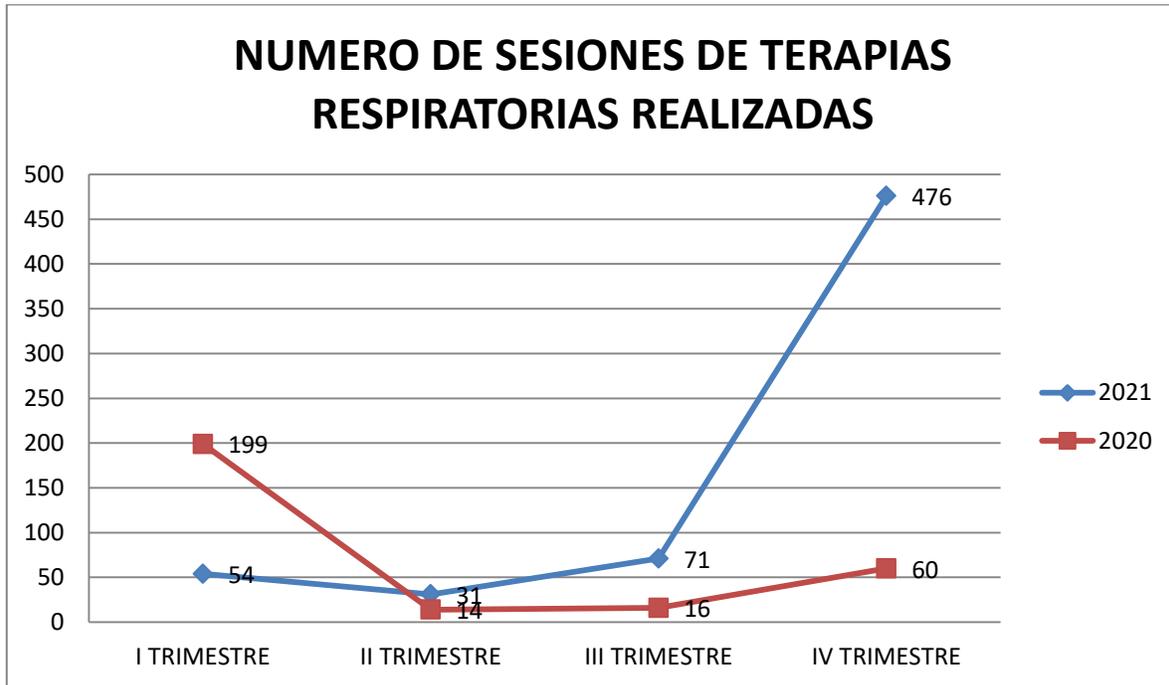


- ✓ Así mismo, la producción registrada en relación al número de imágenes diagnósticas realizadas, durante el periodo analizado de los años 2021 y 2020, mostró el siguiente comportamiento: 3.414 y 1.813, respectivamente.

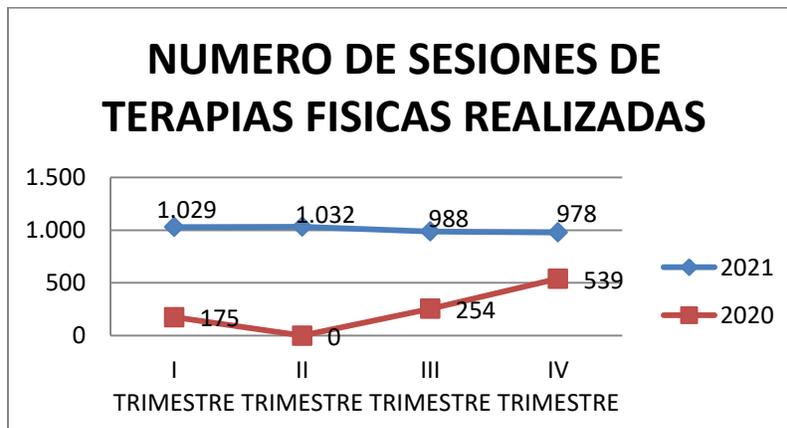


 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 65 de 124

- ✓ Así mismo, la producción registrada en relación al número de imágenes diagnósticas realizadas, durante las vigencias 2021 y 2020, mostró el siguiente comportamiento: 7.631 y 2.689, respectivamente



- ✓ Igualmente, en el análisis del número de sesiones de terapias respiratorias realizadas durante las vigencias 2021 y 2020, se evidenció el siguiente comportamiento: 632 y 289 terapias respiratorias realizadas respectivamente. En tanto, que el número de sesiones de terapias físicas realizadas en el mismo periodo, registró el siguiente comportamiento: 4027 y 968 terapias físicas realizadas.



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 66 de 124

CONCLUSIONES

Se puede evidenciar un gran impacto favorable en la producción reportada por la entidad hospitalaria, teniendo en cuenta y respetando las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social, que a través de la Resolución No 385 de 12 de marzo de 2020, declara la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19 y se adoptan otras medidas para hacer frente al virus.

De igual manera las campañas precedidas por el gerente de la entidad hospitalaria para el aumento de citas de citas por medicina general, debido a la intensificación en las zonas rurales y rural disperso del municipio de Guamal.

Es sabio constatar el aumento masivo de imágenes diagnosticas en la entidad por el crecimiento de pacientes respiratorios que ha tenido el municipio, en cuanto al aumento de dosis de biológicos se debe a que las coberturas de vacunación contra covid-19 y refuerzos, pero se cumplieron las metas trazadas para el 2021, en el programa de vacunación, implementando estrategias de vacunación casa a casa y llevando equipos de vacunación fijos para que los usuarios pudieran acercarse.

Se debe hacer la observación que las personas atendidas en las áreas de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización, se atendieron con todos los protocolos de bioseguridad exigidos por el MSYPS.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 67 de 124

ANALISIS COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DURANTE LA VIGENCIA 2021

El informe de los indicadores para el monitoreo de la Calidad de la Atención en Salud, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 256 del 05 de febrero de 2016, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social; pero ¿Qué estableció la Resolución 256 de 2016? Es la resolución por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud. La cual deroga la Resolución 1446 de 2006, ¿Cuáles son los indicadores que deben reportar las IPS de I nivel? Registro Tipo 2-Registro de detalle oportunidad de citas, Registro Tipo 3-Registro de detalle satisfacción global, Registro Tipo 5-Registro de detalle de Eventos Adversos, Registro Tipo 6-Registro de detalle de Urgencias Triage II.

Con esta información se generan los siguientes indicadores.

TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE MEDICINA GENERAL

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó
	Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas

Fuente: Resolución 0256 de 2016

PERIODO VIGENCIA 2021	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó	Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas	Tiempo promedio de espera del paciente
I TRIMESTRE	4.555	4.555	1 día
II TRIMESTRE	5.321	5.321	1 día
III TRIMESTRE	5.708	5.708	1 día
IV TRIMESTRE	4.339	4.339	1 día

Fuente: Indicadores reportados de la ES.E. HNSC, ante la plataforma PICIS, del MINSALUD

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 68 de 124

PROPORCIÓN DE SATISFACCIÓN GLOBAL DE LOS USUARIOS EN LA IPS

“Expresa la proporción de usuarios satisfechos con los servicios recibidos en la entidad hospitalaria

PROPORCIÓN DE SATISFACCIÓN GLOBAL DE USUARIOS DE IPS	Número de usuarios que respondieron ¿muy buena o ¿buena? a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?
	Número de usuarios que respondieron la pregunta

Fuente: Resolución 0256 de 2016

PERIODO VIGENCIA 2021	Número de usuarios que respondieron ¿muy buena o ¿buena? a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?	Número de usuarios que respondieron la pregunta	Proporción de satisfacción global de usuarios de IPS
I TRIMESTRE	352	378	93%
II TRIMESTRE*	513	545	94%
III TRIMESTRE	445	449	99%
IV TRIMESTRE	445	449	99%

Fuente: Indicadores reportados de la ES.E. HNSC, ante la plataforma PICIS, del MINSALUD

TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CLASIFICADO COMO TRIAGE 2 EN EL SERVICIO DE URGENCIAS

Expresa el tiempo de espera en minutos para el paciente clasificado como Triage 2, en el servicio de urgencias hasta que se inicia la atención en consulta de urgencias por médico

Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico.
	Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado

Fuente: Resolución 0256 de 2016

PERIODO VIGENCIA 2021	Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico.	Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado	Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias
I TRIMESTRE	26.140	1.679	15 minutos
II TRIMESTRE	29.776	1.698	17.5 minutos
III TRIMESTRE	40.428	2.336	17.3 minutos
IV TRIMESTRE	25.723	1.880	13.7 minutos

Fuente: Indicadores reportados de la ES.E. HNSC, ante la plataforma PICIS, del MINSALUD

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 69 de 124

Por lo que se puede observar es que la entidad hospitalaria ha continuado teniendo un gran avance en la satisfacción de sus usuarios y en la oportunidad de citas a través de las líneas telefónicas para tal fin, de igual manera la oportunidad de la atención de los pacientes clasificados en TRIAGE II los cuales se atenderán hasta 30 minutos.

INDICADORES HOSPITALARIOS

Son los utilizados para evaluar el desempeño del hospital, con base en su organización, en los recursos involucrados y en la metodología de trabajo, los indicadores hospitalarios son importantes para planificar una buena gestión. Los datos colectados en las diversas áreas del hospital, cuando relacionados, se convierten en instrumentos útiles para la evaluación de la asistencia, cantidad y tipo de recursos involucrados, control de los costos generados en la producción de los servicios y solución de los problemas.

PROPORCIÓN DE REINGRESO DE PACIENTES AL SERVICIO DE URGENCIAS EN MENOS DE 72 HORAS

Expresa la proporción de pacientes atendidos en urgencias que reingresan al mismo servicio de la misma institución por el mismo diagnóstico de egreso dentro de las 72 horas posteriores dado de alta.

Numerador	Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso
Denominador	Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido

Periodo Vigencia 2021	Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso	Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido	Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas
I TRIMESTRE	19	2.327	0.008
II TRIMESTRE	13	1.280	0.01
III TRIMESTRE	11	2.694	0.004
IV TRIMESTRE	7	1.705	0.004

Se puede observar que lo que está en la vigencia la entidad hospitalaria a manejado los reingresos de una manera óptima y por debajo de la estadística de 0.03.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 70 de 124

TASA DE CAÍDA DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

Es un estimador de las caídas de pacientes en hospitalización en un mes de seguimiento.

Numerador	Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo
Denominador	Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo

Periodo Vigencia 2021	Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo	Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo	TASA DE CAÍDA DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN
I TRIMESTRE	0	897	0
II TRIMESTRE	0	677	0
III TRIMESTRE	0	455	0
IV TRIMESTRE	0	387	0

Se da cumplimiento en lo establecido en la política de seguridad del paciente y realizando rondas de seguridad de los mismos.

TASA DE REINGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS EN MENOS DE 15 DÍAS

Expresa la proporción de reingresos de pacientes hospitalizados en menos de 15 días, en un periodo determinado.

Numerador	Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el período
Denominador	Número total de egresos vivos en el periodo

Periodo Vigencia 2021	Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el período	Número total de egresos vivos en el periodo	TASA DE REINGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS EN MENOS DE 15 DÍAS
I TRIMESTRE	2	267	0.007
II TRIMESTRE	4	251	0.01
III TRIMESTRE	0	186	0
IV TRIMESTRE	0	151	0

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 71 de 124

Se puede observar que lo que está en la vigencia la entidad hospitalaria a manejado los reingresos de una manera óptima y por debajo de la estadística de 0.03.

PROPORCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN HOSPITALIZACIÓN

Expresa el número de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización.

Numerador	Número total de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización.
Denominador	Total de egresos de hospitalización

Periodo Vigencia 2021	Número total de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización.	Total de egresos de hospitalización	PROPORCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN HOSPITALIZACIÓN
I TRIMESTRE	0	267	0
II TRIMESTRE	0	251	0
III TRIMESTRE	0	186	0
IV TRIMESTRE	0	151	0

PROPORCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN URGENCIAS

Expresa el número de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias.

Numerador	Número total de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias
Denominador	Total de personas atendidas en el servicio de urgencias

Periodo Vigencia 2021	Número total de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias.	Total de egresos de urgencias	PROPORCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN URGENCIAS
I TRIMESTRE	0	2.327	0
II TRIMESTRE	0	1.280	0
III TRIMESTRE	0	2.694	0
IV TRIMESTRE	0	1.705	0

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 72 de 124

TASA DE ULCERAS POR PRESIÓN

Expresa el número de pacientes hospitalizados que durante su permanencia desarrollan úlceras por presión en un periodo determinado.

Numerador	Número total de pacientes hospitalizados que durante su permanencia desarrollan úlceras por presión en un periodo determinado.
Denominador	Sumatoria de días de estancia de los pacientes hospitalizados

Periodo Vigencia 2021	Número total de pacientes hospitalizados que durante su permanencia desarrollan úlceras por presión en un periodo determinado.	Sumatoria de días de estancia de los pacientes hospitalizados	TASA DE ULCERAS POR PRESIÓN
I TRIMESTRE	0	897	0
II TRIMESTRE	0	677	0
III TRIMESTRE	0	455	0
IV TRIMESTRE	0	387	0

GIRO CAMA

Es un indicador relacionado con la producción de servicios; es una medida del número de egresos que en promedio comprometieron el uso de cada cama disponible. Dicho de otra manera, es la rotación media de las camas y expresa cuántos pacientes pasan en un período dado, en promedio, por cama disponible. Es directamente proporcional al porcentaje de ocupación de camas si el promedio de días de estadía se mantiene fijo (a mayor porcentaje de ocupación, mayor giro), e inversamente proporcional al promedio de días de estadía si el porcentaje de ocupación se mantiene fijo (a mayor promedio de días de estadía, menor giro)

Numerador	total de pacientes del período
Denominador	Total de camas disponibles

Periodo Vigencia 2021	total de pacientes del período	Total de camas disponibles	Giro cama
I TRIMESTRE	267	14	19.07
II TRIMESTRE	251	14	17.9
III TRIMESTRE	186	14	13.3
IV TRIMESTRE	151	14	10.78

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 73 de 124

PROMEDIO DÍA DE ESTANCIA

Es el número promedio de camas que estuvieron ocupadas diariamente durante un período, expresado en porcentaje.

Numerador	Número de Días Estancia de los Egresos en el periodo
Denominador	Número de Egresos en el periodo

Periodo Vigencia 2021	Número de Días Estancia de los Egresos en el periodo	Número de Egresos en el periodo	Promedio día de estancia
I TRIMESTRE	897	267	3.3 días de estancia
II TRIMESTRE	677	251	2.7 días de estancia
III TRIMESTRE	455	186	2.4 días de estancia
IV TRIMESTRE	387	151	2.56 días de estancia

PORCENTAJE OCUPACIONAL

Numerador	Número de Días Cama Ocupada en el periodo
Denominador	Número de Días Cama Disponible en el periodo

Periodo Vigencia 2021	Número de Días Cama Ocupada en el periodo	Número de Días Cama Disponible en el periodo	Porcentaje ocupacional
I TRIMESTRE	897	1.274	70.4%
II TRIMESTRE	677	1.274	53.1%
III TRIMESTRE	455	1.274	36%
IV TRIMESTRE	387	1.274	30.4%

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 74 de 124

INFORME DE VACUNACIÓN COVID VIGENCIA 2021

La vacunación contra la COVID-19 en el Municipio se inició desde el 28 Febrero del 2021 ejecutado por la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 109.

Las estrategias de vacunación utilizadas han sido las de Intramural, Extramural Rural y Extramural Rural Dispersa, con el fin de facilitar el acceso de las personas a las vacunas y así mismo dando cumplimientos a las coberturas de vacunación.

ACCIONES EJECUTADAS

Dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Vacunación contra Covid-19, en la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen se ha desarrollado estrategias para dar cumplimiento con las coberturas de vacunación, acciones tales como Jornadas de Vacunación en diferentes Corregimientos del Municipios, Publicidad educativas por medio de las redes sociales, con el fin de incentivar a la población a la aplicación de las vacunas, de igual manera se ha realizado vacunación Casa- Casa en el municipio de Guamal.

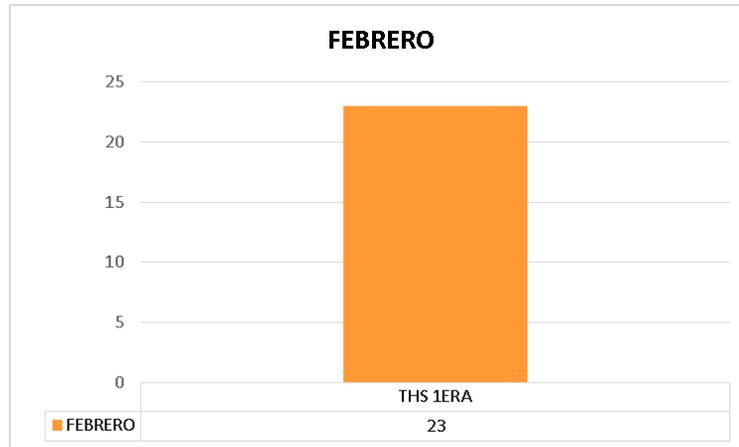
AVANCES DE VACUNACIÓN COVID-19

Total de vacunas recibidas al 31 de Diciembre del 2021 es de 35,787 dosis de vacunas contra Covid-19, Así mismo se han aplicado 31.005 dosis en las diferentes etapas de vacunación hasta el 31 de Diciembre del 2021.

CLASIFICADOS POR POBLACIÓN

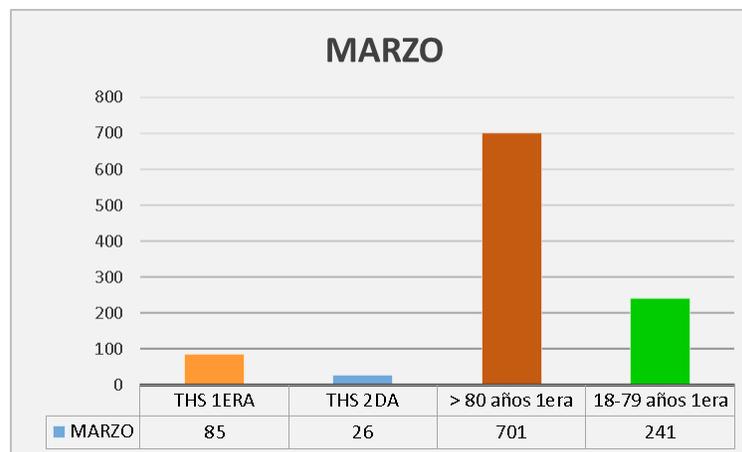
FEBRERO

THS 1ERA
23



MARZO

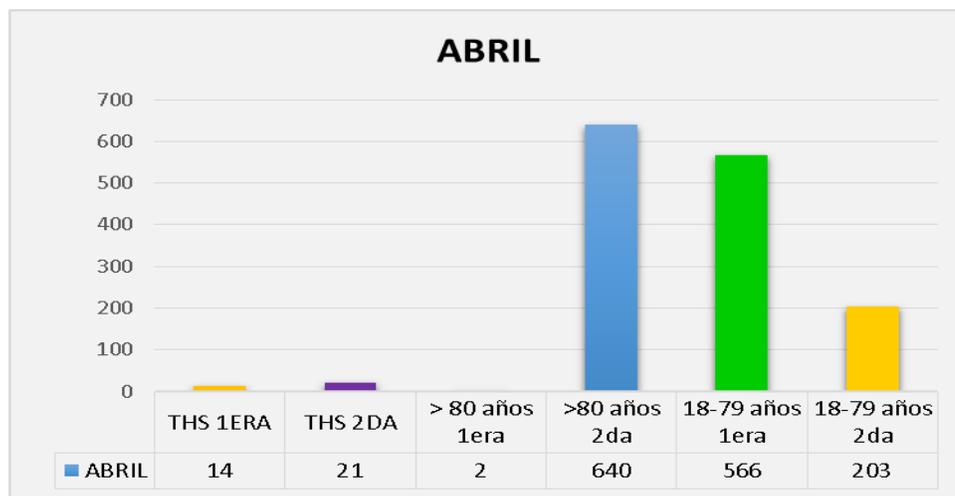
TMS 1ERA	TMS 2DA	> 80 años 1era	18-79 años 1era	TOTAL
85	26	701	241	1053



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 76 de 124

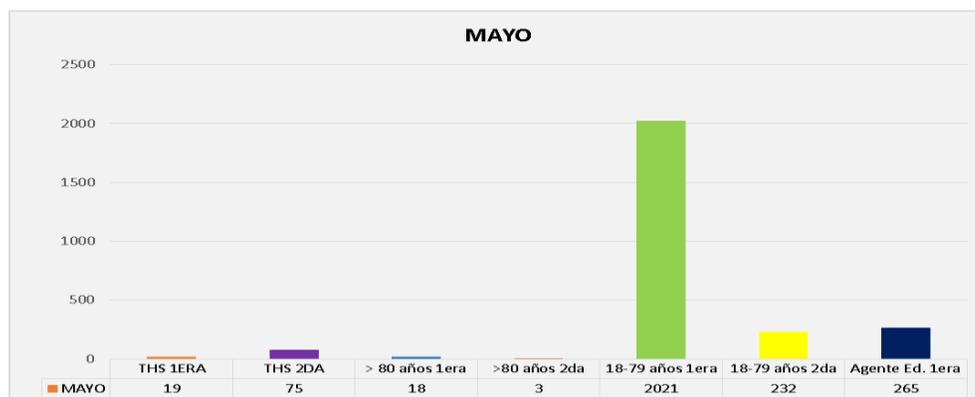
ABRIL

THS 1ERA	THS 2DA	> 80 años 1era	>80 años 2da	18-79 años 1era	18-79 años 2da	TOTAL
14	21	2	640	566	203	1446



MAYO

THS 1ERA	THS 2DA	> 80 años 1era	>80 años 2da	18-79 años 1era	18-79 años 2da	Agente Ed. 1era	TOTAL
19	75	18	3	2021	232	265	2633

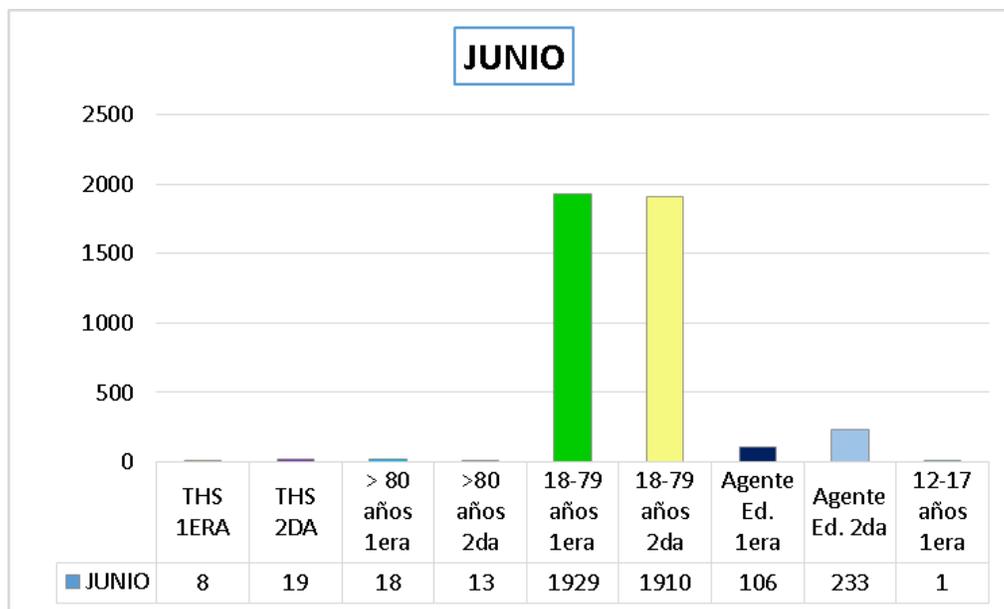


Calle 10 Carrera 5 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 77 de 124

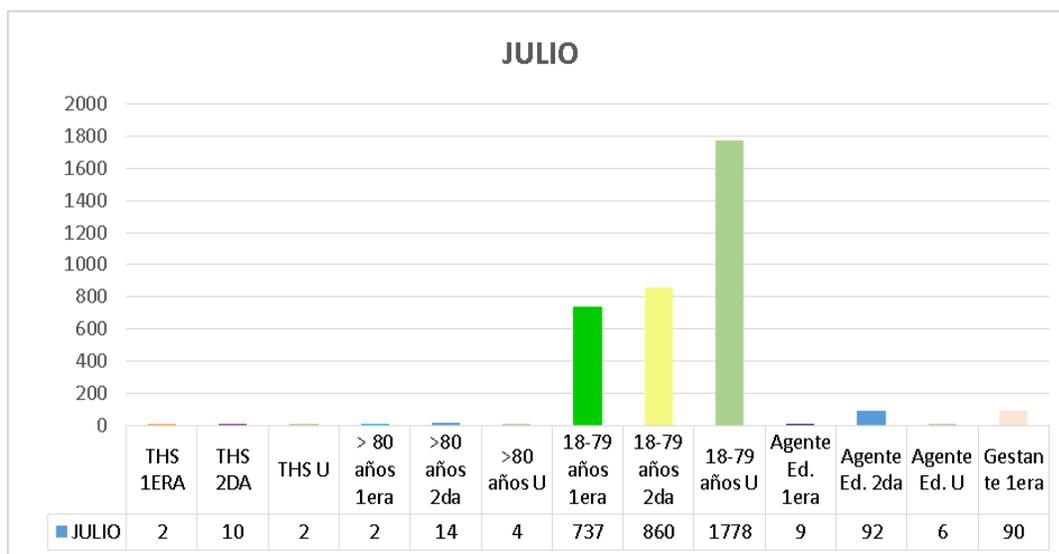
JUNIO

THS 1era	THS 2da	> 80 años 1era	>80 años 2da	18-79 años 1era	18-79 años 2da	Agent e Ed. 1era	Agent e Ed. 2da	12-17 años 1era	TOTAL
8	19	18	13	1929	1910	106	233	1	4237



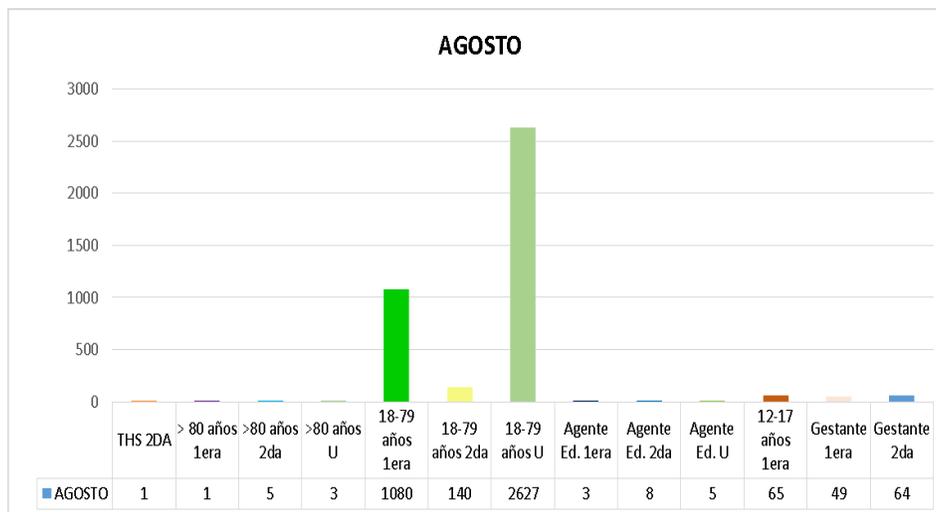
JULIO

THS 1ERA	THS 2DA	THS U	> 80 años 1era	>80 años 2da	>80 años U	18-79 años 1era	18-79 años 2da	18-79 años U	Agente Ed. 1era	Agente Ed. 2da	Agente Ed. U	Gestante 1era	TOTAL
2	10	2	2	14	4	737	860	1778	9	92	6	90	3606



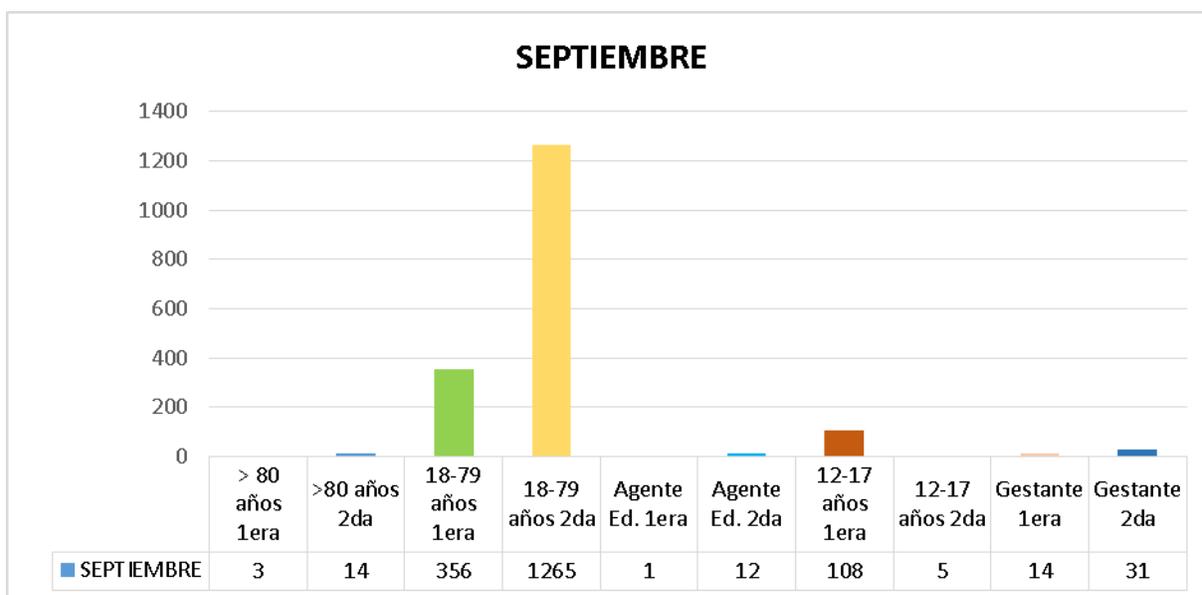
AGOSTO

THS 2DA	> 80 años 1era	>80 años 2da	>80 años U	18-79 años 1era	18-79 años 2da	18-79 años U	Agente Ed. 1era	Agente Ed. 2da	Agente Ed. U	12-17 años 1era	Gest. 1era	Gest. 2da	TOTAL
1	1	5	3	1080	140	2627	3	8	5	65	49	64	4051



SEPTIEMBRE

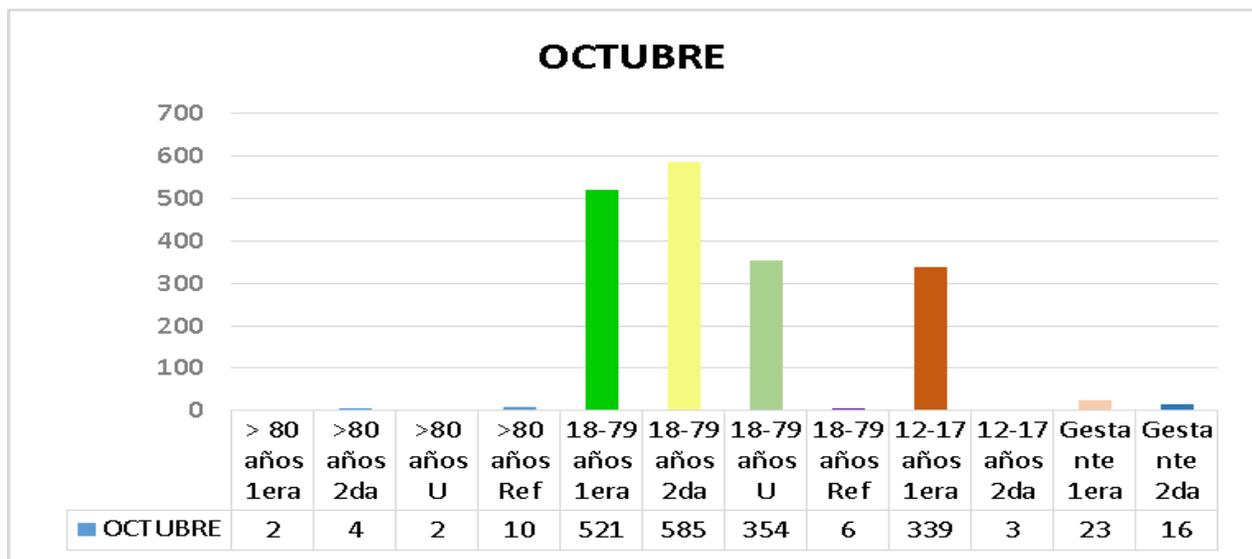
> 80 años 1era	>80 años 2da	18-79 años 1era	18-79 años 2da	Agente Ed. 1era	Agente Ed. 2da	12-17 años 1era	12-17 años 2da	Gestante 1era	Gestante 2da	TOTAL
3	14	356	1265	1	12	108	5	14	31	1809



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 80 de 124

OCTUBRE

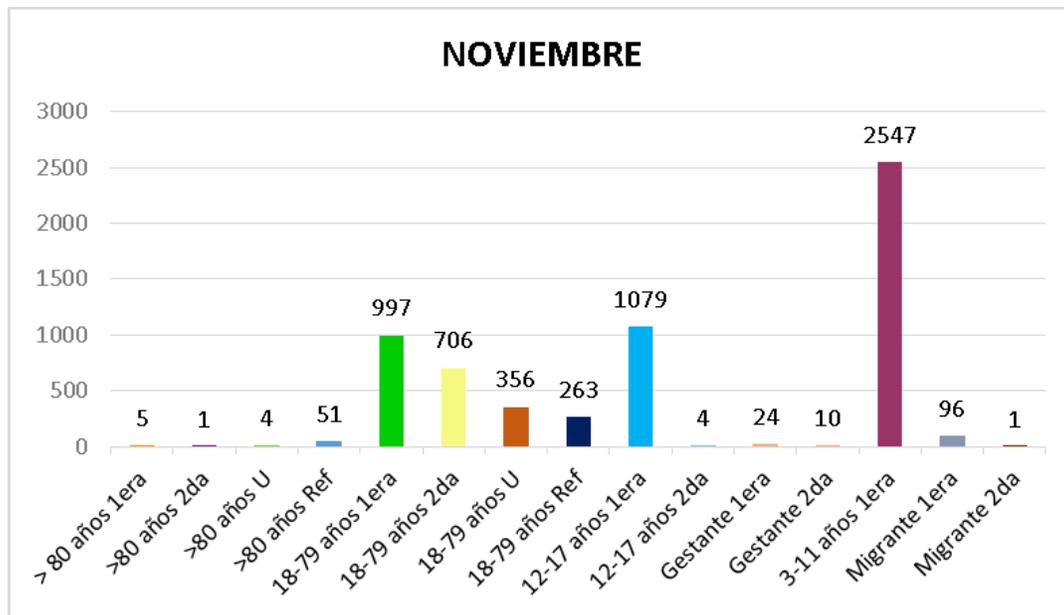
> 80 años 1era	>80 años 2da	>80 años U	>80 años Ref	18-79 años 1era	18-79 años 2da	18-79 años U	18-79 años Ref	12-17 años 1era	12-17 años 2da	Gestante 1era	Gestante 2da	TOTAL
2	4	2	10	521	585	354	6	339	3	23	16	1865



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 81 de 124

NOVIEMBRE

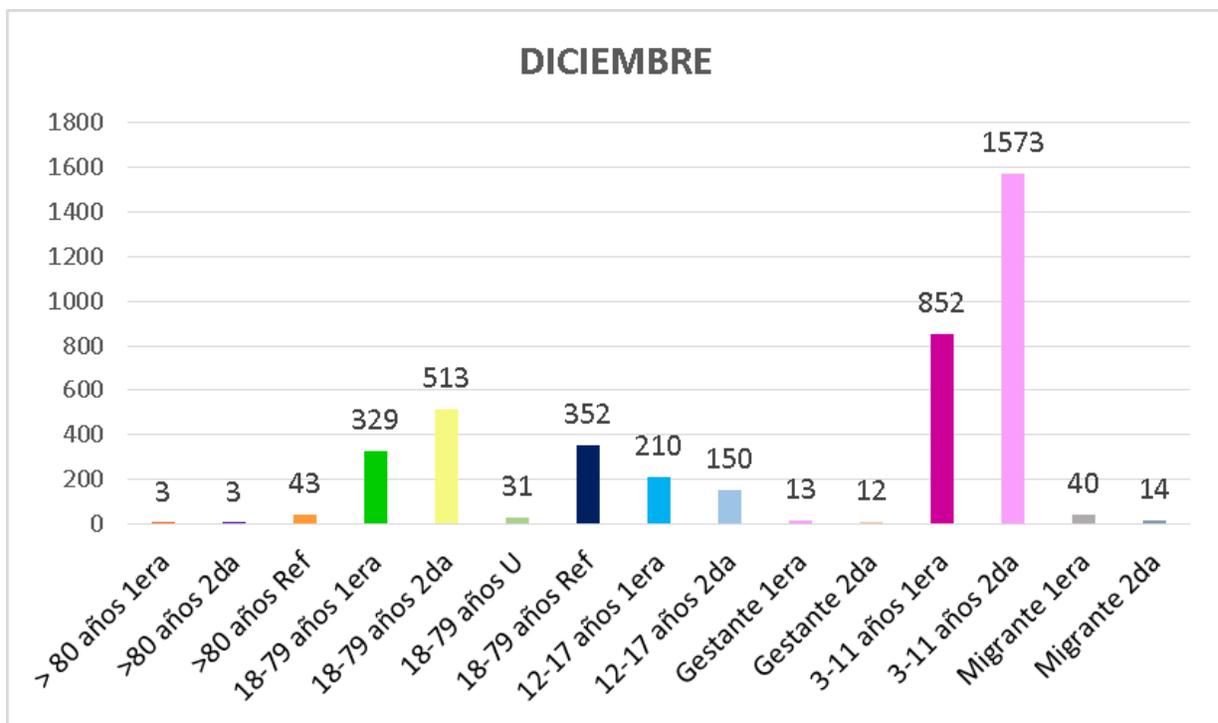
> 80 años 1era	>80 años 2da	>80 años U	>80 años Ref	18-79 años 1era	18-79 años 2da	18-79 años U	18-79 años Ref	12-17 años 1era	12-17 años 2da	Gest. 1era	Gest. 2da	3-11 años 1era	Mig. 1era	Mig. 2da	TOTAL
5	1	4	51	997	706	356	263	1079	4	24	10	2547	96	1	6144



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 82 de 124

DICIEMBRE

> 80 años 1era	>80 años 2da	>80 años Ref	18-79 años 1era	18-79 años 2da	18-79 años U	18-79 años Ref	12-17 años 1era	12-17 años 2da	Gest 1era	Gest 2da	3-11 años 1era	3-11 años 2da	Mig. 1era	Mig. 2da	TOTAL
3	3	43	329	513	31	352	210	150	13	12	852	1573	40	14	4138



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 83 de 124

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
VIGENCIA 2021
COMPONENTE; RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal Magdalena, en cumplimiento de la Ley 87 de 1993, efectuó el seguimiento del ejercicio de las actividades de participación ciudadana, transparencia y acceso a la información pública y rendición de cuentas, para la vigencia 2021, La E.S.E., teniendo en cuenta los principios y reglas generales contenidos en las Leyes 1474 del 2011, 1712 DE 2014, ley 1757 del 2015, fortalece el trabajo Institucional estableciendo estrategias en cada uno de los componentes que conforma el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021", acciones que permiten generar credibilidad ante la comunidad, cediéndoles un espacio donde puedan ejercer un control social, participativo y oportuno.

1- Transparencia y acceso a la información pública

Desde la alta Gerencia, hasta los colaboradores operativos están en capacidad de brindar información, que permita realizar los diferentes procesos a fin de obtener el mejor servicio prestado, por ello, desde las Oficinas de Control Interno, SIAU y Comunicaciones, Talento Humano se hace uso de las diferentes herramientas de información para brindar y divulgar cada proceso requerido para realizar trámites y servicios brindados por la entidad.

Conforme a lo establecido en el Plan Anticorrupción, se proporciona dirección web y evidencia correspondiente al enlace directo de la página web institucional y el enlace a los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública con los que cuenta la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, a través de esta sección el usuario podrá consultar información relevante sobre los diferentes planes, seguimientos, normativas, gestión institucional.

1. En cumplimiento de la ley 1712 del 2014, se implementa, parametriza y despliega la página web institucional, <http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/>,
2. Se avanza con la información a reportar con la periodicidad establecida, proporcionada en el Link de Transparencia y Acceso a la Información Publica
3. Información de la plataforma estratégica en la página Web institucional
4. Publicación de dirección de ubicación de la sede de la E.S.E. en la página Web
5. Publicación de horarios de atención al público instalaciones de la entidad
6. Reportes de indicadores del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad
7. Reporte a la Procuraduría General de la Nación, la matriz de seguimiento sobre el índice de transparencia y acceso a la información ITA

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 84 de 124

2- Derecho a la participación

1. Rendición publica de cuentas de la vigencia 2020.
2. Adecuación y adaptación de acuerdo a la normatividad vigente, de un lugar visible en la entidad, para la atención y gestión del sistema de información y atención al usuario SIAU.
3. Actualización de la conformación y funcionamiento de la alianza de usuarios de las EPS-
4. Elección y posesión del Miembro usuario de las EPS-S ante la junta directiva de la entidad.
5. Conformación y funcionamiento del Comité de Ética hospitalaria.
6. En cumplimiento del decreto 1757 se 2015, se adopta y despliega un plan de acción para la participación ciudadana en salud
7. Implementación de Formato institucional para las encuestas de satisfacción al usuario
8. Despliegue de nueva Página Web Institucional página institucional de Facebook;
<http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/>,
<https://web.facebook.com/hospitalguamalmagdalena/>.
9. Charlas y socializaciones a través de los televisores ubicados en el área de urgencias y consulta externa, sobre temas de participación ciudadana, deberes y derechos, entre otros, dirigida a los usuarios, realizadas en las salas de esperas del área de urgencias y consulta externa.
10. Sistema de Buzones PQRS, ubicados estratégicamente en el área de urgencia y consulta externa y hospitalización.
11. Notificación de respuestas ante solicitudes, derechos de petición
12. Seguimiento, notificación y plan de mejoramiento ante PQRS
13. Base de datos y directorios de los representantes de las asociaciones de usuarios,
14. Comunicación bidireccional con el usuario a través de la socialización de la política de seguridad del paciente.
15. Plan intervenciones colectivas PIC

No discriminación

1. Implementación de procedimientos para la atención y facturación de los servicios en salud sin distinción a la población.
2. Registrar requerimientos, consultas, entre otras a través del correo electrónico esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co
3. Atención por CALL CENTER para la asignación de citas médicas
4. Priorización de citas para el adulto mayor, embarazadas y personal residente en la zona rural.
5. Recepción y radicación de documentos en físico a través de la secretaria general de la entidad y por medio de correo electrónico institucional esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 85 de 124

6. Publicación a través de la web www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co, de los trámites y servicios habilitados en la entidad.
7. Publicación de una imagen impresa, sobre el TRIAGE para la priorización de las consultas por urgencias
8. Consulta y desarrollo de actividades para la atención diferencial al joven, a través de "servicios amigables"
9. Capacitación y sensibilización al servidor público y contratistas, para promover la cultura de servicio al interior de la entidad, servicio eficiente con calidad humana, seguridad del paciente.
10. Adopción, socialización e implementación del código de integridad institucional

Derecho a la intimidad

La entidad dispone de procesos y procedimientos para los trámites adoptados, aprobados y publicados en la página del Sistema de Información y Tramites SUIT en la entidad, que garantizan el derecho a la intimidad y confidencialidad de la información de cada uno de sus usuarios, así mismo se le brinda y publica en la página web institucional información clara y oportuna sobre cada uno de los procedimientos a realizar para contar con su consentimiento.

ACCIONES DESARROLLADAS POR LA ENTIDAD, PARA EVITAR ALGUNAS DE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS

- La entidad cuenta con una ruta de atención de víctimas de violencia sexual socializada y publicada en el área de urgencias
- Se cuenta con un personal capacitado y certificado para la atención de víctimas de violencia.
- Educación para prevención de violencia de géneros, prevenir y atender la violencia, a través de actividades desarrolladas en contrato interadministrativo con la Alcaldía Municipal para la ejecución del programa de salud pública "Plan de Intervenciones Colectivas PIC".

REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD A LA MALA SALUD MEDIANTE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- Humanización de la atención materno infantil en el marco de la política para las Institución Amiga de mujer y la Infancia IAMII, cuyos componentes enmarcan una Maternidad Segura, Crianza Humanizada, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Participación Social y Comunitaria.
- Despliegue de la Política de seguridad del paciente; La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, cuenta con un Programa de Seguridad del

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 86 de 124

Paciente, que responde a las buenas prácticas en la atención segura en salud, involucrando transversalmente todos sus procesos, comprometiéndose a implementar de manera, educativa y no punitiva, una cultura de seguridad entre el usuario, la familia, la comunidad y la institución; creando un entorno seguro que minimice la ocurrencia de eventos adversos.

- La inmunización contra las principales enfermedades infecciosas, a través de jornadas de vacunación.
- Cumplimiento de los parámetros y cubrimiento de la población con vacunación contra la COVID 19.
- La educación de la población sobre la prevención y tratamiento de los problemas de salud, a través de actividades contratadas en contrato interadministrativo con la Alcaldía Municipal para la ejecución del programa de salud pública "Plan de Intervenciones Colectivas PIC".

MALVIS MUÑOZ MORALES
Jefe Oficina Control Interno ESE
Diciembre 2021

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 87 de 124

REALIZACIÓN DE TRÁMITES

A continuación se relaciona evidencias sobre los avances y gestiones realizadas por las profesionales que lideran con compromiso y responsabilidad, los componentes del plan anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2021; transparencia y acceso a la información pública, mecanismo de atención al ciudadano y trámites en la entidad.

- **Inventario publicación de trámites y servicios de la entidad**
Socialización Trámites y Servicios



The screenshot displays a web browser window with multiple tabs. The active tab shows a news page from 'esehospitalguamalmagdalena.gov.co/?p=noticias'. The page content includes two news items:

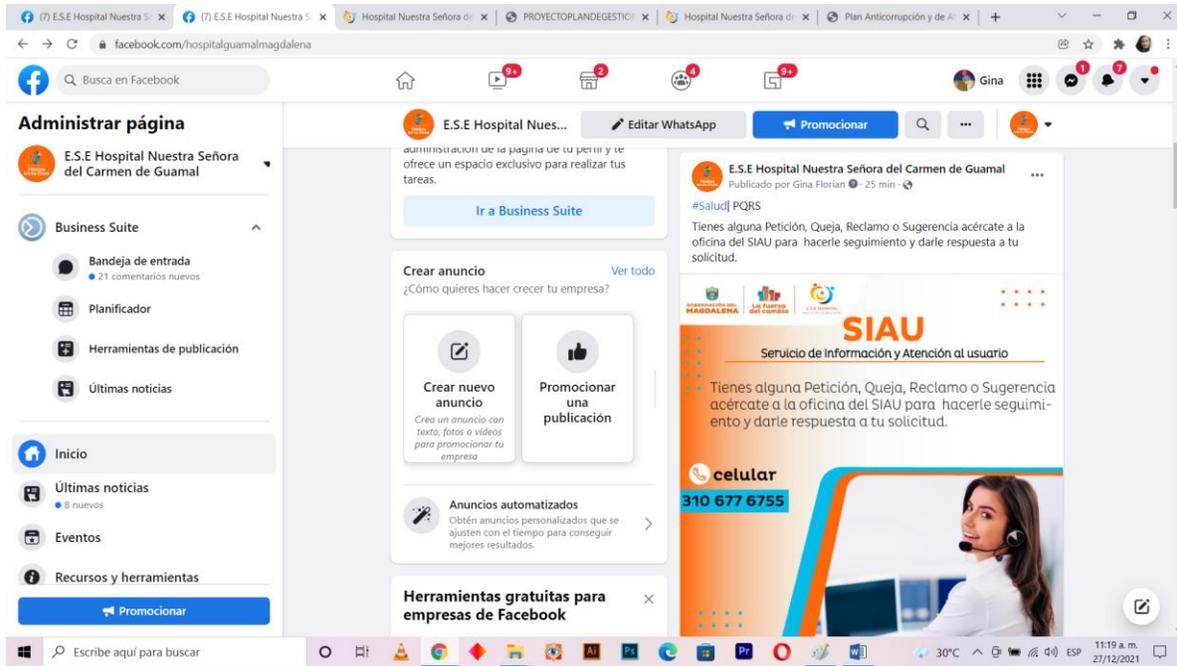
- Ciclo Ruta Estilos de Vida Saludable** (September 17, 2021): A photo shows a group of people participating in a cycling event. The text describes a joint activity by the Municipality and the Hospital, including a cycling route and a nutrition talk.
- Socialización Trámites y Servicios** (December 27, 2021): A photo shows a presentation to a group of people. The text describes a socialization session by the Hospital's SLA office to inform users about service procedures.

At the bottom of the screenshot, a Windows taskbar is visible with the search bar and system tray showing the date as 27/12/2021.

<http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/?p=noticias>

<https://www.facebook.com/hospitalguamalmagdalena/photos/a.1849546565133445/4640313752723365/>

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 88 de 124



Trámites PQRS



<http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/?p=noticias>

Calle 10 Carrera 5 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

“Servicio eficiente con calidad humana”

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 89 de 124

Trámites de Servicios E.S.E Guamal (publicación página web)



RADIOGRAFÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
 Para realizarlo necesita

1. Orden médica con la solicitud del examen.
2. Cédula de ciudadanía. En caso de ser menor de 18 años y mayor de 7 años, tarjeta de identidad, o registro civil de nacimiento para los menores de 7 años.
3. Autorización de servicios por parte de la entidad promotora de salud-EPS del régimen subsidiado, en caso de ser necesaria.

E.S.E HOSPITAL
 Nuestra Señora del Carmen



DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS
 Reunir los documentos y cumplir con las condiciones para el trámite

1. Fórmula médica original.
2. Cédula de ciudadanía. En caso de ser menor de 18 años y mayor de 7 años, tarjeta de identidad, o registro civil de nacimiento para los menores de 7 años.
3. Autorización de servicios por parte de la entidad promotora de salud-EPS del régimen subsidiado, en caso de ser necesaria.

E.S.E HOSPITAL
 Nuestra Señora del Carmen

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 90 de 124



<http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/transparencia/Servicios.pdf>

La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, al igual que otras entidades e instituciones para alcanzar sus metas u objetivos, deben priorizar una serie de trámites a fin de brindar un servicio óptimo a quien lo requiera; como entidad también hacemos parte de la teoría de sistemas, es decir somos una empresa que no actúa de manera individual, sino por el contrario, cada una de las dependencias de la organización trabaja de manera articulada a fin de brindar un servicio de calidad a cada uno de nuestros usuarios.

Como hospital, desde la alta Gerencia, hasta los operativos están en capacidad de brindar información, que permita realizar los diferentes procesos a fin de obtener el mejor servicio prestado, por ello, desde las Oficinas de Control Interno, SIAU y Comunicaciones, se hace uso de las diferentes herramientas de información para brindar y divulgar cada proceso requerido para realizar trámites y servicios brindados por la entidad.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 91 de 124

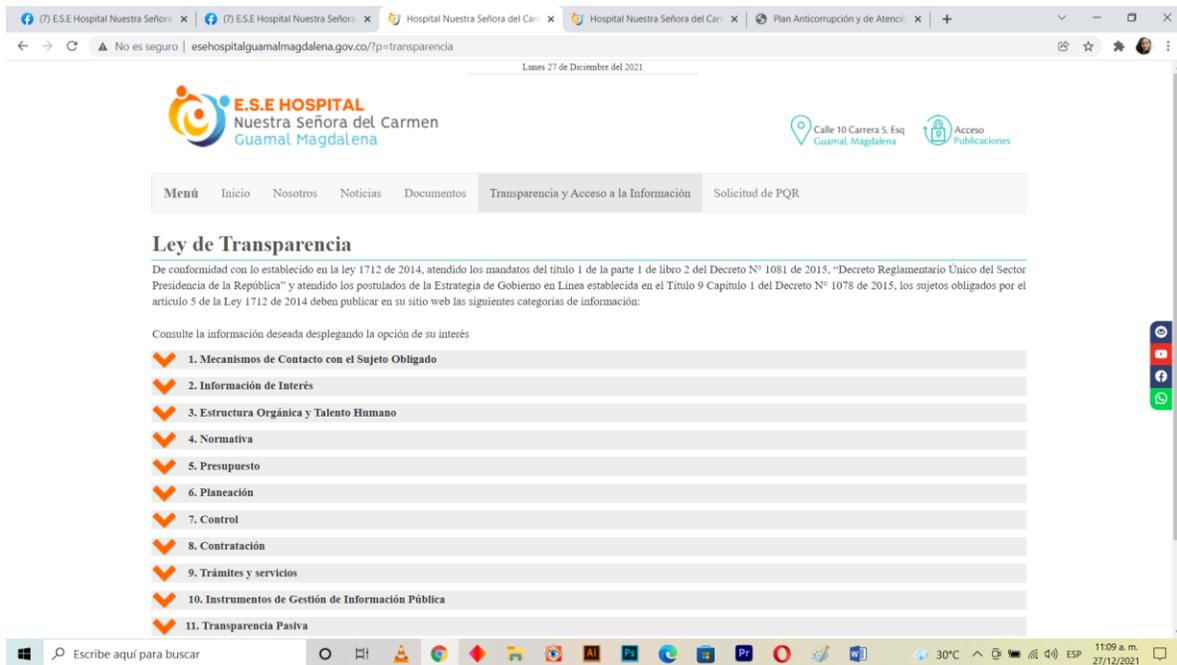
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- **Lineamientos transparencia activa:**



<http://www.esehospitalguamaldalena.gov.co/?p=inicio>

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 92 de 124



The screenshot shows the website interface for E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen. The main heading is "Ley de Transparencia". Below it, there is a paragraph explaining the legal basis for transparency. A list of 11 categories is provided, each with a red heart icon:

1. Mecanismos de Contacto con el Sujeto Obligado
2. Información de Interés
3. Estructura Orgánica y Talento Humano
4. Normativa
5. Presupuesto
6. Planeación
7. Control
8. Contratación
9. Trámites y servicios
10. Instrumentos de Gestión de Información Pública
11. Transparencia Pasiva

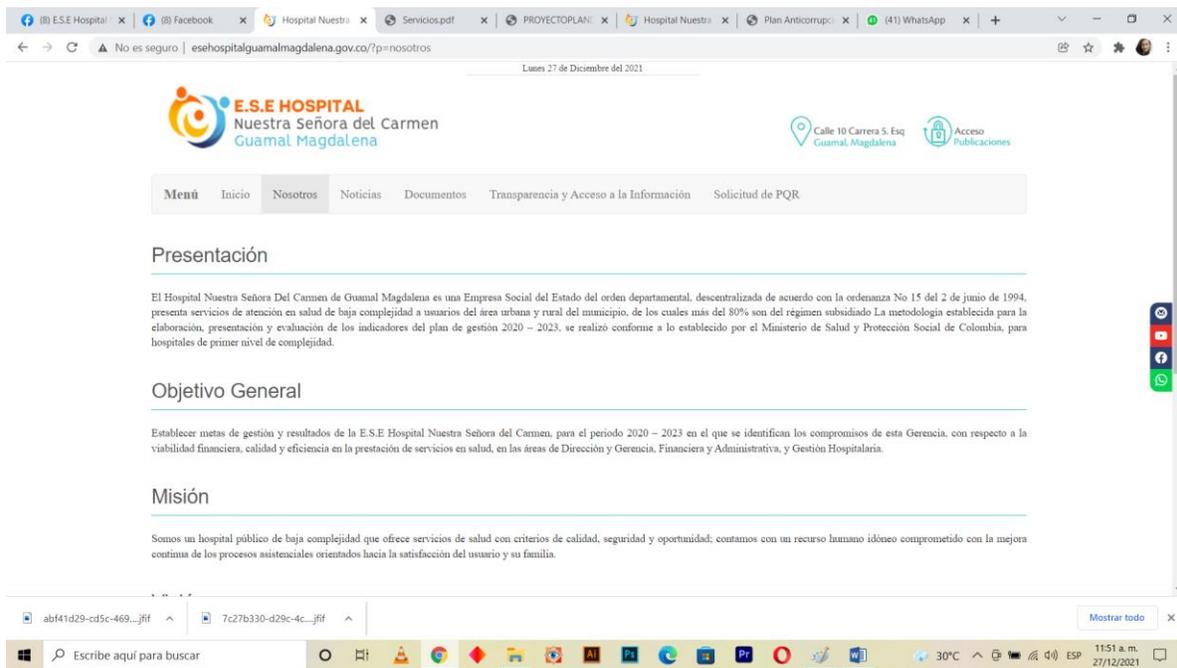
<http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/?p=transparencia>

De acuerdo a lo establecido en el Plan Anticorrupción, se proporciona dirección web y evidencia correspondiente al enlace directo de la página web institucional y el acceso a los mecanismos de transparencia y acceso y a la información pública con los que cuenta la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, a través de esta sección el usuario podrá consultar información relevante sobre los diferentes planes, seguimientos, normativas, gestión institucional.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 93 de 124



<http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/?p=inicio>

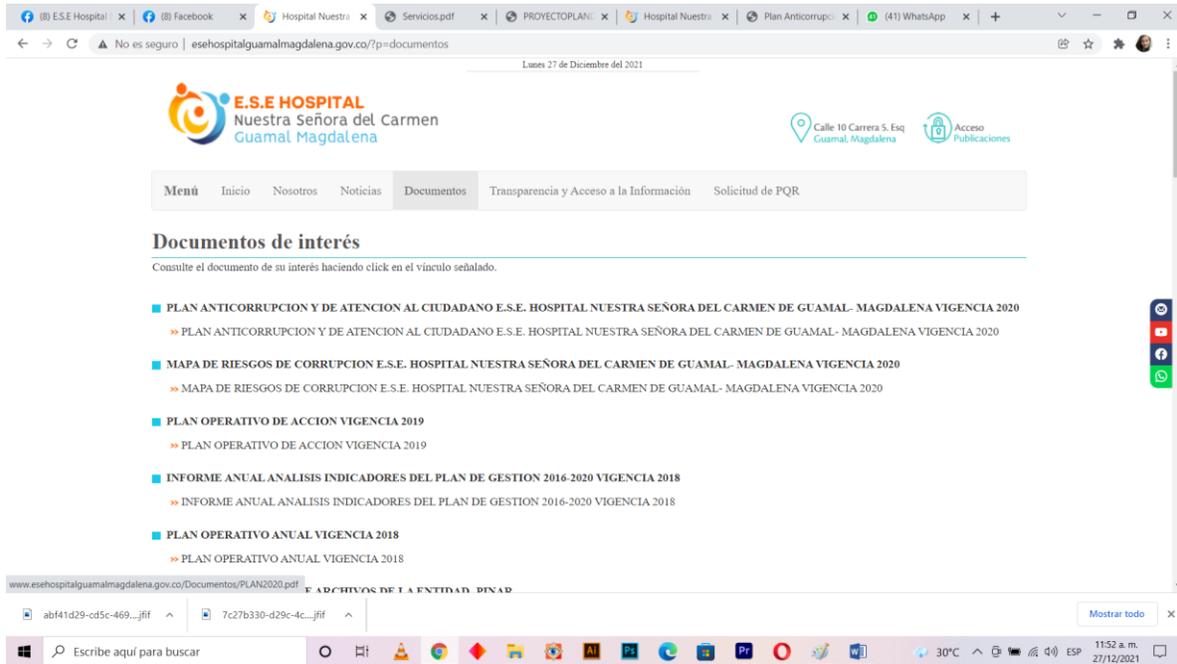


<http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/?p=nosotros>

Calle 10 Carrera 5 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

“Servicio eficiente con calidad humana”

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 94 de 124



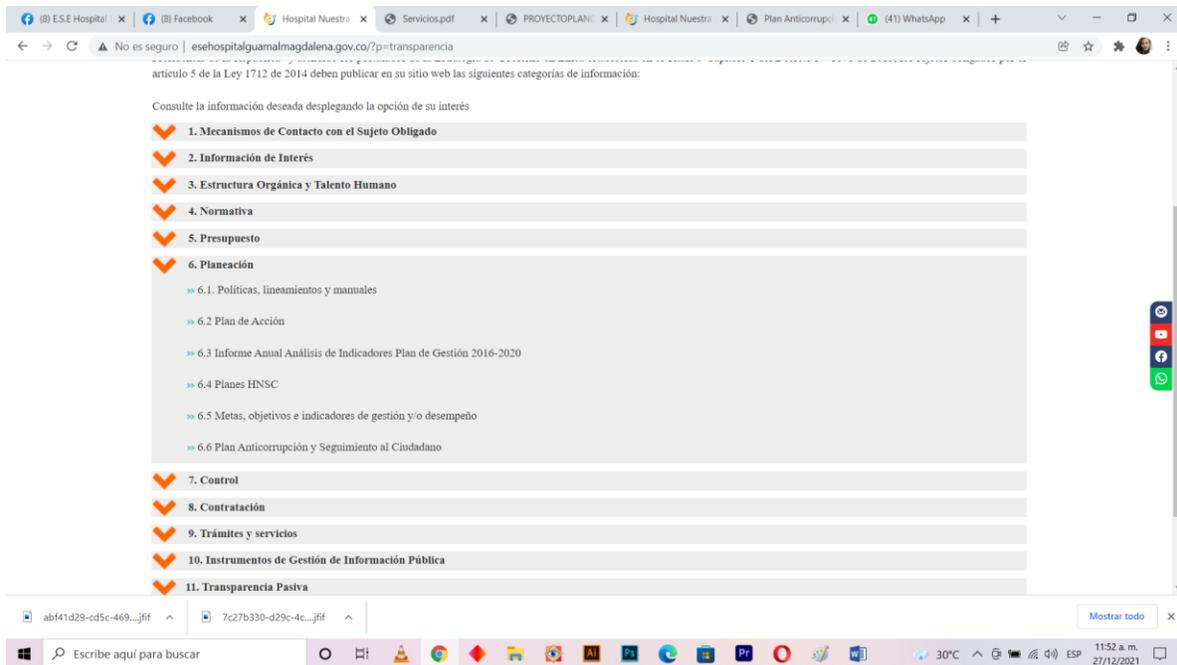
Documentos de interés

Consulte el documento de su interés haciendo click en el vínculo señalado.

- PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL- MAGDALENA VIGENCIA 2020
 - » PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL- MAGDALENA VIGENCIA 2020
- MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL- MAGDALENA VIGENCIA 2020
 - » MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL- MAGDALENA VIGENCIA 2020
- PLAN OPERATIVO DE ACCION VIGENCIA 2019
 - » PLAN OPERATIVO DE ACCION VIGENCIA 2019
- INFORME ANUAL ANALISIS INDICADORES DEL PLAN DE GESTION 2016-2020 VIGENCIA 2018
 - » INFORME ANUAL ANALISIS INDICADORES DEL PLAN DE GESTION 2016-2020 VIGENCIA 2018
- PLAN OPERATIVO ANUAL VIGENCIA 2018
 - » PLAN OPERATIVO ANUAL VIGENCIA 2018

<http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/?p=documentos>

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 95 de 124



artículo 5 de la Ley 1712 de 2014 deben publicar en su sitio web las siguientes categorías de información:

Consulte la información deseada desplegando la opción de su interés

1. Mecanismos de Contacto con el Sujeto Obligado
2. Información de Interés
3. Estructura Orgánica y Talento Humano
4. Normativa
5. Presupuesto
6. Planación
 - » 6.1. Políticas, lineamientos y manuales
 - » 6.2 Plan de Acción
 - » 6.3 Informe Anual Análisis de Indicadores Plan de Gestión 2016-2020
 - » 6.4 Planes HNSC
 - » 6.5 Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño
 - » 6.6 Plan Anticorrupción y Seguimiento al Ciudadano
7. Control
8. Contratación
9. Trámites y servicios
10. Instrumentos de Gestión de Información Pública
11. Transparencia Pasiva

<http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/?p=transparencia>

Siguiendo los lineamientos de publicación y acceso a la información, correspondiente a los servicios de salud prestados en la E.S.E desde las diferentes plataformas digitales que viene desarrollando estrategias difusión de información, la cual contiene información de calidad de los servicios prestados.

- **Noticias:** A través de esta sección, los usuarios tienen la oportunidad de estar actualizados en cuanto a las diferentes eventualidades que se realizan a nivel institucional, desde ferias, jornada de vacunación, jornadas de médico en tu casa, brigadas de salud, entre otras

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 96 de 124

Browser tabs: E.S.E Hospital, Facebook, Hospital Nuestra, Servicios.pdf, PROYECTOPLAN, Hospital Nuestra, Plan Anticorrup, (42) WhatsApp

URL: esehospitalguamaldalena.gov.co/?p=noticias

Jornada Vacunación COVID-19

© Diciembre 27, 2021



?? La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, sigue cumpliendo con el Plan Nacional de Vacunación, hoy los niños, adolescentes y mayores de 18 años años acudieron a la cita, para culminar el esquema de vacunación contra el COVID-19, ellos le dijeron si a la vacunación. Recuerda, si te vacunas te proteges y cuidas a los demás, vacínate!

Maratón Médico en Tu Casa

© Diciembre 27, 2021



Con total éxito el Hospital Nuestra Señora del Carmen culmina el tercer día de MARATÓN MÉDICO EN TU CASA, donde se llevó el servicio de salud a cada rincón del municipio, a cada corregimiento desde consultas por medicina general, higiene y salud oral, vacunación covid-19 y esquema regular, vacunación canina y felina. La Gobernación del Magdalena en sus 48 horas de maratón superó la meta, llevando a más de 62.233 personas, intervenciones con el equipo de #MedicoEnTuCasa de Norte a Sur, de Centro a Rio; médicos, enfermeras y profesionales de la salud han estado al servicio de las comunidades. ¡Así hacemos el cambio! #MedicoEnTuCasa #GobernaciondelMagdalena

Taskbar: 11:56 a.m. 27/12/2021

Browser tabs: E.S.E Hospital, Facebook, Hospital Nuestra, Servicios.pdf, PROYECTOPLAN, Hospital Nuestra, Plan Anticorrup, (42) WhatsApp

URL: esehospitalguamaldalena.gov.co/?p=inicio

Últimas Noticias

Consulte las noticias más recientes y manténgase enterado de lo que sucede en nuestra institución

#Salud

© Octubre 12, 2020

En el marco de las actividades de la Semana Andina, integrantes del grupo Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se dirigieron al corregimiento de las Flores, con el objetivo de implementar talleres enfocados al comportamiento de embarazos en adolescentes, dirigido a los estudiantes y docentes de la I.E.D. Rural San Pedro Apostol. La actividad consistió en la realización de un conversatorio, por parte de los docentes se trataron temas como: educación sexual, interrupción voluntaria de embarazo y módulos de crianza

Hábitos y Estilos De Vida Saludables

© Octubre 12, 2020

En el marco de las actividades programadas en la Semana de Hábitos y Estilos de Vida Saludables, profesionales de la salud de la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, realizaron una jornada de actividad física y entrega de volantes, dirigido a mujeres en estado de gestación en el corregimiento de Urquijo. Durante la actividad, la Dra Lilibeth Peñarredonda, Nutricionista de la E.S.E les habló sobre los estilos de vida saludables y la importancia de la alimentación y los buenos hábitos alimenticios, por otra parte, Yamile Estrada, Fisioterapeuta de la E.S.E realizó una intervención, orientando a las presentes sobre los ejercicios que se pueden hacer durante el embarazo. Estas actividades se hacen con el fin de incentivar y promover la actividad física en la comunidad y de esta manera disminuir el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, tensión arterial alta, diabetes, entre otras. #ServicioEficienteConCalidadHumana #EvitaElCoronavirus #CuidaTuSalud

De interés

Un vistazo a nuestras redes sociales



E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal el jueves

Jornada de vacunación

👏👏 La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, sigue cumpliendo con el Plan Nacional de Vacunación, hoy los niños, adolescentes y mayores de 18 años años acudieron a la cita, para culminar el esquema de vacunación contra el COVID-19, ellos le dijeron si a la vacunación. Recuerda, si te vacunas te proteges y cuidas a los demás, vacínate 🙌🙌... Ver más

Taskbar: 12:02 p.m. 27/12/2021

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 97 de 124



- Galería, Servicio y Eventos:** los avances presentes en esta sección de la página web se ven evidenciados en las diferentes actualizaciones que se han realizado bajo los parámetros de las diferentes eventualidades dadas en la entidad, a través de ello, se ha venido informando tanto a los público externos e internos a los respecta a las actividades específicas tales como jornadas, elecciones internas, cambio de horarios temporales, entre otros.



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen
NIT: 819002534-1

VERSION:

03

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

22-MAY-2021

**INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2020**

CÓDIGO:

HNSC-GG-IF-002

PAGINA

Página 98 de 124

riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, tensión arterial alta, diabetes, entre otras.
#ServicioEficienteConCalidadHumana
#EvitaElCoronavirus #CuidaTuSalud

Galeria - Servicios - Eventos

Una revisión a nuestros eventos, galería de imágenes y los servicios que tenemos a su disposición

Eventos | Imagenes | Nuestros Servicios | Niños, niñas y adolescentes

Gran Jornada de Salud

- Servicios conglabes
- Prevención del accidente
- Dermatos y dolores en Salud
- Prevención en el uso de la polioxa
- Higiene y salud oral

16 DIC 9:00 AM
Consulta Externa

16 Diciembre

Jornada Salud

CALL CENTER

031508872

Extensiones

- 1 Call Medical
- 2 Servicio de Urgencias
- 3 Consulta Externa (PVP)
- 4 Área Administrativa

- Medicina General
- Odontología
- Diabetes
- Hipertensión

Calle 10 Carrera 5 Esquina
Call Center: (37) (031) 5088872

*Somos una Empresa Social del Estado de orden departamental.

riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, tensión arterial alta, diabetes, entre otras.
#ServicioEficienteConCalidadHumana
#EvitaElCoronavirus #CuidaTuSalud

Galeria - Servicios - Eventos

Una revisión a nuestros eventos, galería de imágenes y los servicios que tenemos a su disposición

Eventos | Imagenes | Nuestros Servicios | Niños, niñas y adolescentes

JORNADA VACUNACIÓN

23 de Diciembre 2021

- ✓ Segundas Dosis
- ✓ Dosis de refuerzo
- ✓ Mayores de 18 años
- ✓ Centro de integración Quindiana Baranquilla
- ✓ A partir de las 8:00 a.m.

Servicio Eficiente con Calidad Humana

23 Diciembre

Jornada Vacunación

CALL CENTER

031508872

Extensiones

- 1 Call Medical
- 2 Servicio de Urgencias
- 3 Consulta Externa (PVP)
- 4 Área Administrativa

- Medicina General
- Odontología
- Diabetes
- Hipertensión

Calle 10 Carrera 5 Esquina
Call Center: (37) (031) 5088872

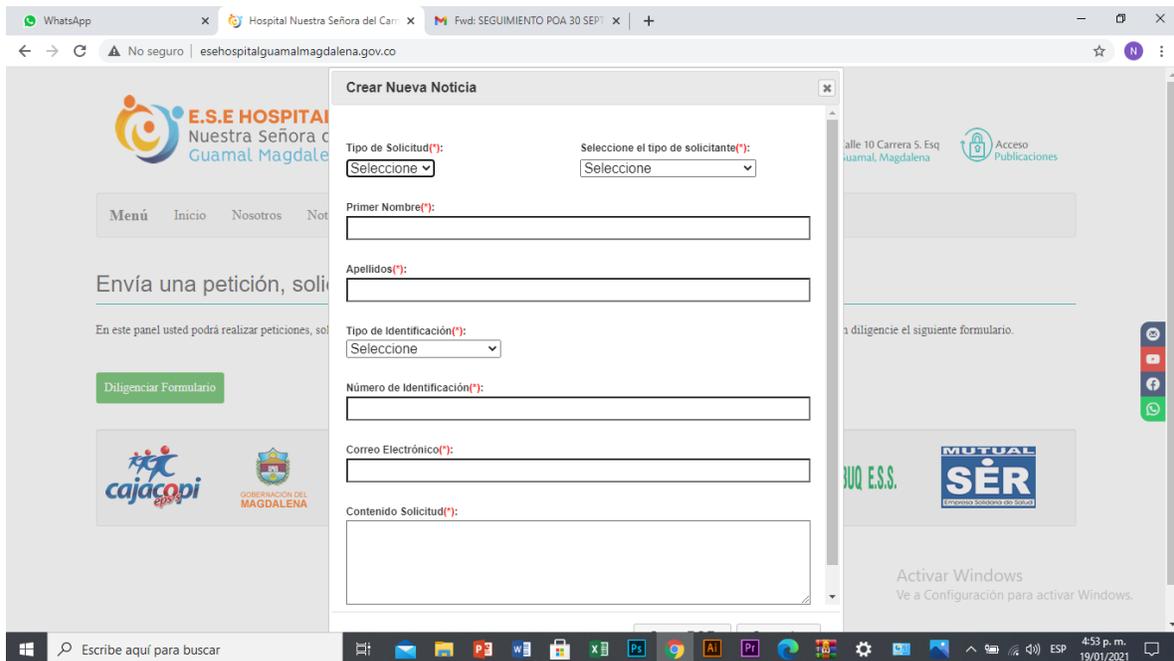
*Somos una Empresa Social del Estado de orden departamental.

Calle 10 Carrera 5 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

“Servicio eficiente con calidad humana”

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 99 de 124

- PQRS en línea:** un cambio progresivo en las actualizaciones dadas en el portal web de la E.S.E se evidencia en la implementación de una herramienta en línea (formulario PQRS) la cual permite ampliar los mecanismos de participación ante la solicitud de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias-felicitaciones. Permitiendo un acceso directo, a través de este medio los usuarios tienen más opciones al interponer sus solicitudes a la entidad. Además de eso se reposa información relacionada a los informes y respuestas de PQRS-.



- Datos de Contacto:** en la página web de la entidad los visitantes tendrán la oportunidad de encontrar información de la ubicación física del hospital, datos telefónicos (call center) los cuales le permiten comunicarse a todas las dependencias de la E.S.E, solicitar cita, además se encuentran correos institucionales de gerencia y el área jurídica de la misma.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 100 de 124

Ubicación-Horarios.pdf 2 / 2 100% +

UBICACIÓN DIRECCIÓN Y TELÉFONO DE CONTACTO

Ubicación

Calle 10 carrera 5 Esquina

Contacto

Call Center (031) 5088872

Correo Electrónico

esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

Escribe aquí para buscar

Ubicación-Horarios.pdf 1 / 2 100% +

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Consulta Externa

7:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m

Urgencias

24 Horas

Área Administrativa

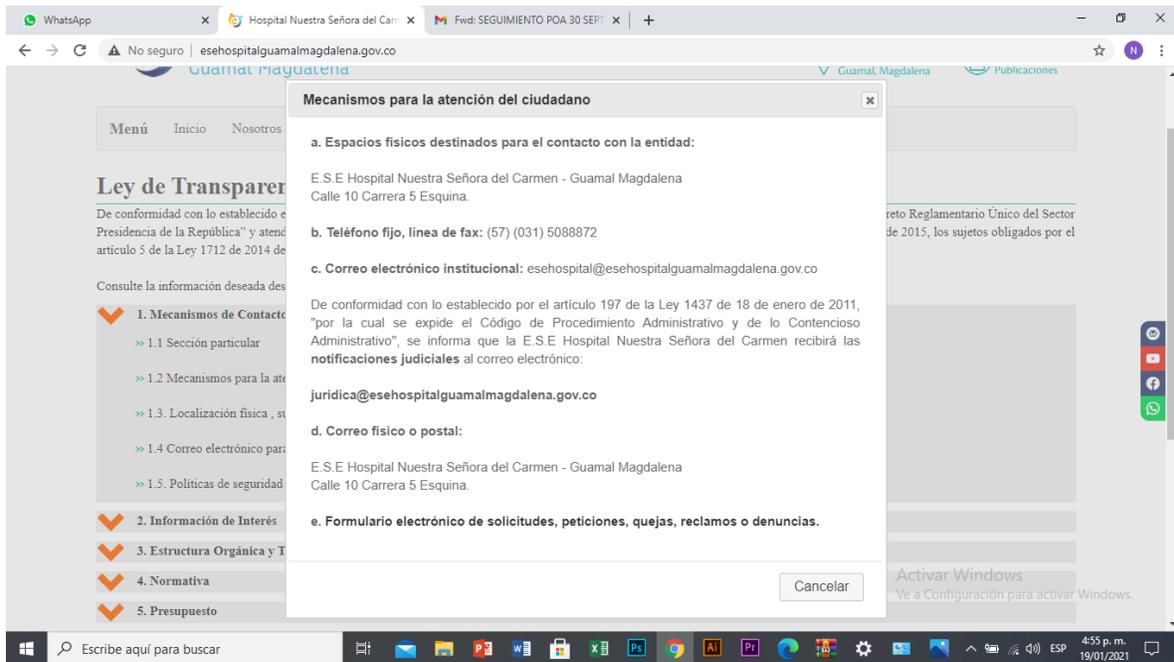
8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m

Escribe aquí para buscar

Calle 10 Carrera 5 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

“Servicio eficiente con calidad humana”

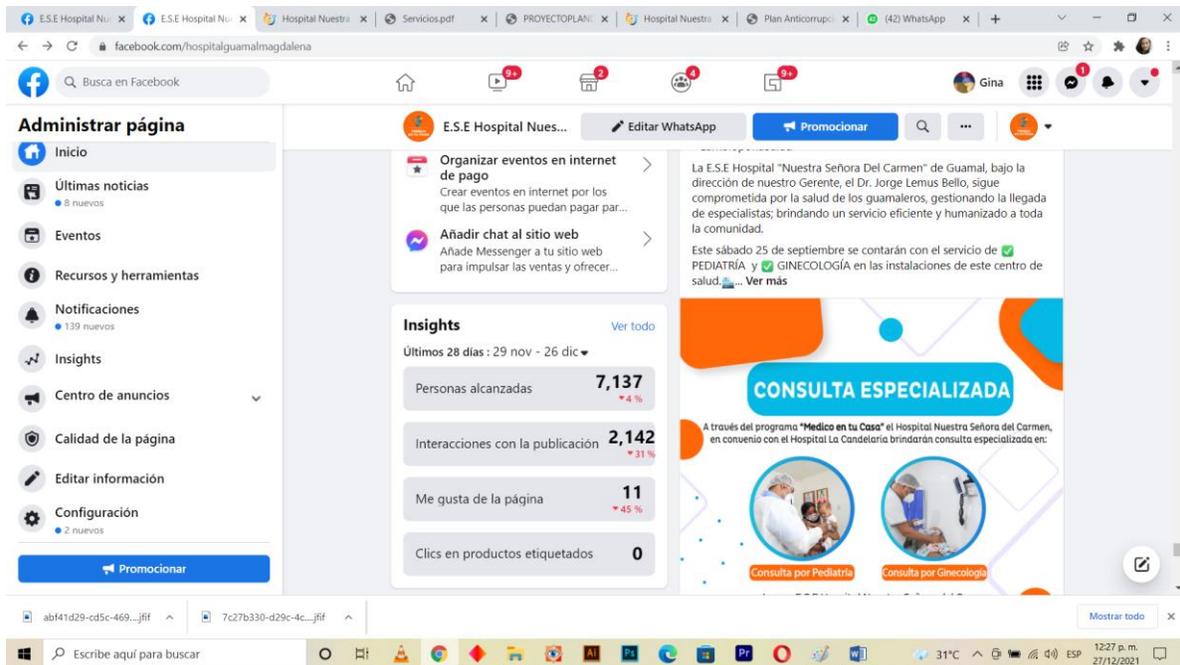
 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 101 de 124



- **Lineamientos de Transparencia pasiva:**

A través de esta sección, la E.S.E. hace uso de las herramientas tecnológicas que nos proporciona la era digital, para dar a conocer las diferentes acciones realizadas, facilitando a los usuarios el acceso a la información clasificada, por medio de las tecnologías de la información.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 102 de 124



Administrar página

- Inicio
- Últimas noticias
- Eventos
- Recursos y herramientas
- Notificaciones
- Insights
- Centro de anuncios
- Calidad de la página
- Editar información
- Configuración

Insights

Últimos 28 días : 29 nov - 26 dic

Personas alcanzadas	7,137	↑ 4 %
Interacciones con la publicación	2,142	↑ 31 %
Me gusta de la página	11	↑ 45 %
Clics en productos etiquetados	0	

CONSULTA ESPECIALIZADA

A través del programa "Medico en tu Casa" el Hospital Nuestra Señora del Carmen, en convenio con el Hospital La Candelaria brindaran consulta especializada en:

- Consulta por Pediatría
- Consulta por Ginecología

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 103 de 124



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen
NIT: 819002534-1

VERSION:

03

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

22-MAY-2021

**INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2020**

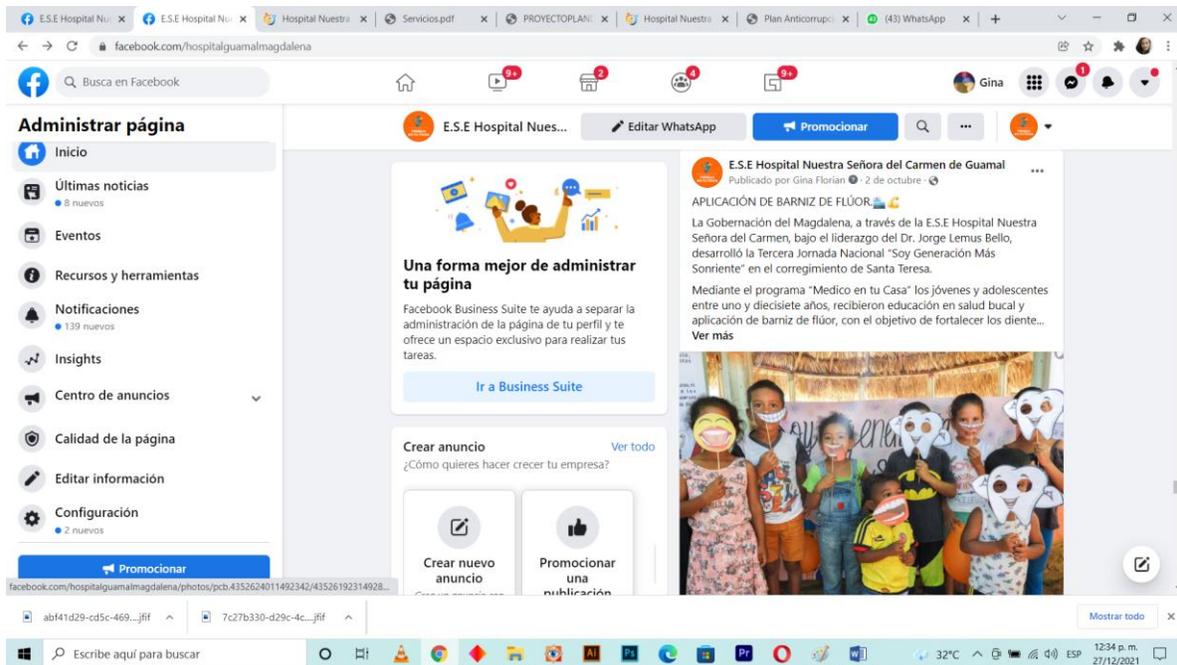
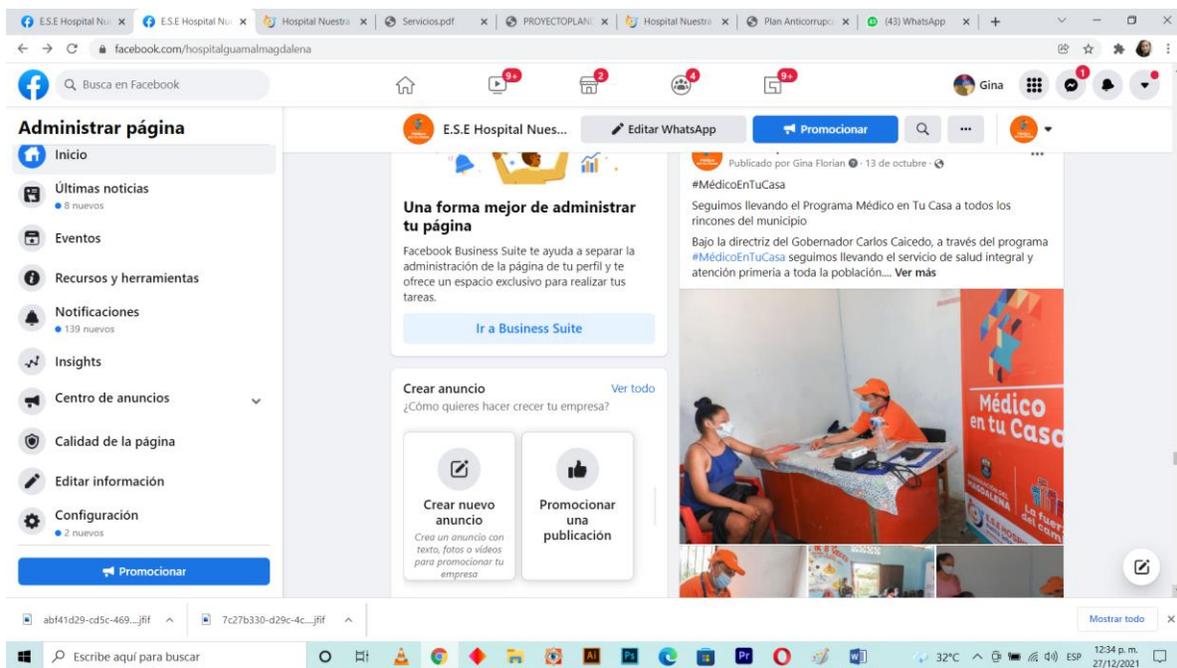
CÓDIGO:

HNSC-GG-IF-002

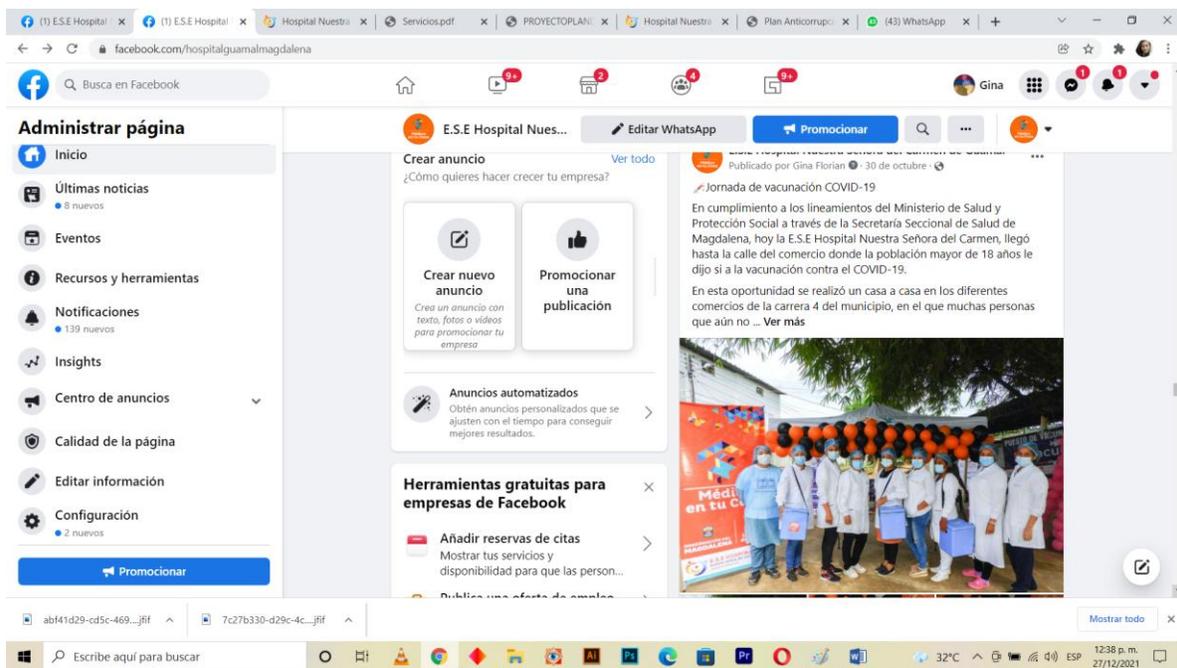
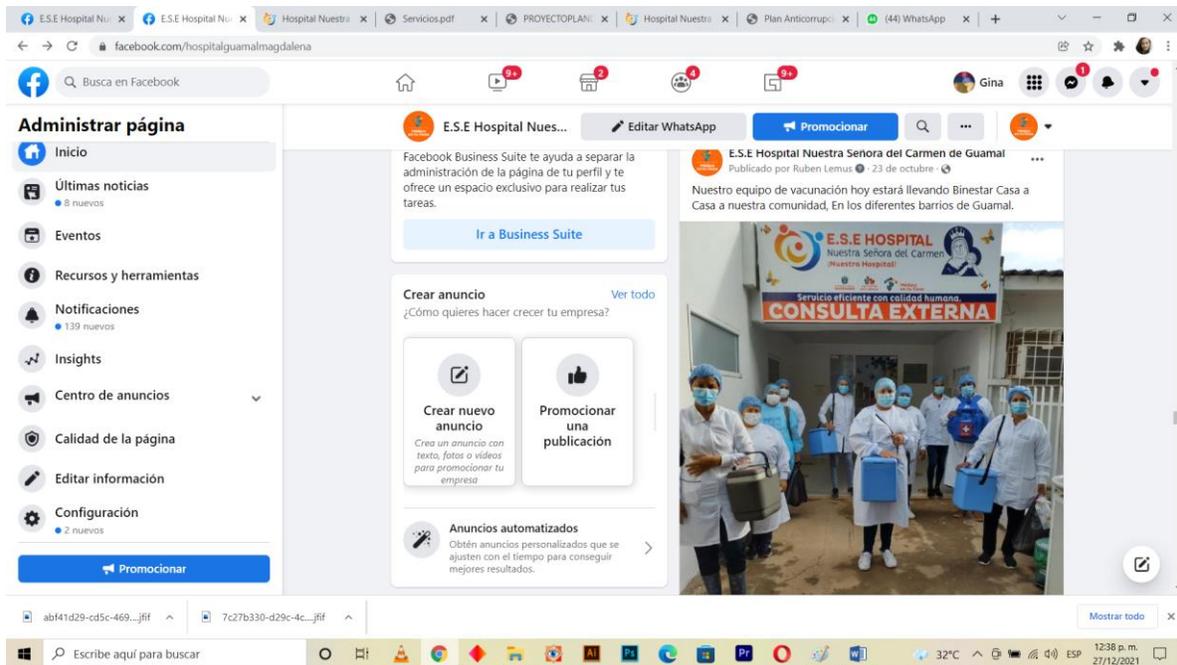
PAGINA

Página 104 de 124

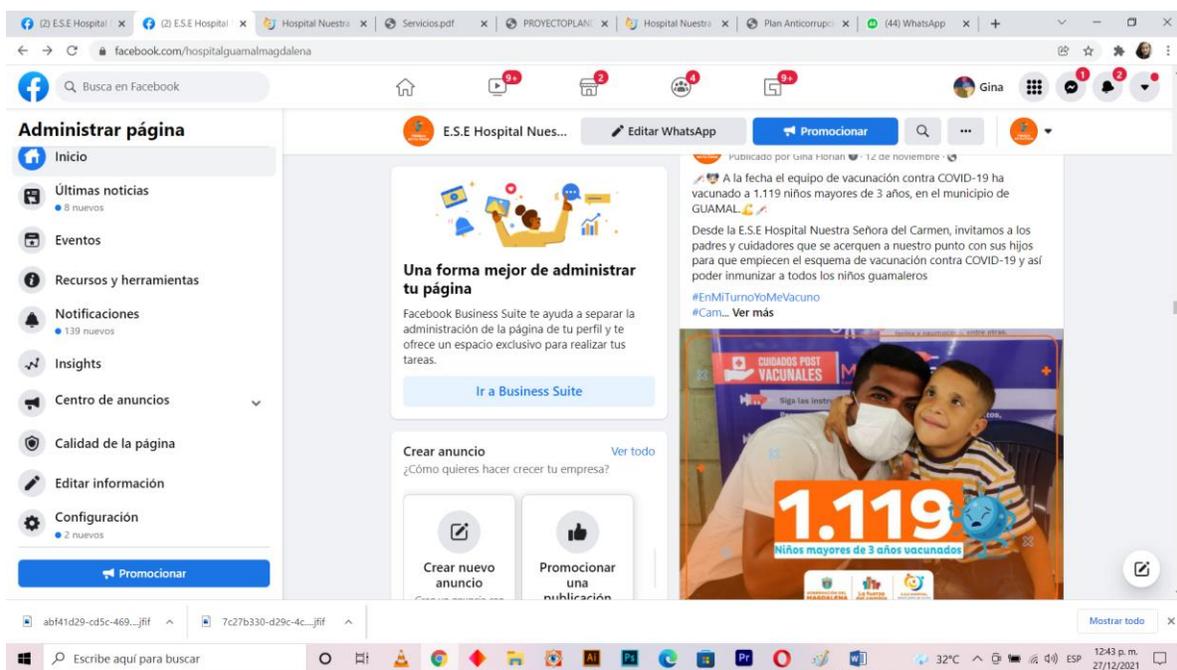
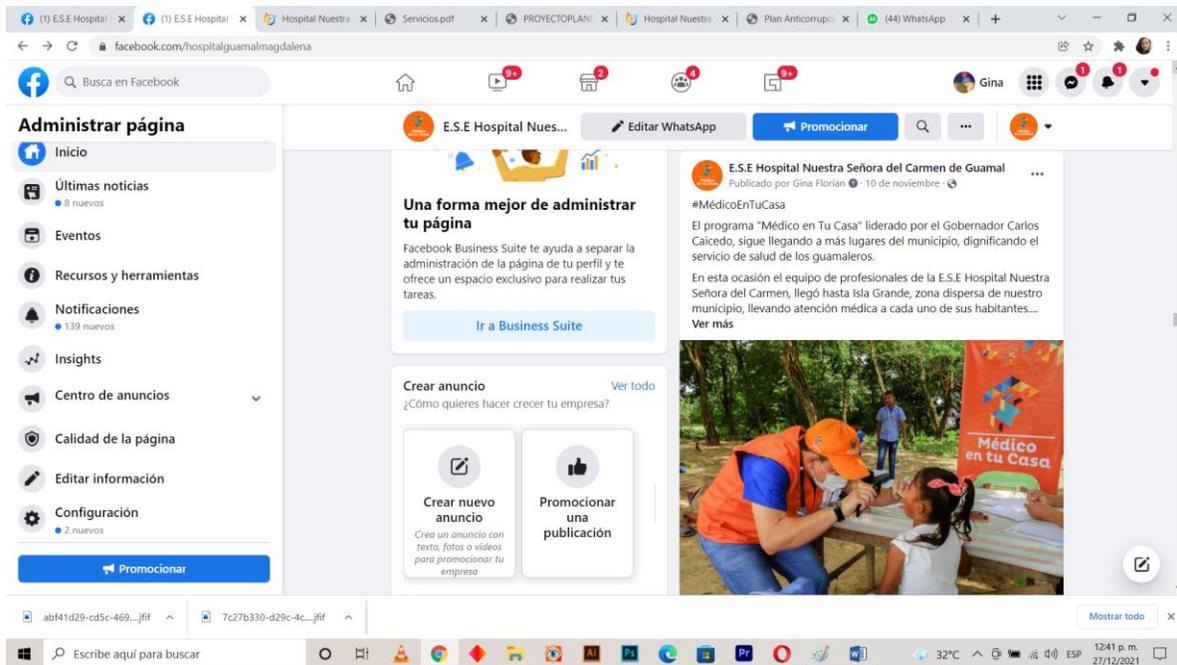
 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 105 de 124

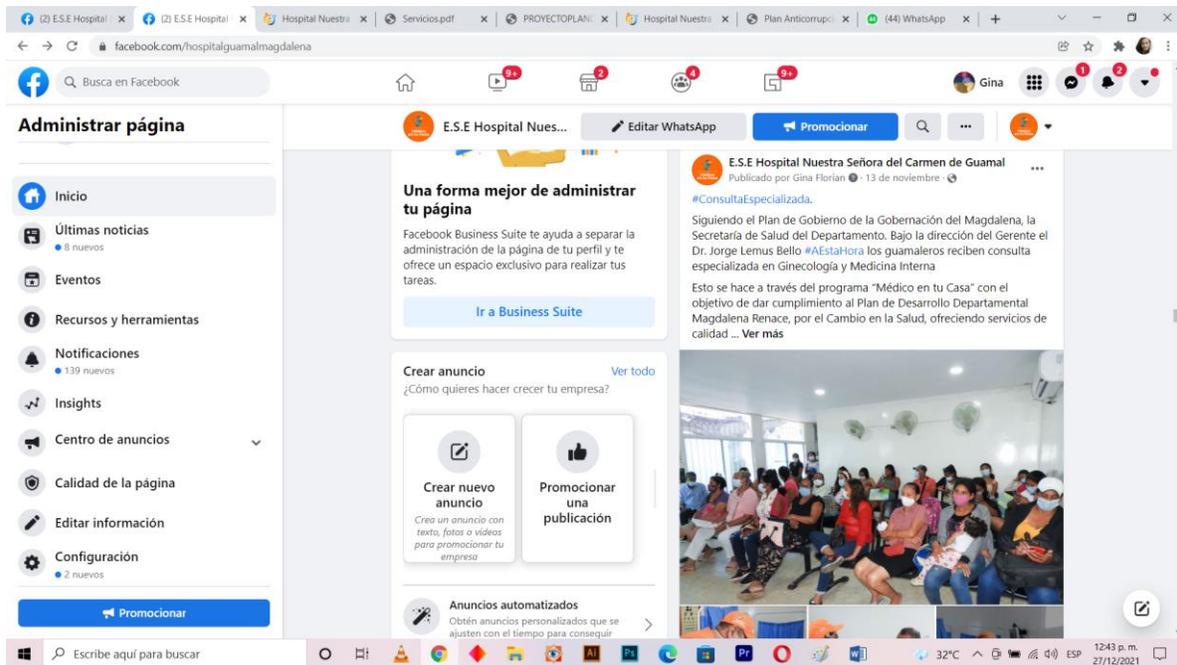
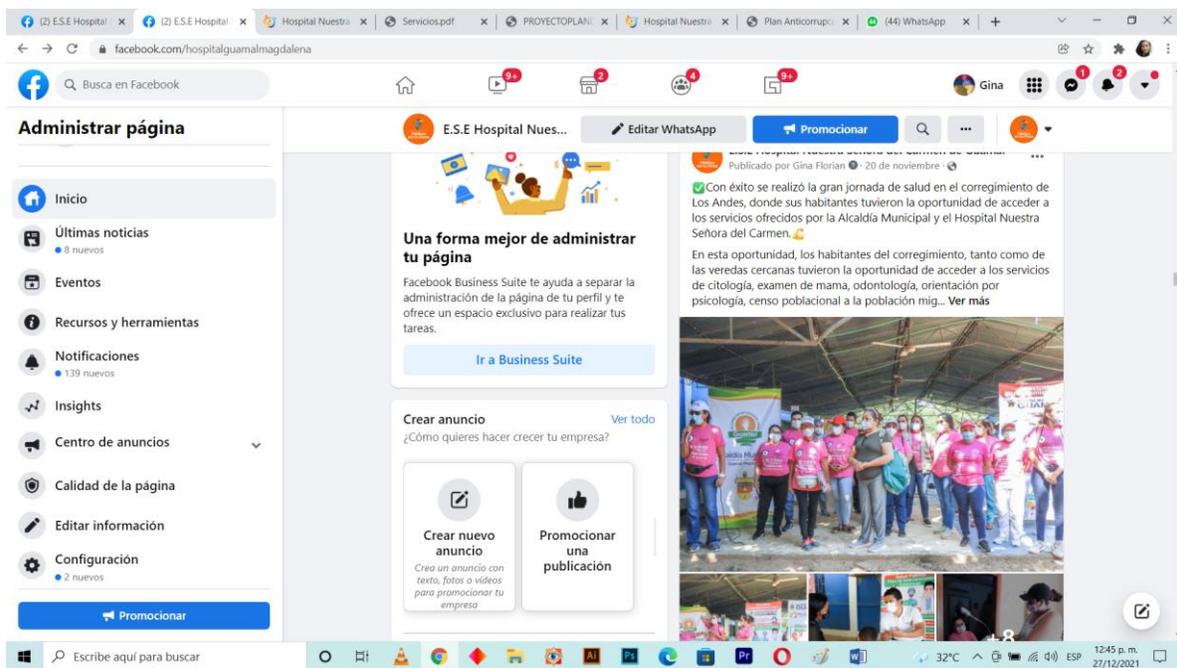
 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 106 de 124



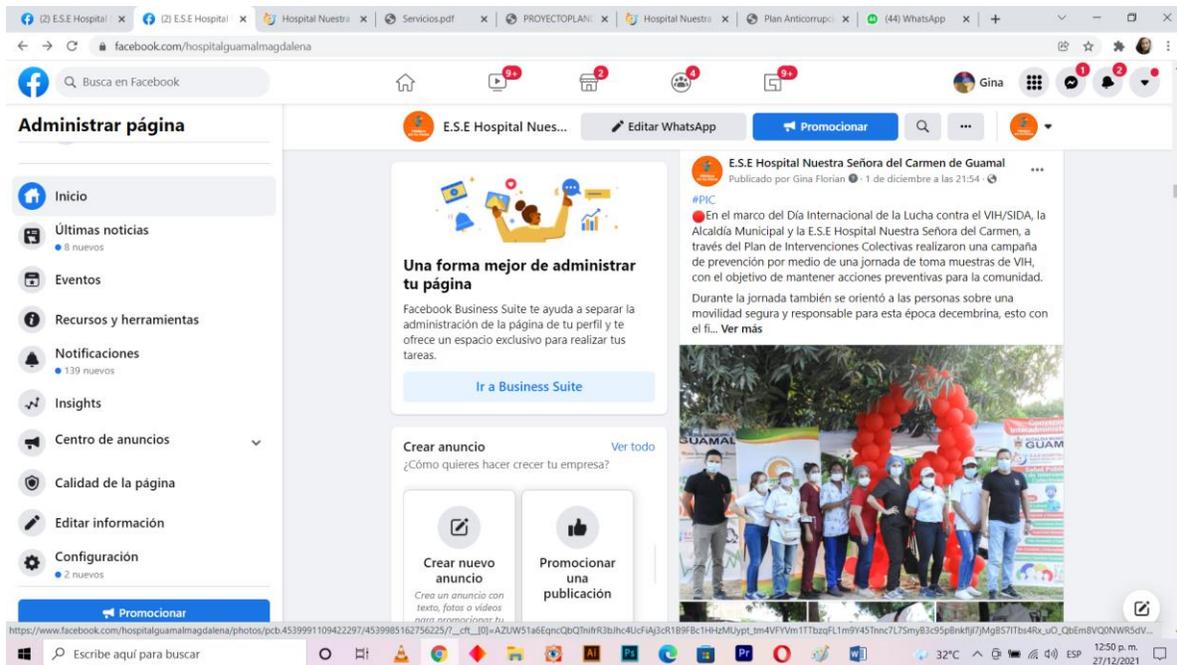
 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 107 de 124



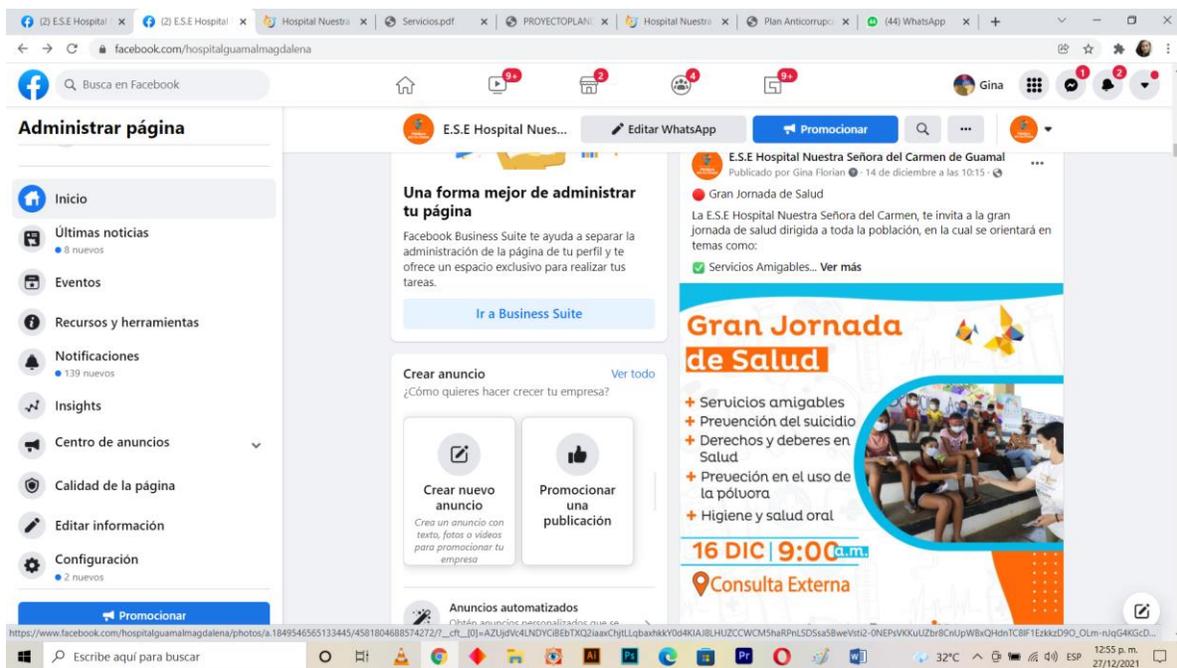
 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 108 de 124

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 109 de 124



Administración de la página de Facebook para E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal. Se muestra un post publicado el 1 de diciembre sobre la campaña de prevención de VIH/SIDA. El post incluye una imagen de un grupo de personas con globos rojos y un texto que describe la actividad realizada en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el VIH/SIDA.



Administración de la página de Facebook para E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal. Se muestra un post publicado el 14 de diciembre sobre la 'Gran Jornada de Salud'. El post invita a la población a participar en la jornada, que incluye servicios amigables, prevención del suicidio, derechos y deberes en salud, prevención en el uso de la pólvora y higiene y salud oral. El evento se realizará el 16 de diciembre a las 9:00 a.m. en la Consulta Externa.



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen
NIT: 819002534-1

VERSION:

03

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

22-MAY-2021

**INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2020**

CÓDIGO:

HNSC-GG-IF-002

PAGINA

Página 110 de 124

The screenshot shows the Facebook Business Suite interface for 'E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal'. The left sidebar contains navigation options like 'Inicio', 'Últimas noticias', 'Eventos', 'Recursos y herramientas', 'Notificaciones', 'Insights', 'Centro de anuncios', 'Calidad de la página', 'Editar información', and 'Configuración'. The main content area features a post from December 16, 2020, titled '#Salud' with the text: 'Con éxito se realizó jornada de salud dirigida a los asistentes de consulta externa de la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen. En esta oportunidad los profesionales de la salud del hospital, brindaron información sobre prevención del suicidio, derechos y deberes en salud, salud e higiene oral, prevención de la pólvora en épocas decembrinas y se les orientó sobre el uso adecuado de los diferentes métodos anticonceptivos... Ver más'. Below the text is a photo of a health fair with people at a table. A 'Crear anuncio' section is also visible, offering options to 'Crear nuevo anuncio' or 'Promocionar una publicación'.

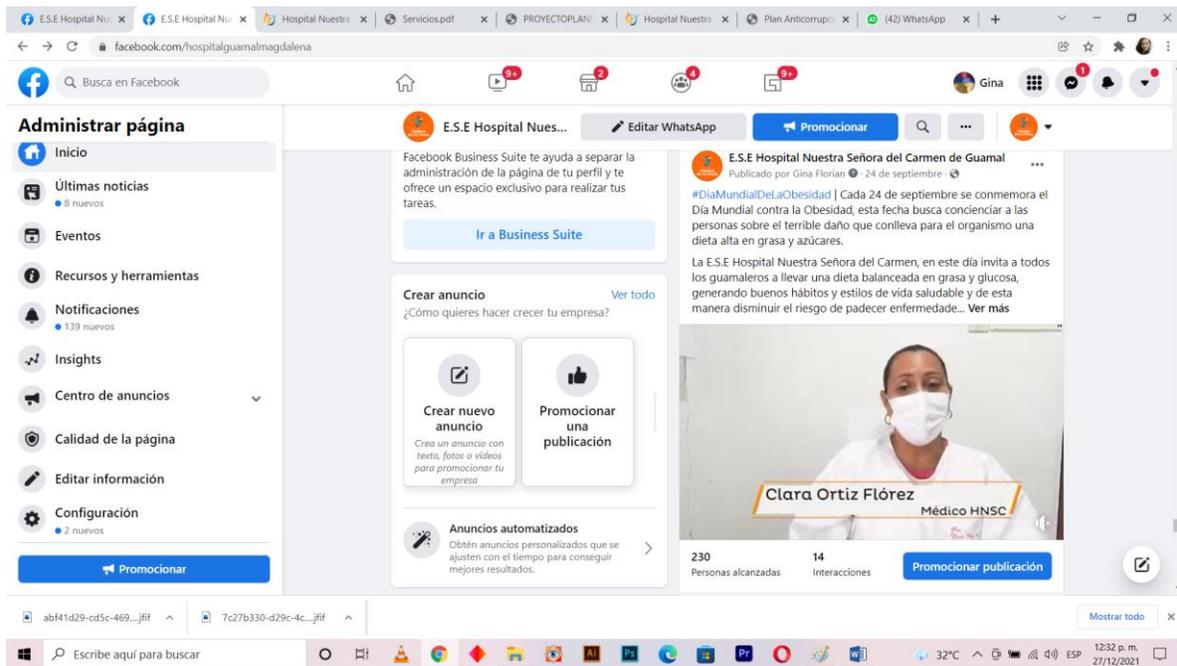
This screenshot shows the Facebook Business Suite interface for 'E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal' with a different post. The post, dated December 20, 2020, is titled 'PRIMER DÍA MARATÓN MÉDICO EN TU CASA' and reads: 'La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, en coordinación con la Gobernación del Magdalena, avanza en el primer día de LA MARATÓN MÉDICO EN TU CASA, donde estamos realizando intervenciones a personas en sus casas durante tres días recorriendo todos los barrios, parques y cada corregimiento, llevando salud y bienestar a los magdalenenses. Con estas acciones buscamos seguir mejorando las condiciones de salud y dignific... Ver más'. The photo shows a community health event under a tent. The 'Crear anuncio' section remains visible at the bottom.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 111 de 124

- Criterio diferencial de accesibilidad

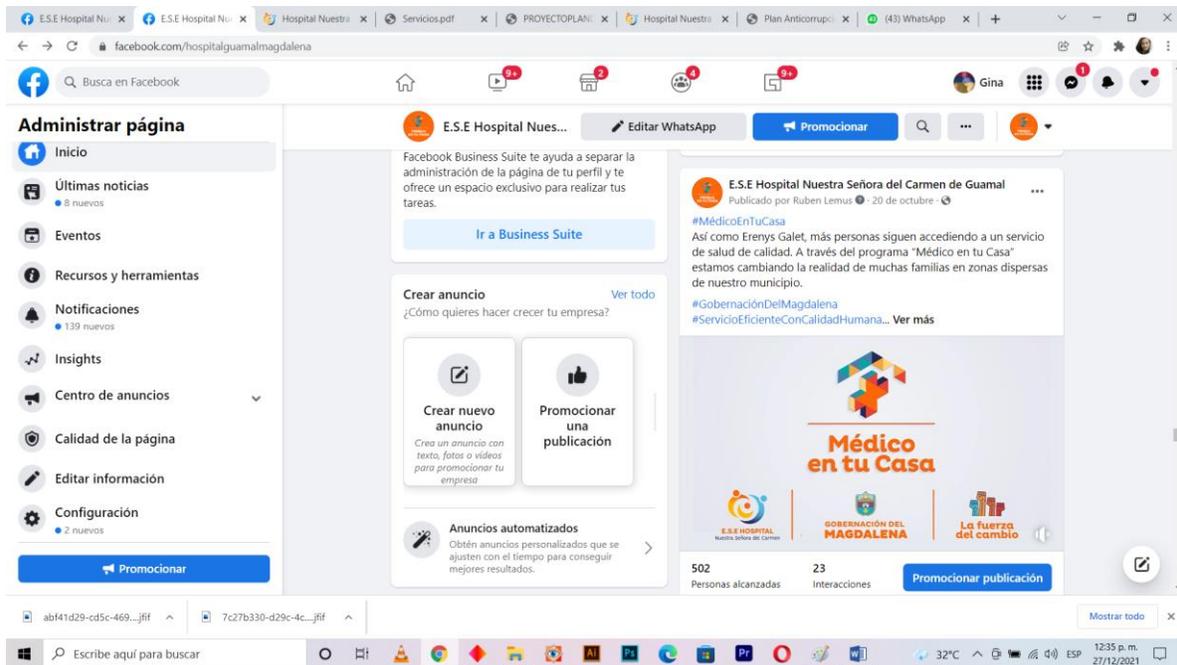
A través de herramientas audiovisuales se han diseñado estrategias, se ha promovido el uso de las tecnologías, las cuales permitan al usuario tener acceso a información actualizada y de enteres relacionada a las actividades y cronogramas establecidos realizadas por la entidad, enfocadas en temas de salud, donde se visibilice la promoción, prevención y atención de la salud; priorizando a la población vulnerable y de difícil acceso del municipio de Guamal.

- **Piezas Audiovisuales publicados en el FANPAGE de la entidad**

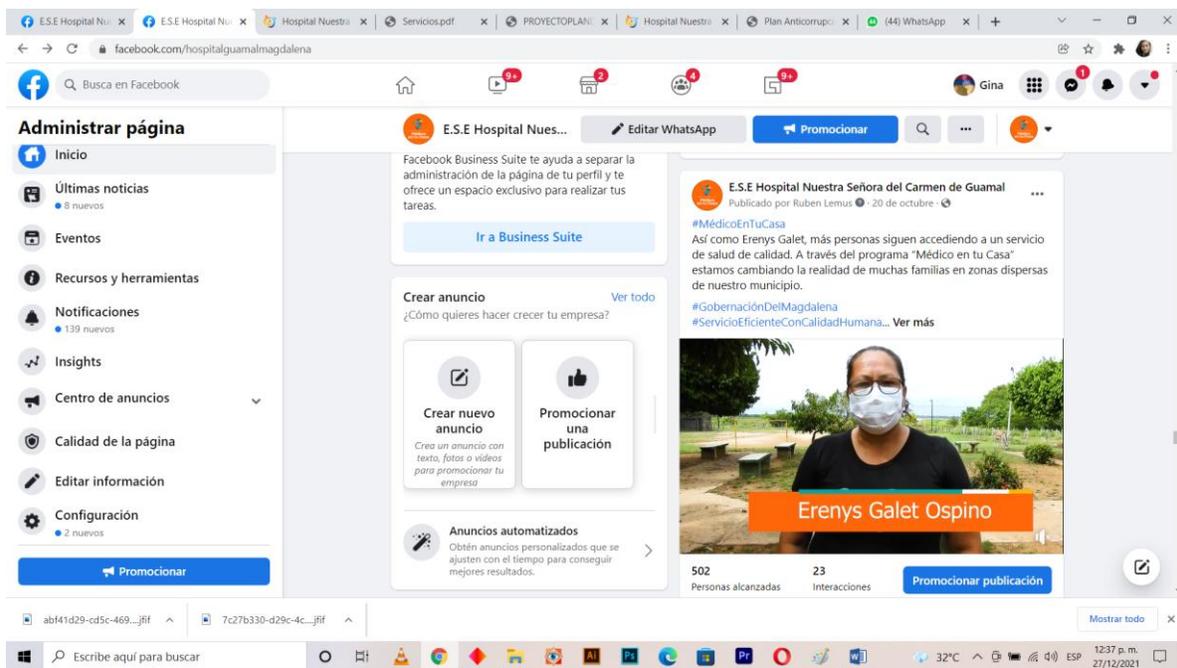


The screenshot displays the Facebook Business Suite interface for the page 'E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal'. The main content area shows a post from September 24th regarding World Obesity Day (#DiaMundialDeLaObesidad). The post includes text about the health risks of obesity and a video featuring Clara Ortiz Flórez, a doctor from HNSC. The video player shows 230 people reached and 14 interactions. The interface also includes a left-hand navigation menu with options like 'Inicio', 'Últimas noticias', 'Eventos', and 'Recursos y herramientas'. A central 'Crear anuncio' section offers options to 'Crear nuevo anuncio' or 'Promocionar una publicación'. The bottom of the screen shows the Windows taskbar with various application icons and system information like the date and time (12:32 p.m. 27/12/2021).

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 112 de 124

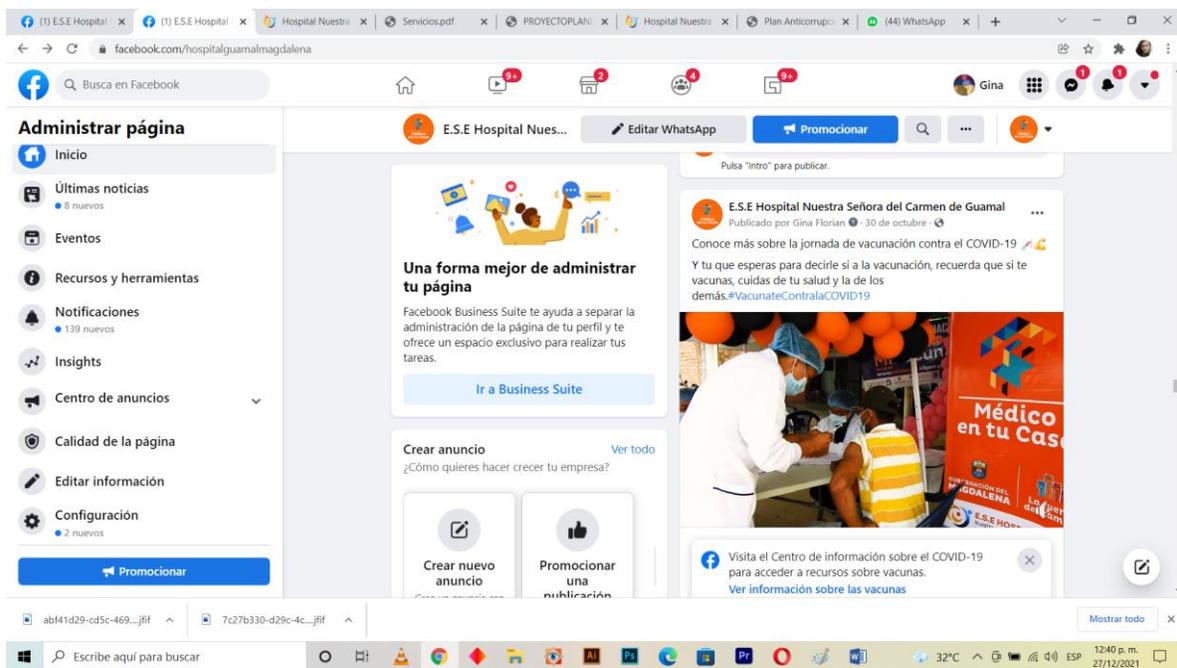
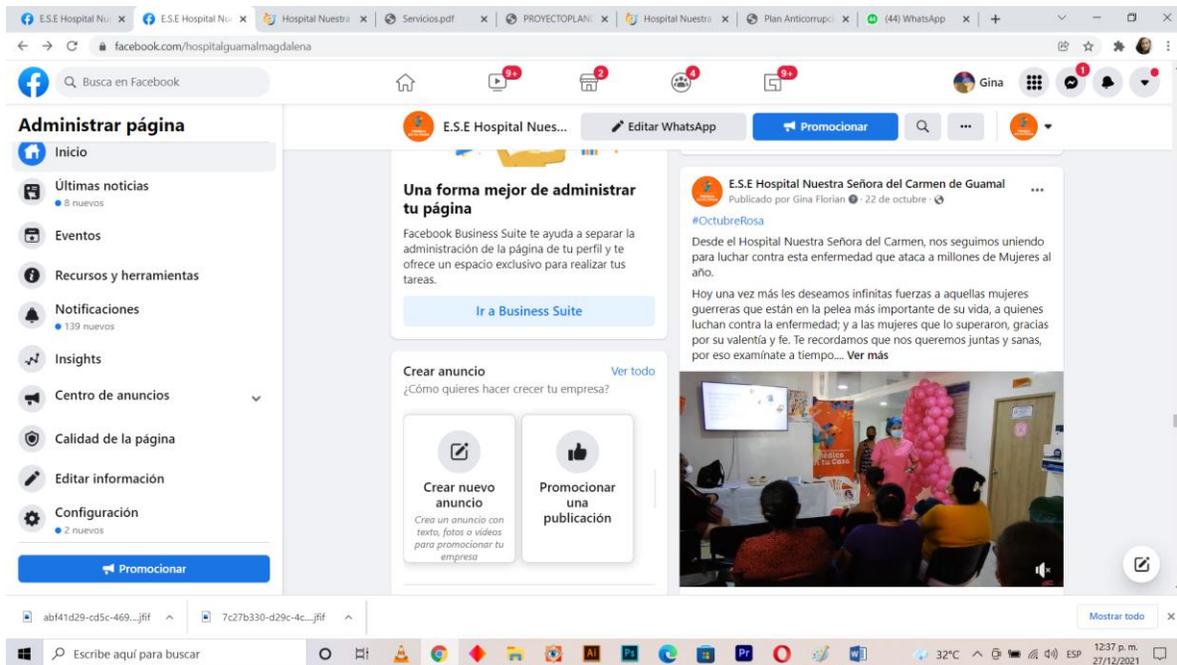


The screenshot shows the Facebook Business Suite interface for the page 'E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal'. The main content is a post titled '#MédicoEnTuCasa' published by Ruben Lemus on October 20. The post text reads: 'Así como Erenys Galet, más personas siguen accediendo a un servicio de salud de calidad. A través del programa "Médico en tu Casa" estamos cambiando la realidad de muchas familias en zonas dispersas de nuestro municipio.' It includes hashtags #GobernaciónDelMagdalena and #ServicioEficienteConCalidadHumana. The post features a graphic with the text 'Médico en tu Casa' and logos for E.S.E Hospital, Gobernación del Magdalena, and 'La fuerza del cambio'. The post statistics show 502 'Personas alcanzadas' and 23 'Interacciones'. The interface also displays navigation options like 'Inicio', 'Últimas noticias', and 'Eventos' on the left sidebar, and a 'Crear anuncio' section in the center.

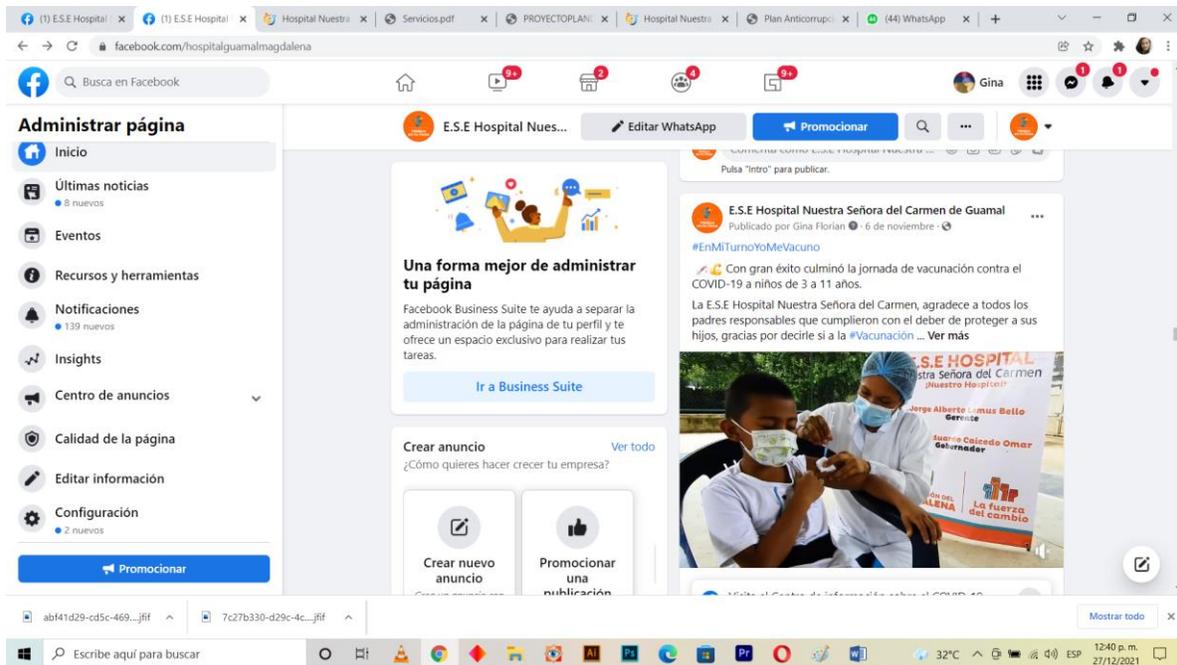


This screenshot is similar to the one above, showing the same Facebook Business Suite interface. However, the main post is a video featuring a woman wearing a face mask, identified as 'Erenys Galet Ospino'. The text of the post remains the same as in the previous screenshot, including the hashtags and the 'Médico en tu Casa' program description. The reach and interaction statistics are also consistent, showing 502 reach and 23 interactions. The interface elements, such as the left sidebar and the 'Crear anuncio' section, are identical to the previous screenshot.

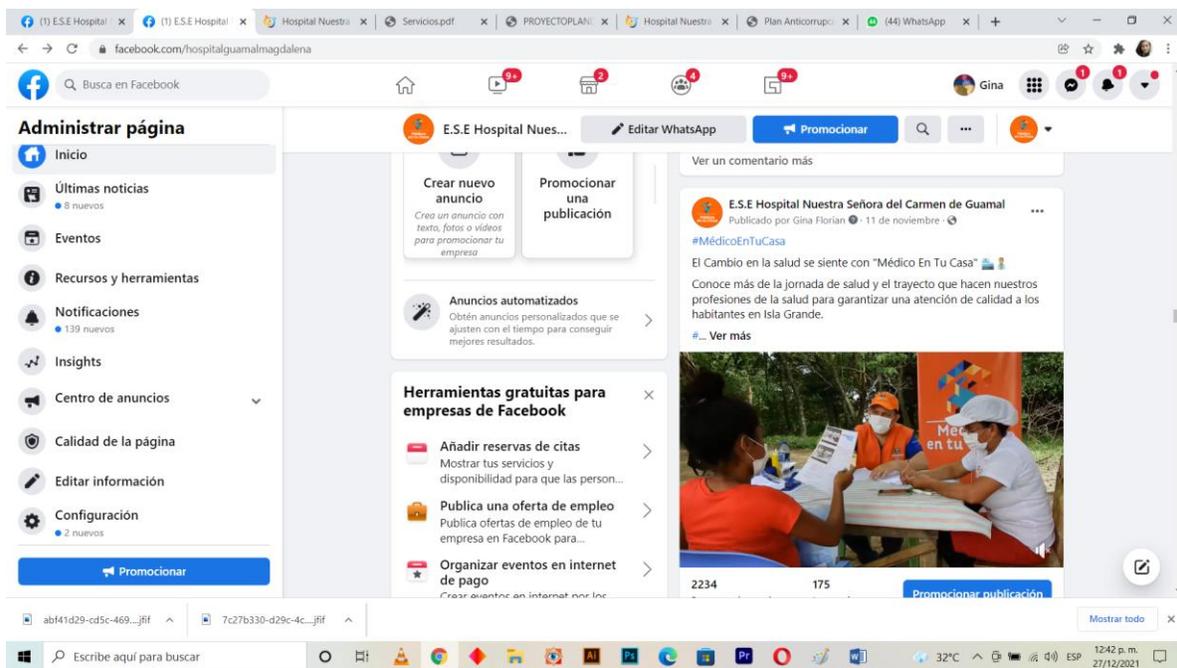
 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 113 de 124



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 114 de 124

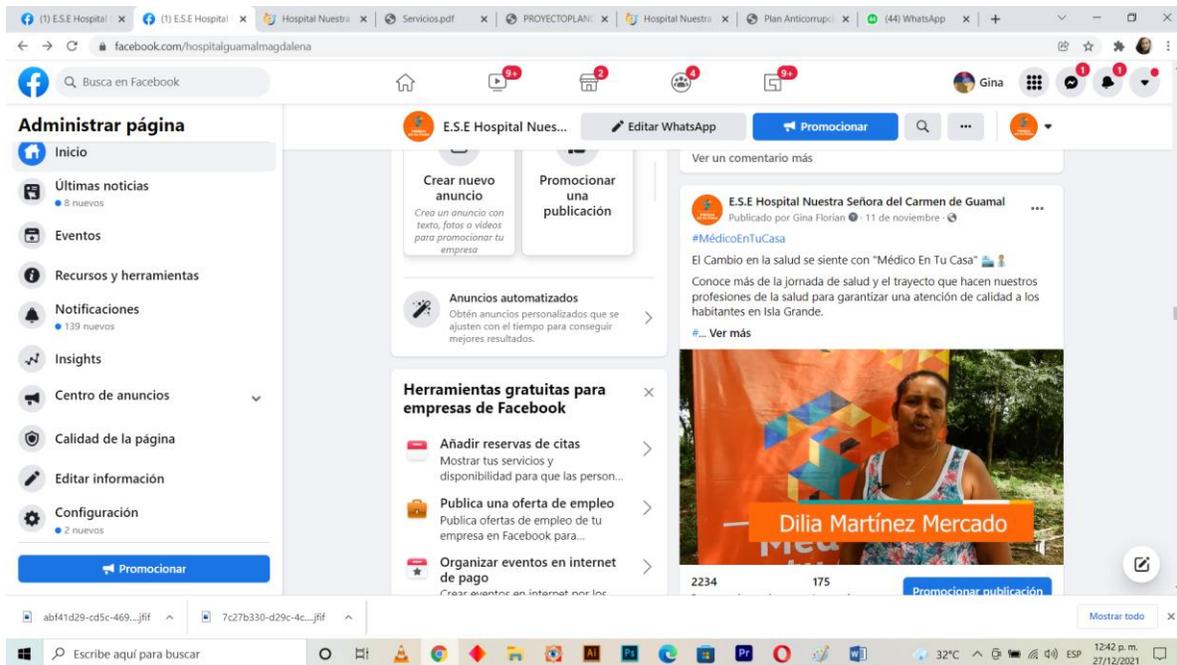


Facebook Business Suite interface for E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal. The main content is a post from November 6, 2021, titled "#EnMiTurnoYoMeVacuno". The post text reads: "Con gran éxito culminó la jornada de vacunación contra el COVID-19 a niños de 3 a 11 años. La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, agradece a todos los padres responsables que cumplieron con el deber de proteger a sus hijos, gracias por decirle sí a la #Vacunación ... Ver más". The post includes a photo of a healthcare worker in a white coat and blue mask administering a vaccine to a young child. The interface also shows a sidebar with navigation options like 'Inicio', 'Últimas noticias', 'Eventos', 'Recursos y herramientas', 'Notificaciones', 'Insights', 'Centro de anuncios', 'Calidad de la página', 'Editar información', and 'Configuración'. There are also buttons for 'Promocionar' and 'Ir a Business Suite'.



Facebook Business Suite interface for E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal. The main content is a post from November 11, 2021, titled "#MédicoEnTuCasa". The post text reads: "El Cambio en la salud se siente con 'Médico En Tu Casa'". Below the text, it says: "Conoce más de la jornada de salud y el trayecto que hacen nuestros profiones de la salud para garantizar una atención de calidad a los habitantes en Isla Grande. #... Ver más". The post includes a photo of healthcare workers in white coats and masks sitting at a table, possibly providing information or services. The interface also shows a sidebar with navigation options like 'Inicio', 'Últimas noticias', 'Eventos', 'Recursos y herramientas', 'Notificaciones', 'Insights', 'Centro de anuncios', 'Calidad de la página', 'Editar información', and 'Configuración'. There are also buttons for 'Promocionar' and 'Herramientas gratuitas para empresas de Facebook'.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 115 de 124



Ver un comentario más

E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal
 Publicado por Gina Florian · 11 de noviembre

#MédicoEnTuCasa

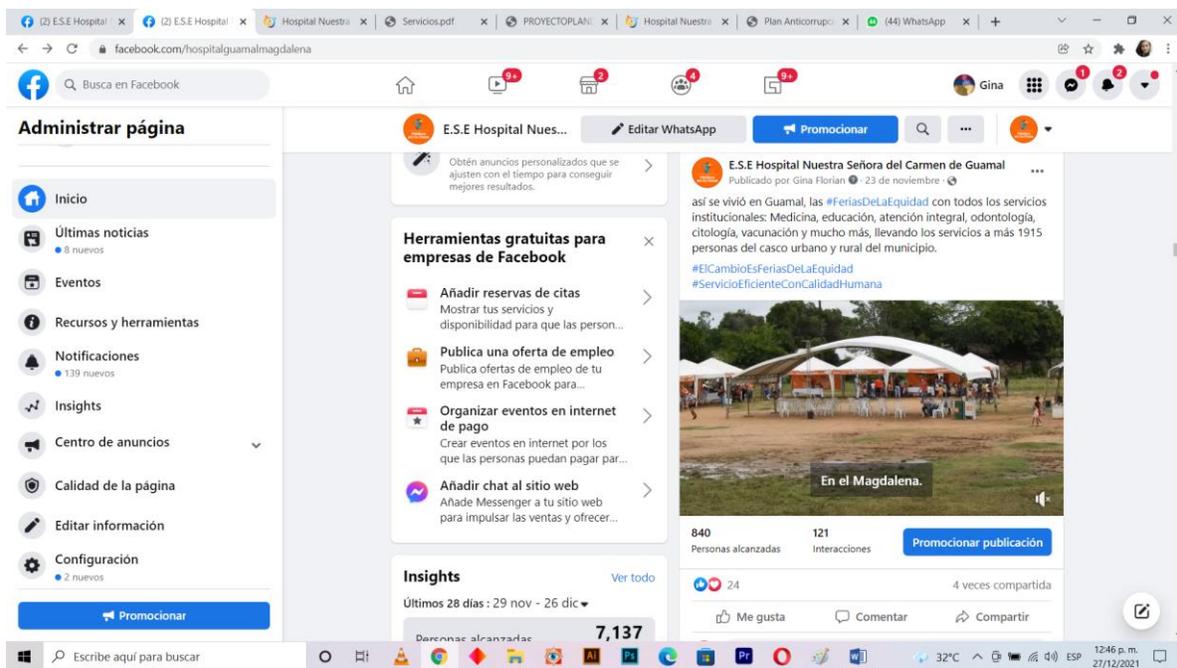
El Cambio en la salud se siente con "Médico En Tu Casa"

Conoce más de la jornada de salud y el trayecto que hacen nuestros profesionales de la salud para garantizar una atención de calidad a los habitantes en Isla Grande.

#... Ver más

Dilia Martínez Mercado

2234 175 Promocionar publicación



Obtén anuncios personalizados que se ajusten con el tiempo para conseguir mejores resultados.

Herramientas gratuitas para empresas de Facebook

- Añadir reservas de citas
- Publica una oferta de empleo
- Organizar eventos en internet de pago
- Añadir chat al sitio web

Insights Ver todo

Últimos 28 días : 29 nov - 26 dic

E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal
 Publicado por Gina Florian · 23 de noviembre

así se vivió en Guamal, las #FeriasDeLaEquidad con todos los servicios institucionales: Medicina, educación, atención integral, odontología, citología, vacunación y mucho más, llevando los servicios a más 1915 personas del casco urbano y rural del municipio.

#ElCambioEsFeriasDeLaEquidad
 #ServicioEficienteConCalidadHumana

En el Magdalena.

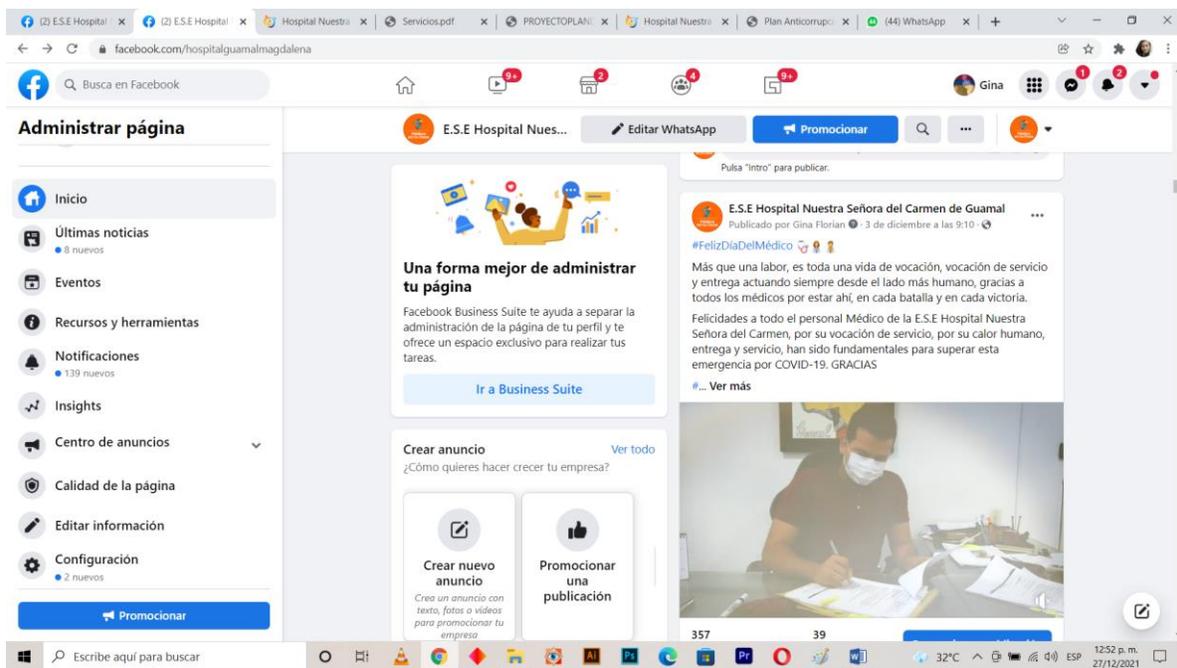
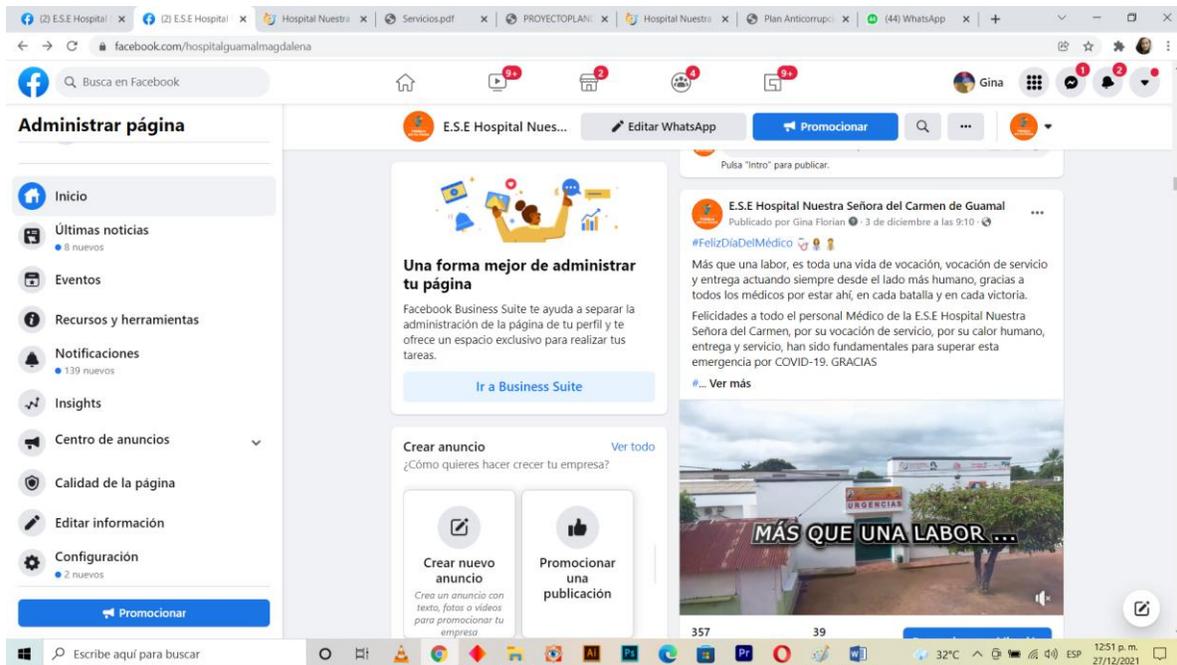
840 121 Promocionar publicación

Personas alcanzadas 7,137 Interacciones

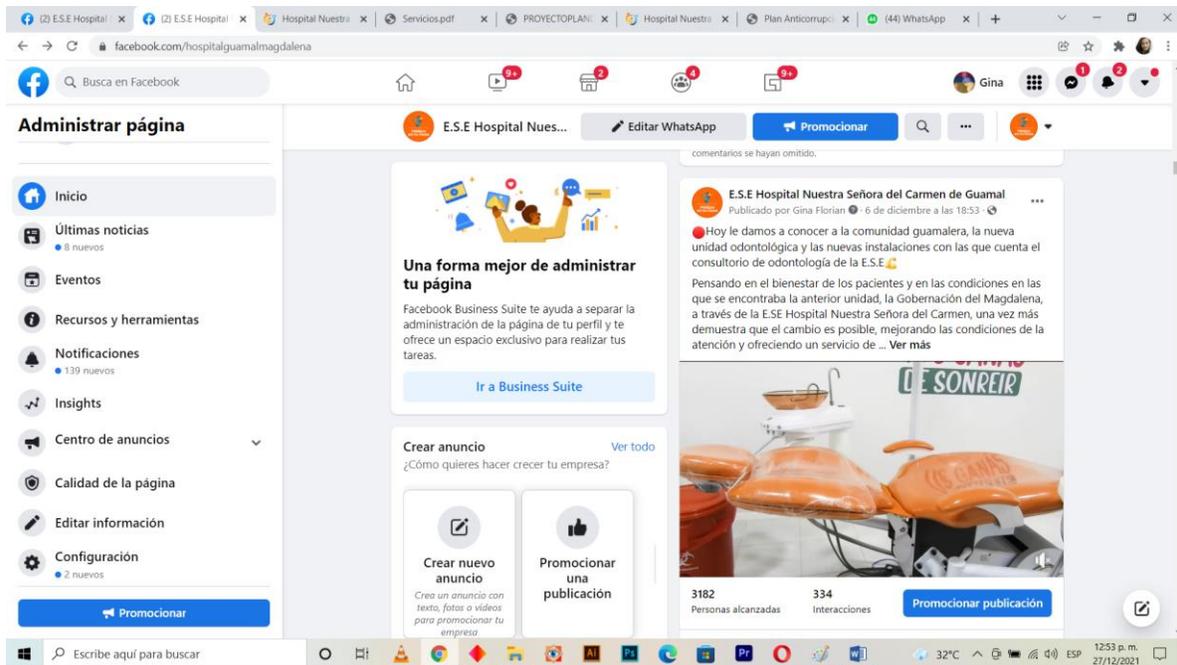
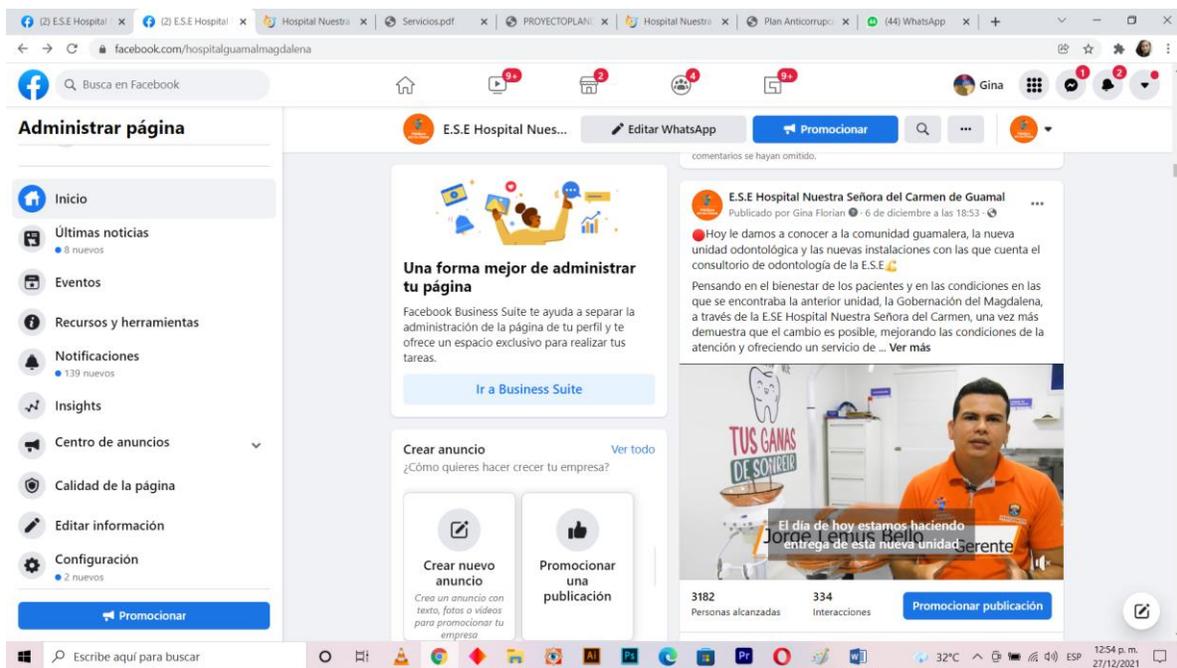
24 4 veces compartida

Me gusta Comentar Compartir

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 116 de 124



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 117 de 124

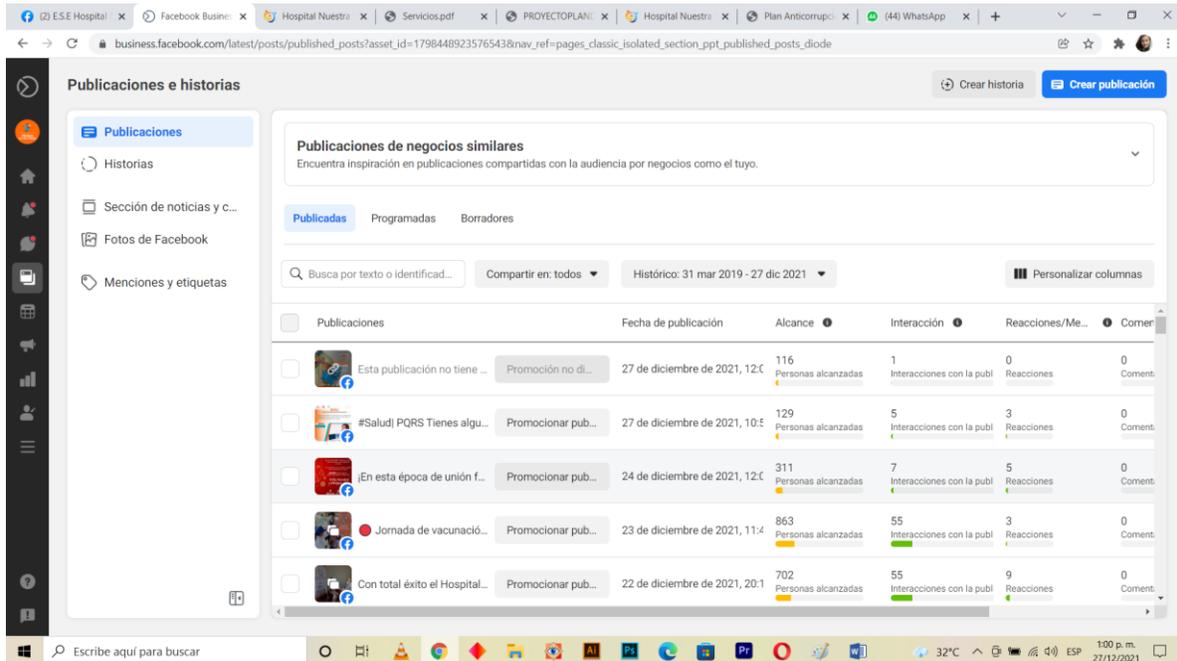
 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 118 de 124

- **Videos publicados en las pantallas ubicadas en consulta externa**



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 119 de 124

- Estadísticas de la página hasta la fecha (27/12/2021)



Publicaciones e historias

Publicaciones de negocios similares

Encuentra inspiración en publicaciones compartidas con la audiencia por negocios como el tuyo.

Publicadas Programadas Borradores

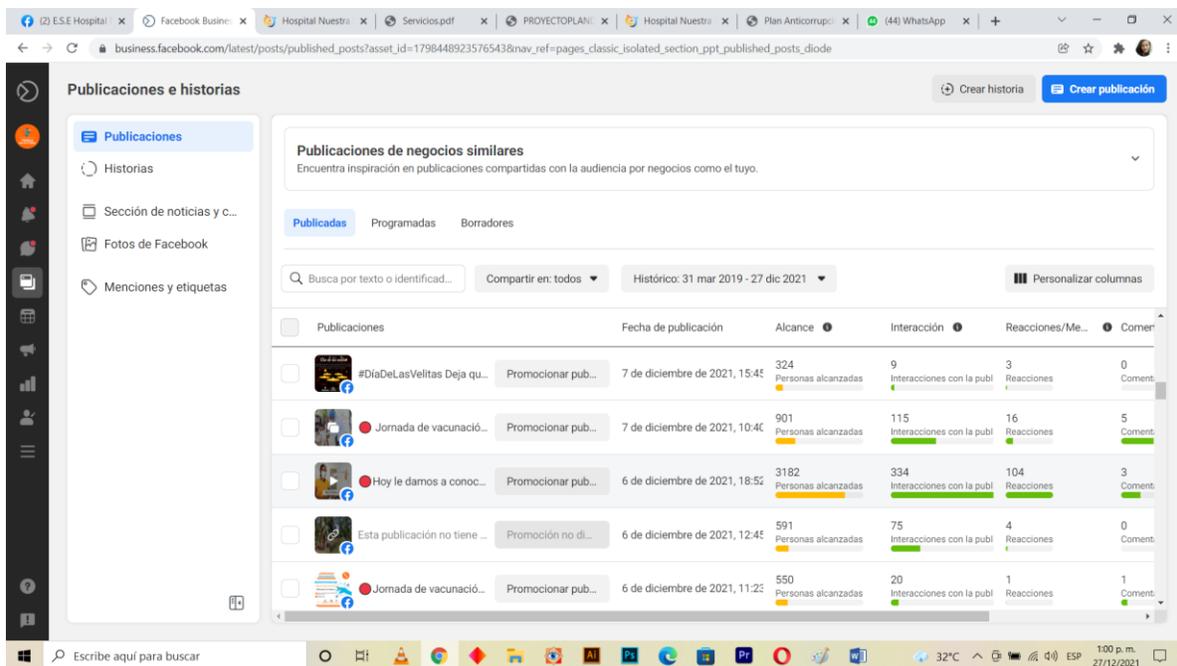
Busca por texto o identificad...

Compartir en: todos

Histórico: 31 mar 2019 - 27 dic 2021

Personalizar columnas

Publicaciones	Fecha de publicación	Alcance	Interacción	Reacciones/Me...	Comen...	
<input type="checkbox"/>	Esta publicación no tiene ... Promoción no di...	27 de diciembre de 2021, 12:00	116 Personas alcanzadas	1 Interacciones con la publi	0 Reacciones	0 Comen...
<input type="checkbox"/>	#Salud! PQRS Tienes algu... Promocionar pub...	27 de diciembre de 2021, 10:55	129 Personas alcanzadas	5 Interacciones con la publi	3 Reacciones	0 Comen...
<input type="checkbox"/>	[En esta época de unión f... Promocionar pub...	24 de diciembre de 2021, 12:00	311 Personas alcanzadas	7 Interacciones con la publi	5 Reacciones	0 Comen...
<input type="checkbox"/>	Jornada de vacunació... Promocionar pub...	23 de diciembre de 2021, 11:45	863 Personas alcanzadas	55 Interacciones con la publi	3 Reacciones	0 Comen...
<input type="checkbox"/>	Con total éxito el Hospital... Promocionar pub...	22 de diciembre de 2021, 20:15	702 Personas alcanzadas	55 Interacciones con la publi	9 Reacciones	0 Comen...



Publicaciones e historias

Publicaciones de negocios similares

Encuentra inspiración en publicaciones compartidas con la audiencia por negocios como el tuyo.

Publicadas Programadas Borradores

Busca por texto o identificad...

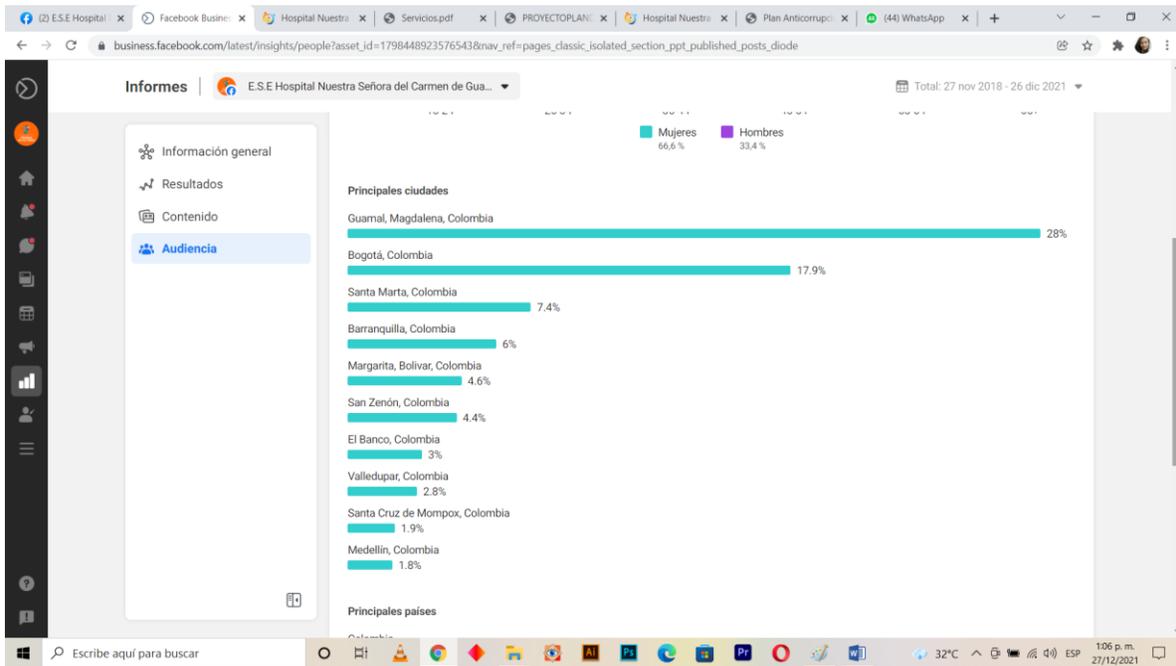
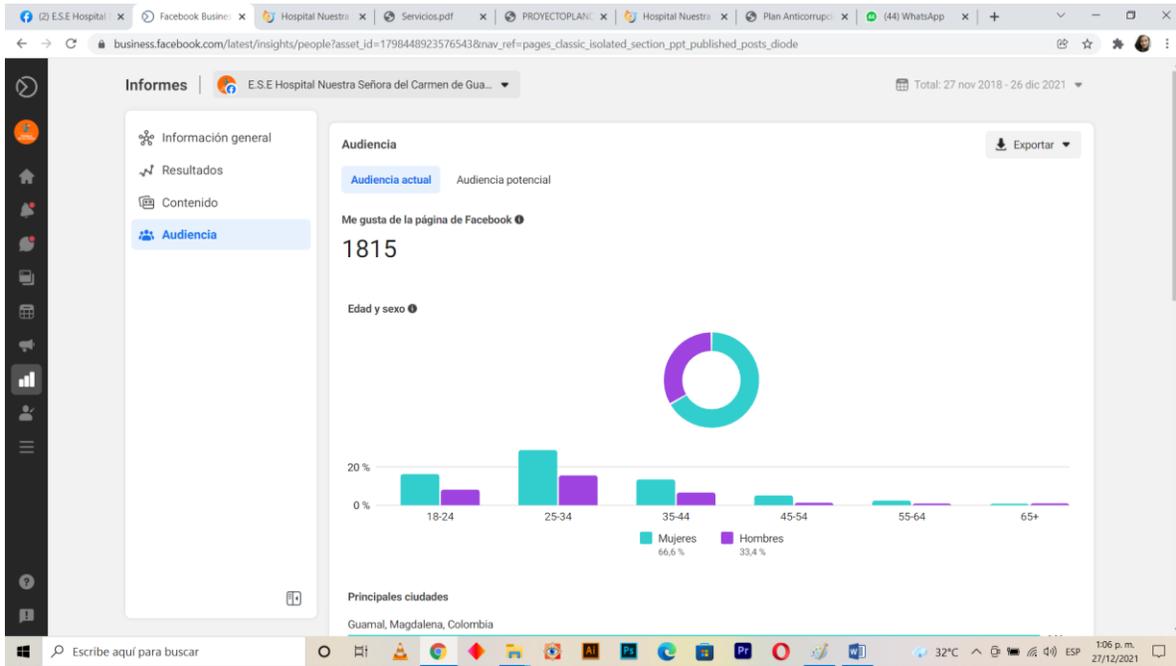
Compartir en: todos

Histórico: 31 mar 2019 - 27 dic 2021

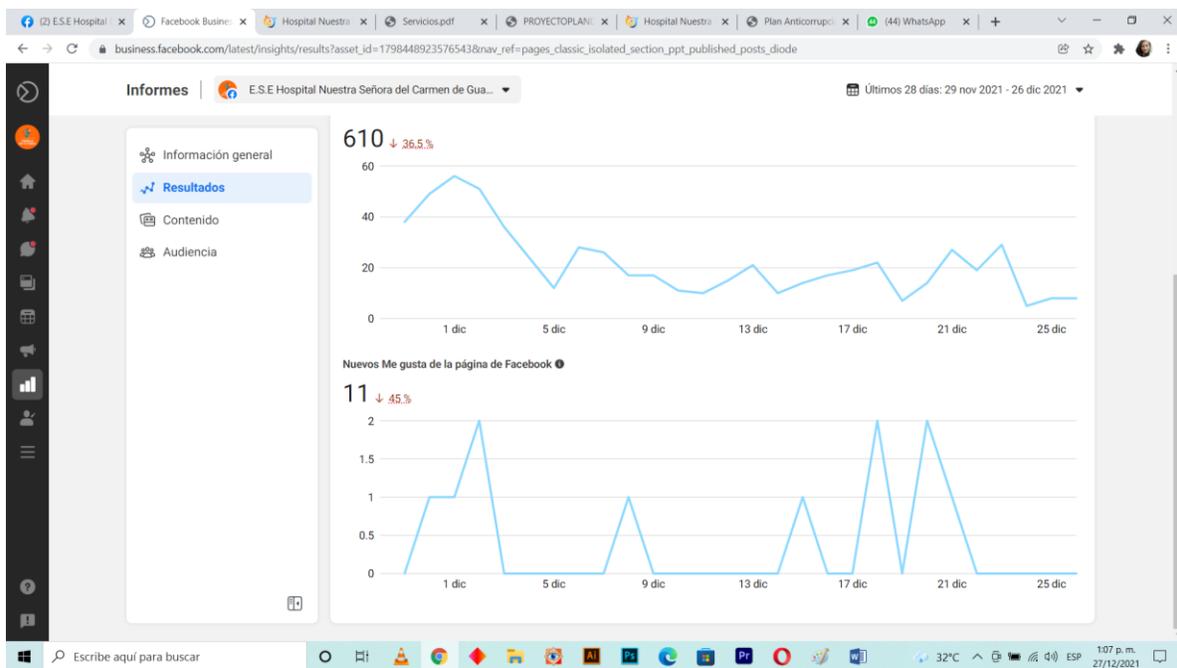
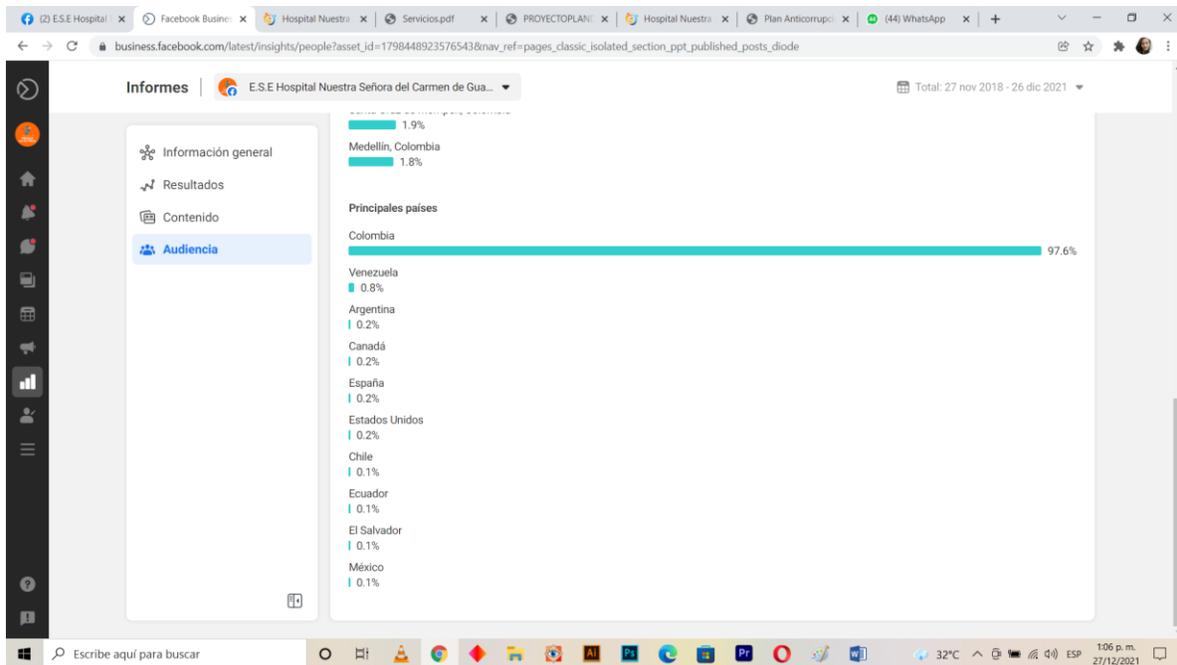
Personalizar columnas

Publicaciones	Fecha de publicación	Alcance	Interacción	Reacciones/Me...	Comen...	
<input type="checkbox"/>	#DíaDeLasVelitas Deja qu... Promocionar pub...	7 de diciembre de 2021, 15:45	324 Personas alcanzadas	9 Interacciones con la publi	3 Reacciones	0 Comen...
<input type="checkbox"/>	Jornada de vacunació... Promocionar pub...	7 de diciembre de 2021, 10:45	901 Personas alcanzadas	115 Interacciones con la publi	16 Reacciones	5 Comen...
<input type="checkbox"/>	Hoy le damos a conoc... Promocionar pub...	6 de diciembre de 2021, 18:55	3182 Personas alcanzadas	334 Interacciones con la publi	104 Reacciones	3 Comen...
<input type="checkbox"/>	Esta publicación no tiene ... Promoción no di...	6 de diciembre de 2021, 12:45	591 Personas alcanzadas	75 Interacciones con la publi	4 Reacciones	0 Comen...
<input type="checkbox"/>	Jornada de vacunació... Promocionar pub...	6 de diciembre de 2021, 11:25	550 Personas alcanzadas	20 Interacciones con la publi	1 Reacciones	1 Comen...

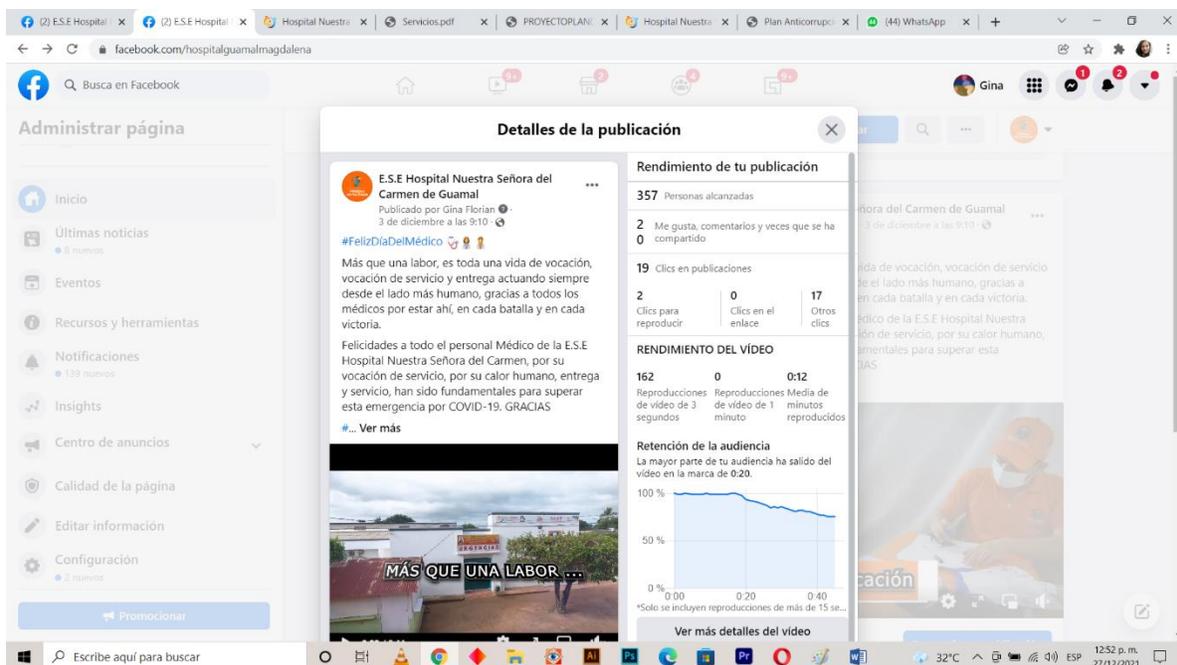
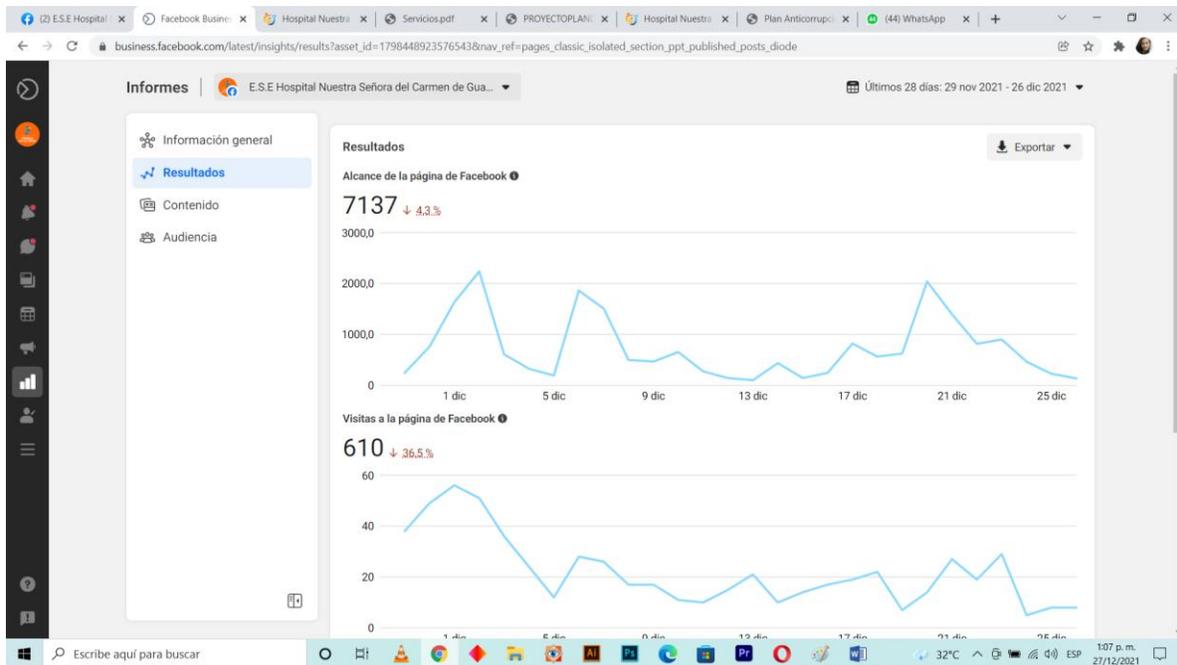
 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 120 de 124



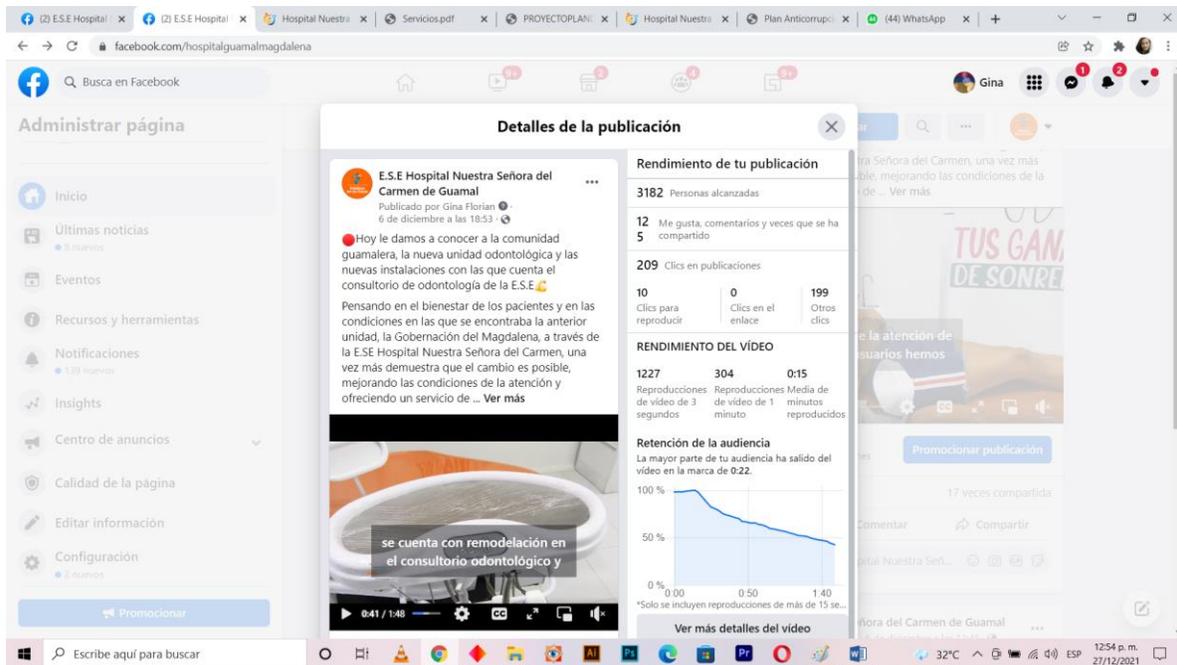
 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 121 de 124



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 122 de 124



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 123 de 124



Detalles de la publicación

E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal
 Publicado por Gina Florian · 6 de diciembre a las 18:53 ·

Hoy le damos a conocer a la comunidad guamalera, la nueva unidad odontológica y las nuevas instalaciones con las que cuenta el consultorio de odontología de la E.S.E

Pensando en el bienestar de los pacientes y en las condiciones en las que se encontraba la anterior unidad, la Gobernación del Magdalena, a través de la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, una vez más demuestra que el cambio es posible, mejorando las condiciones de la atención y ofreciendo un servicio de ... [Ver más](#)

se cuenta con remodelación en el consultorio odontológico y

Rendimiento de tu publicación

3182 Personas alcanzadas

12 Me gusta, comentarios y veces que se ha compartido

5 Me gusta, comentarios y veces que se ha compartido

209 Clics en publicaciones

10 Clics para reproducir	0 Clics en el enlace	199 Otros clics
--------------------------	----------------------	-----------------

RENDIMIENTO DEL VIDEO

1227 Reproducciones de video de 3 segundos	304 Reproducciones de video de 1 minuto	0:15 Media de minutos reproducidos
--	---	------------------------------------

Retención de la audiencia

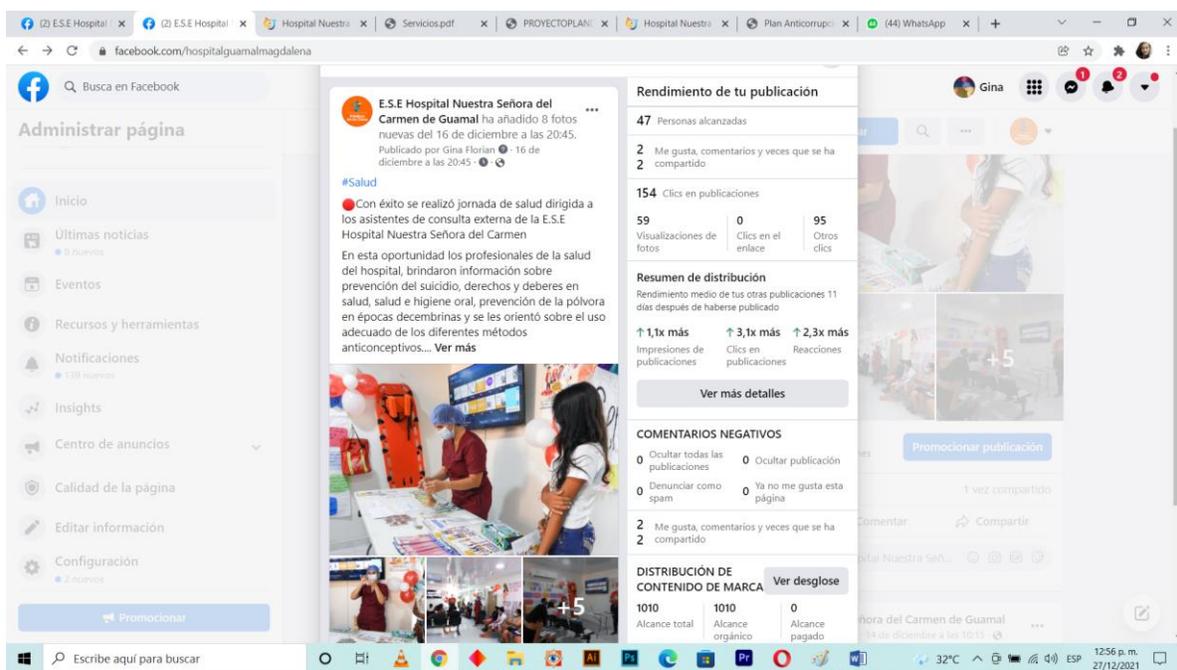
La mayor parte de tu audiencia ha salido del video en la marca de 0:22.

100%
50%
0%

0:00 0:50 1:40

*Solo se incluyen reproducciones de más de 15 se...

[Ver más detalles del video](#)



Detalles de la publicación

E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal ha añadido 8 fotos nuevas del 16 de diciembre a las 20:45.
 Publicado por Gina Florian · 16 de diciembre a las 20:45 ·

#Salud

Con éxito se realizó jornada de salud dirigida a los asistentes de consulta externa de la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen

En esta oportunidad los profesionales de la salud del hospital, brindaron información sobre prevención del suicidio, derechos y deberes en salud, salud e higiene oral, prevención de la pólvora en épocas decembrinas y se les orientó sobre el uso adecuado de los diferentes métodos anticonceptivos... [Ver más](#)

Rendimiento de tu publicación

47 Personas alcanzadas

2 Me gusta, comentarios y veces que se ha compartido

2 Me gusta, comentarios y veces que se ha compartido

154 Clics en publicaciones

59 Visualizaciones de fotos	0 Clics en el enlace	95 Otros clics
-----------------------------	----------------------	----------------

Resumen de distribución

Rendimiento medio de tus otras publicaciones 11 días después de haberse publicado

↑ 1,1x más Impresiones de publicaciones	↑ 3,1x más Clics en publicaciones	↑ 2,3x más Reacciones
---	-----------------------------------	-----------------------

[Ver más detalles](#)

COMENTARIOS NEGATIVOS

0 Ocultar todas las publicaciones	0 Ocultar publicación
0 Denunciar como spam	0 Ya no me gusta esta página

2 Me gusta, comentarios y veces que se ha compartido

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO DE MARCA [Ver desglose](#)

1010 Alcance total	1010 Alcance orgánico	0 Alcance pagado
--------------------	-----------------------	------------------

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22-MAY-2021
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2020	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 124 de 124



E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal
 Publicado por Gina Florian · 20 de diciembre a las 20:04 · Ver más

PRIMER DÍA MARATÓN MÉDICO EN TU CASA

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, en coordinación con la Gobernación del Magdalena, avanza en el primer día de LA MARATÓN MÉDICO EN TU CASA, donde estamos realizando intervenciones a personas en sus casas durante tres días recorriendo todos los barrios, parques y cada corregimiento, llevando salud y bienestar a los magdalenenses

Con estas acciones buscamos seguir mejorando las condiciones de salud y dignific... Ver más

Rendimiento de tu publicación

3221 Personas alcanzadas	3 Me gusta, comentarios y veces que se ha compartido
131 Clics en publicaciones	50 Visualizaciones de fotos
0 Clics en el enlace	81 Otros clics

Resumen de distribución
 +3,6x más que tus otras publicaciones en 7 días desde la publicación.

↑ 3,6x más Impresiones de publicaciones	↑ 2,6x más Clics en publicaciones	↑ 3,7x más Reacciones
---	-----------------------------------	-----------------------

COMENTARIOS NEGATIVOS

0 Ocultar todas las publicaciones	0 Ocultar publicación
0 Denunciar como spam	0 Ya no me gusta esta página

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO DE MARCA

3221 Alcance total	3221 Alcance orgánico	0 Alcance pagado
--------------------	-----------------------	------------------

JORGE ALBERTO LEMUS BELLO
 Gerente E.S.E.